DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, martes 8 de octubre de 1996 - Nº 24.637

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 384/996. Increméntanse los créditos presupuestales de funcionamiento y de inversiones de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional.
(2.284*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 27 de setiembre de 1996

Visto: la necesidad de ajustar los créditos presupuestales de funcionamiento e inversiones de los Inciso 02 al 27 del Presupuesto Nacional.

Resultando: I) que el artículo 69º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 comete al Poder Ejecutivo el ajuste de los créditos presupuestales, aplicando como máximo la variación del índice general de los precios del consumo.

II) que la realización del ajuste debe efectuarse conforme al mandato legal considerando las disponibilidades del Tesoro Nacional.

Considerando: que el Poder Ejecutivo estima necesario disminuir la incidencia del gasto público en la economía nacional, por lo que resulta necesario reducir los gastos de funcionamiento para el Ejercicio 1996.

Atento: a lo establecido por los artículos 69, 70 y 82 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- Increméntanse los créditos presupuestales de funcionamiento y de inversiones de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional en 5% (cinco por ciento), a partir del 1º de setiembre de 1996.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. **SANGUINETTI** - WASHINGTON BADO - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - GUSTAVO AMEN - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 936/996. Desígnase Ministro interino de GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
(2.273)

Presidencia de la República

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Téc. Agr. Carlos Gasparri, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de setiembre de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a

partir del día 27 de setiembre de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

---o---
3

Resolución 937/996. Desígnase Ministro interino de TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.
(2.274)

Presidencia de la República

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 3 de octubre de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 3 de octubre de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Conrado Serrentino.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

---o---
4

Resolución 938/996.- Desígnase Ministro interino de ECONOMIA Y FINANZAS.
(2.286)

Presidencia de la República

Montevideo, 27 de setiembre de 1996

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de setiembre de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 27 de setiembre de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
5

Ley 16.775.- Apruébase el Convenio sobre Seguridad Social entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Helénica, suscrito en la ciudad de Atenas, Grecia.
(2.304*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio sobre Seguridad Social entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Helénica, suscrito en Atenas, Grecia, el día 15 de abril de 1994.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de setiembre de 1996. JORGE MACHIÑENA, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1 de Octubre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.- ANA LIA PIÑEYRUA**

CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA HELENICA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Gobierno de la República Helénica y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en su deseo de regular las relaciones entre los dos Estados en el área de la seguridad social, han acordado celebrar el siguiente Convenio:

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.-
1. Para la aplicación del presente Convenio:
a) "Grecia" se refiere al territorio de la República Helénica y "Uruguay" se refiere al territorio de la República Oriental del Uruguay;
b) "Legislación" se refiere a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, según se establece en el Artículo 2;
c) "Autoridad Competente" se refiere en relación a Grecia al Ministerio de Salud, Bienestar y Seguridad Social y en relación a Uruguay al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
d) "Institución competente" se refiere a la institución responsable de la aplicación del Convenio;
e) "Organismo de Enlace" se refiere a la institución de enlace e información entre las instituciones aseguradoras de las dos Partes Contratantes con miras a facilitar la ejecución del Presente Convenio;
f) "Período de seguro" se refiere al período de contribuciones y cualquier período equivalente empleado para adquirir el derecho a una prestación;
g) "Beneficio" o "pensión" se refiere a cualquier prestación prevista por la legislación especificada en el artículo 2 del presente Convenio;
h) "Miembro de la familia" se refiere a cualquier persona definida o reconocida como miembro de la familia de acuerdo con la legislación de la Parte Contratante en cuyo territorio se encuentra la institución a cuyo cargo se otorgan las prestaciones;
i) "Lugar de residencia" se refiere a la permanencia regular.
2. Los otros términos empleados en el presente Convenio tendrán el significado que se les asigna en virtud de la legislación aplicable.

Artículo 2.-
1. El presente Convenio se aplicará:
A. con relación a Grecia: a la legislación general sobre Seguridad Social para personas empleadas y equiparadas, la legislación relativa a los sistemas especiales de seguridad social que cubren categorías específicas de personas empleadas y equiparadas, trabajadores independientes, profesionales y del agro en cuanto a vejez, incapacidad, sobrevivencia, enfermedad y maternidad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; con el fin de instrumentar el Artículo 5 del

presente Convenio, a los sistemas especiales que amparan a los navegantes y empleados civiles.

B. Con relación al Uruguay: a la legislación sobre sistemas de Seguridad Social aplicada por organismos oficiales y paraestatales relativos a: a) incapacidad, vejez y muerte; b) maternidad, enfermedad y accidentes comunes; c) indemnización y otras prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

2. El presente Convenio también se aplicará a la legislación futura que modifique o complemente las legislaciones mencionadas en el parágrafo 1 de este artículo.

Artículo 3.-

Este Convenio se aplicará a todas las personas que estén o hayan estado sujetas a la legislación de una o ambas Partes Contratantes, así como a las personas cuyos derechos provienen de éstas.

Artículo 4º.-

Las personas a quienes este Convenio se aplica y que residen dentro del territorio de la otra Parte Contratante, recibirán, junto con sus familiares dependientes, igual tratamiento que los nacionales de la otra Parte Contratante con respecto de los derechos y obligaciones que surjan en virtud de este Convenio.

Artículo 5.-

1. Las pensiones y otras prestaciones no podrán ser reducidas, modificadas, suspendidas o extinguidas fundadas en el hecho que el beneficiario resida en el territorio de la otra Parte Contratante.

2. Las prestaciones pagaderas por una de las Partes Contratantes se harán efectivas a los nacionales de la otra Parte Contratante, que residan en un tercer Estado, en los mismos términos y con igual alcance que a los nacionales de la primera Parte Contratante residentes en este tercer Estado.

Artículo 6.-

En caso que bajo la legislación Griega, la admisión al seguro voluntario esté condicionada al cumplimiento de períodos de seguro, los períodos de seguro cumplidos bajo la legislación del Uruguay serán tomados en cuenta, por el período requerido, como si hubiesen sido cumplidos bajo la legislación griega.

TITULO II
DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEGISLACION APLICABLE

Artículo 7.-

1. Una persona empleada en el territorio de una de las Partes Contratantes, estará con respecto a ese empleo, sujeta a la legislación solamente de esa Parte Contratante, salvo que se disponga lo contrario en este artículo.

2. Si una persona empleada en el territorio de una Parte Contratante es enviada por su empleador al territorio de la otra Parte Contratante a prestar servicios para la misma empresa, continuará sujeto a la legislación de la primera Parte hasta la finalización de los veinticuatro meses calendario después de su traslado, como si estuviese aún empleado en el territorio de esa Parte, con la posibilidad de una prórroga por otros veinticuatro meses calendario acordados por las autoridades competentes de las Partes Contratantes.

3. El personal de tripulación de las empresas de transporte aéreo que cumplen tareas en los territorios de ambas Partes Contratantes y que deberían de otro modo estar cubiertos por la legislación de ambas Partes Contratantes estarán, con relación a esos servicios, sujetos solamente a la legislación de la Parte Contratante en cuyo territorio tiene su sede principal la empresa.

4. Una persona empleada como oficial o miembro de la tripulación de un navío que navega bajo bandera de una de las Partes Contratantes y que estaría de lo contrario amparada por la legislación de ambas Partes Contratantes, estará sujeto solamente a la legislación de la Parte Contratante bajo cuya bandera navegue el navío.

5. a) Este Convenio no afectará las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961, o de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963.

b) Los nacionales de una de las Partes Contratantes que estén empleados por el Gobierno de esta Parte Contratante pero que no están exceptuados de la legislación de la otra Parte Contratante en virtud de lo dispuesto en las Convenciones mencionadas en el subparágrafo, a), estarán sujetos solamente a la legislación de la Primera Parte Contratante.

6. Las Autoridades Competentes de las dos Partes Contratantes pueden, de común acuerdo, establecer una excepción a las disposiciones de este artículo, disponiendo que cualquier persona afectada quedarán sujetas a la legislación de una de las Partes Contratantes.

TITULO III
DISPOSICIONES ESPECIALES
CAPITULO I
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

Artículo 8.-

1. Una persona que tiene derecho a una prestación bajo la legislación de ambas Partes Contratantes, así como los miembros de su familia, estarán autorizados a recibir prestaciones médicas del mismo modo que bajo la legislación de la Parte en cuyo territorio son residentes. Las prestaciones se proveerán a cargo de la Institución competente del país de residencia del beneficiario.

2. Un beneficiario que esté recibiendo una prestación solamente bajo la legislación de una Parte Contratante, así como los miembros de su familia, tienen derecho a recibir prestaciones médicas iguales a los que brinda la Institución de su lugar de residencia. La institución aseguradora competente deberá reembolsar los costos de las prestaciones brindadas bajo este artículo a la institución aseguradora del lugar de residencia de acuerdo a las disposiciones del texto del Acuerdo Administrativo a que se refiere el artículo 12.

3. Las autoridades competentes de ambas Partes Contratantes acordarán la fecha de entrada en vigencia del parágrafo 2 de este Artículo.

Capítulo 2
VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

Artículo 9.-

1. Si una persona está facultada para percibir una prestación sin recurrir a las disposiciones de los parágrafos 2 y 3 del presente Artículo, el monto de la prestación se determina de acuerdo con la legislación de cada una de las Partes Contratantes.

2. En caso de no existir derechos a prestación alguna sobre la base de los períodos de seguro de una de las Partes Contratantes, los períodos de seguro de la otra Parte Contratante se totalizarán para la adquisición del derecho a la prestación por vejez, sobrevivencia o invalidez a condición de que dichos períodos no se superpongan.

3. La prestación pagadera por cada una de las Partes Contratantes se determinará del modo siguiente:

a) en primer lugar la institución competente calcula el monto de la prestación que hubiera sido otorgada (suma teórica) de haber sido cumplidos todos los períodos de seguro bajo su propia legislación;

b) sobre la base de la suma así calculada la institución competente determinará el beneficio parcial de acuerdo con el promedio entre la duración de los períodos de seguro cumplidos bajo su propia legislación y la duración de los períodos que se hayan totalizado.

4. Para determinar el monto de la prestación, la institución competente toma en cuenta el salario o contribuciones que se hayan pagado de acuerdo con su legislación.

5. En caso que los períodos de seguro cumplidos bajo la legislación griega no lleguen a los trescientos días y a condición que no exista derecho a prestación alguna sin aplicar el parágrafo 2 del presente artículo, no se pagará prestación alguna de acuerdo con la legislación griega.

6. A los fines de este artículo, un (1) mes de seguro es igual a veinticinco (25) días de seguro.

CAPITULO 3
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Artículo 10.-

1. El derecho a prestaciones debidas a accidentes de trabajo será determinado de acuerdo a la legislación aplicada al trabajador a la fecha de producirse el accidente, según lo previsto en el artículo 7.

2. La compensación para un accidente de trabajo superviniente se establecerá por una institución competente considerando la reducción de su capacidad de trabajo causada por dicho ulterior accidente y de acuerdo con la legislación que la mencionada institución debe aplicar.

3. En caso que, según la legislación de una de las Partes Contratantes accidentes anteriores o enfermedades laborales se tengan en cuenta para determinar el grado de incapacidad, la institución aseguradora competente tomará en cuenta para el mismo propósito accidentes o enfermedades laborales anteriores debidos a labores realizadas en el territorio de la otra Parte Contratante, de igual modo que si la legislación de la primera Parte Contratante hubiera, sido aplicable.

Artículo 11.-

1. Las prestaciones relacionadas con una enfermedad profesional se determinarán de acuerdo a la legislación de la Parte Contratante, cuya legislación era aplicable cuando el beneficiario desempeñaba el trabajo que implicaba el riesgo de enfermedad profesional, aún si la enfermedad fuera detectada en el territorio de la otra Parte Contratante.

2. En caso que el beneficiario, cuando haya trabajado en dicha actividad en los territorios de ambas Partes Contratantes, le será aplicable la legislación de la Parte en cuyo territorio el trabajador haya ejercido su actividad más recientemente.

TITULO IV
DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 12.-

1. Las Autoridades Competentes de las dos Partes Contratantes deberán:

a) suscribir Acuerdos Administrativos para la implementación de este Convenio;

b) se comunicarán recíprocamente la información relacionada con las medidas tomadas para la aplicación de este Convenio; y

c) se comunicarán recíprocamente, tan pronto como sea posible, información relacionada con las modificaciones en sus respectivas legislaciones que puedan afectar la aplicación del presente Convenio.

2. Para la aplicación del presente Convenio los Organismos de Enlace son: a) El Instituto de Seguridad Social (IKA) para Grecia; b) El Banco de Previsión Social (Asesoría Letrada del Directorio - Convenios Internacionales), para Uruguay.

Artículo 13.-

1. Las Autoridades Competentes de las Partes Contratantes, designarán una Comisión Mixta que, cuando sea necesario, tendrá a su cargo la supervisión de la aplicación del presente Convenio, proponiendo las modificaciones necesarias y las normas complementarias al Convenio así como cualquier otra función que pudiera otorgársele de común acuerdo entre las Partes.

2. La Comisión Mixta estará integrada por el mismo número de representantes de cada país y establecerá su propia organización y procedimientos de trabajo.

Artículo 14.-

Las Autoridades Competentes y los Organismos de Enlace de las Partes Contratantes, en el ámbito de sus respectivos cometidos, se prestarán ayuda a fin de implementar este Convenio. Esta colaboración estará exenta de costos, sujeto a las excepciones que se establezcan en el Acuerdo Administrativo.

Artículo 15.-

Salvo disposición en contrario de la legislación nacional de una Parte Contratante, la información sobre un individuo que se transmita relacionada con la aplicación del Convenio a esa Parte Contratante por la otra Parte Contratante, será usada exclusivamente a los fines de la implementación del Convenio. Dicha información recibida por una Parte Contratante estará regulada por la legislación nacional de esa Parte Contratante para la protección de la privacidad y secreto de la información personal.

Artículo 16.-

1. Cuando la legislación de una Parte Contratante, disponga que cualquier documentación que deba ser presentada ante la Autoridad Competente o una institución de la Parte Contratante estará exenta, total o parcialmente, de tasas o impuestos, incluyendo tasas consulares y administrativas, la exención se aplicará asimismo a los correspondientes documentos que deban presentarse ante la Autoridad Competente o una institución de la otra Parte Contratante en aplicación de este Convenio.

2. Los documentos y certificados que se presenten relacionados con este Convenio estarán exentos de requisitos de autenticación por parte de las autoridades diplomáticas o consulares.

3. Las copias de documentos que sean certificadas como copias exactas y verdaderas por una institución de una Parte Contratante, serán aceptadas como copia verdaderas y exactas por cualquier institución de la otra Parte Contratante sin otra certificación. La Institución de cada Parte Contratante, será quien juzgue finalmente el valor probatorio de los elementos presentados, cualquiera sea su procedencia.

Artículo 17.-

Las Autoridades Competentes y las Instituciones de las Partes Contratantes se comunicará directamente entre sí y con cualquier persona, dondequiera que ésta resida, cuando sea necesario para la aplicación de este Convenio. La correspondencia será en idioma inglés.

Artículo 18.-

Una solicitud por escrito cumplimentada por una Institución de una Parte Contratante protegerá los derechos del solicitante ante la legislación de la otra Parte Contratante, si el peticionante solicita que sea considerada como presentada bajo la legislación de la otra Parte Contratante.

Artículo 19.-

1. Cualquier reclamación por escrito contra una resolución de una Institución de una Parte Contratante tendrá validez ante las Instituciones de ambas Partes Contratantes. La reclamación deberá cumplimentarse de acuerdo con los procedimientos y legislación de la Parte Contratante cuya decisión esté impugnando.

2. Todo recurso, nota o reclamación por escrito que, bajo la legislación de una de las Partes Contratantes, deba ser presentado dentro de un período establecido por una Institución de esa Parte Contratante, pero el cual en cambio es presentado dentro del mismo período en una Institución de la otra Parte Contratante, será considerado como presentado en tiempo.

Artículo 20.-

En todos los casos en que se aplica lo previsto en el artículo 19, la institución ante la cual se ha presentado reclamo, nota o recurso por escrito indicará la fecha de recepción en el documento y lo transmitirá sin demora al Organismo de Enlace de la otra Parte Contratante.

Artículo 21.-

1. Los pagos en virtud del presente Convenio se podrán realizar en la moneda legal del Estado Contratante que realiza los pagos.

2. En caso que se aprueban disposiciones restringiendo la transferencia de moneda en cualquiera de las Partes Contratantes, de inmediato ambas Partes adoptarán las medidas necesarias para garantizar los derechos derivados de este Convenio.

Artículo 22.-

Las Autoridades competentes de ambas Partes Contratantes resolverán

mediante consulta cualquier discrepancia relativa a la aplicación o interpretación de este Convenio.

Artículo 23.-
El presente Convenio podrá ser modificado en el futuro por medio de acuerdos complementarios los cuales, a partir de su entrada en vigencia se considerarán como partes integrantes de este Convenio.

TITULO V
DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Artículo 24.-
1. Este Acuerdo se aplica a todos los posibles casos de seguro que tuvieron lugar antes de su entrada en vigencia.
2. No se pagarán beneficios en base a este Acuerdo, relativos a períodos anteriores a la entrada en vigencia. No obstante, los períodos de seguro transcurridos ante de la mencionada entrada en vigencia, se tendrán en cuenta para determinar los beneficios.
3. La aplicación del presente Convenio no derivará en reducción alguna del monto de cualquier prestación cuyo derecho hubiera sido establecido previo a su entrada en vigencia.
4. Las prestaciones acordadas antes de la entrada en vigencia no podrán ser reliquidadas en virtud de las disposiciones del presente Convenio, no obstante el pago de las prestaciones suspendidas serán reanudadas por la entrada en vigencia del presente Convenio.
5. Las disposiciones del Título III se aplicarán solamente a las prestaciones por la cuales se presenta una solicitud después de la entrada en vigencia del presente Convenio.

Artículo 25.-
1. Este Convenio tendrá vigencia y efecto hasta la finalización de un año calendario siguiente, al año en que una de las Partes Contratantes notifique por escrito la denuncia del mismo a la otra Parte Contratante.
2. Si este Convenio cesara, los derechos en curso de adquisición o pagos de prestaciones adquiridas a su amparo serán mantenidas. Las Partes Contratantes acordarán las disposiciones que garanticen los derechos en curso de adquisición.

Artículo 26.-
Este Convenio entrará en vigencia el primer día del tercer mes siguiente al mes en el que cada Gobierno haya recibido del otro Gobierno comunicación escrita de que se ha dado cumplimiento a todos los extremos y requisitos legales y constitucionales para la entrada en vigencia de este Convenio.

En fe de lo cual, los abajo firmantes, debidamente autorizados para ello, han firmado el presente Convenio. Hecho en Atenas, Grecia el día quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en duplicado en versión griega y española, en dos textos igualmente auténticos. Por el Gobierno de la República Helénica - Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

---o---

6

Ley 16.776.- Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
(2.305*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito el día 9 de octubre de 1990.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de setiembre de 1996. ALEJO FERNANDEZ CHAVES, 1er. Vicepresidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 1 de octubre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

CONVENIO BASICO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en adelante denominados "Las Partes",

Animados por el deseo de fortalecer los tradicionales lazos de amistad existentes entre los dos pueblos,

Reconociendo la importancia que reviste la promoción y desarrollo de la cooperación científica y técnica en el avance económico y social de sus respectivos países;

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

Ambas Partes fomentarán la cooperación científica y técnica entre los dos Estados y establecerán programas integrados por proyectos específicos en áreas de interés común.

ARTICULO II

La cooperación que desarrollarán ambas Partes podrá efectuarse a través de cualquiera de las siguientes formas:
a) Facilitando los servicios de expertos tales como instructores, investigadores, técnicos o especialistas con el propósito de:
i) Participar en investigaciones,
ii) Colaborar en la capacitación de personal científico y técnico,
iii) Brindar colaboración científica y técnica en problemas específicos y,
iv) Contribuir al estudio y ejecución de proyectos seleccionados conjuntamente por las Partes;
b) Proporcionando el equipo necesario para la capacitación o la investigación;
c) Facilitando el intercambio de personas para estudios de posgrado, especialización, adiestramiento y viajes con fines académicos orientados a la adquisición de conocimientos y experiencias en los Institutos de Educación Superior, de Investigación y otras Organizaciones; y
d) Cualquier otra forma de cooperación técnica o científica que sea acordada entre las Partes.

ARTICULO III

Para la ejecución del presente Convenio cada una de las Partes creará, de acuerdo con las modalidades que considere convenientes, una Comisión de Cooperación integrada por representantes de los organismos competentes que determine cada país.

También formará parte de dichas Comisiones de Cooperación, un representante de la Misión Diplomática respectiva, que la misma designe.

Competerá a estas Comisiones de Cooperación colaborar con sus respectivos Gobiernos en todo lo relacionado con la aplicación del presente Convenio, incluyendo la elaboración de programas periódicos, relativos a

las formas de cooperación, así como las condiciones financieras de los mismos.

ARTICULO IV

Las Partes podrán solicitar de mutuo acuerdo el financiamiento y la colaboración de Organismos Internacionales o regionales, así como de terceros países, para la ejecución de los programas y proyectos al amparo de este Convenio.

ARTICULO V

Cada Parte otorgará todas las facilidades necesarias para la entrada, permanencia y salida del personal que, en forma oficial, intervenga en los proyectos de cooperación. Este personal se someterá a las disposiciones nacionales vigentes en el país receptor y no podrá dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones, sin la previa autorización de las dos Partes.

Asimismo, ambas Partes otorgarán todas las facilidades administrativas y fiscales necesarias para la entrada y salida del equipo y materiales que se utilizarán en la realización de los proyectos, conforme a su legislación nacional.

ARTICULO VI

Los programas de investigación se ajustarán a lo dispuesto por las leyes y reglamentos del Estado en que se realicen.

ARTICULO VII

El intercambio de información científica y técnica entre las Partes se realizará a través de los Organismos designados por las mismas.

La Parte que suministre información podrá señalar a la Otra, cuando lo juzgue conveniente, restricciones para su difusión. Cuando la difusión sea posible, las Partes acordarán las condiciones y su alcance de la misma.

ARTICULO VIII

La Parte que reciba a los expertos, designará al personal auxiliar necesario para la eficiente ejecución del programa. Los expertos proporcionarán al personal auxiliar la información técnica necesaria que se refiere a los métodos y prácticas que deben ser utilizados en la ejecución de los programas respectivos, así como los principios en que se fundamentan.

ARTICULO IX

Los términos de financiamiento y las modalidades de la cooperación científica y técnica a que se refiere el presente Convenio se acordarán, en cada caso, en el programa respectivo.

ARTICULO X

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha en que ambas Partes se comuniquen a través de la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación nacional para tal efecto.

ARTICULO XI

El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco años y se entenderá tácitamente prorrogado por períodos anuales. En cualquier momento, una de las Partes podrá denunciar el presente Convenio, mediante notificación formulada a la Otra, por vía diplomática, con seis meses de antelación.

La denuncia de este Convenio no afectará los proyectos en ejecución acordados durante su vigencia, a menos que se convenga lo contrario entre las Partes.

Hecho en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa, en dos textos originales en español, siendo ambos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 926/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIGUEL A. SINGER, en busca de granito afectando padrones que se determinan de la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(2.263)

Ministerio de Industria, Energía y Mineria

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIGUEL A. SINGER, cedido a TONER S.A. y posteriormente a ENDOLAR S.A. en busca de granito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería. art. 21. lit.1. lit. a;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería. art. 21, lit. 1, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIGUEL A. SINGER según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 11 de julio de 1985, por el término de doce meses, cedido a TONER S.A. y posteriormente a ENDOLAR S.A. el 15 de diciembre de 1988 y 8 de marzo de 1989 con su modificativa de 29 de marzo de 1989 respectivamente, en busca de granito un área de 115 Hás. 7093 m.c. afectando los padrones Nos. 6091, 6109, 13345, 16818, 16855, 17425, 19582, 27597, 27605, 27606, 27806, 27826, 30001, 32982, 32983, 34034, 34328, 35351, 35355, 35356, 16855, 39505, 39506 y cantera del Estado sin número, de la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

8

Resolución 927/996. Redúcese el área de la Concesión Definitiva otorgada a METZEN Y SENA S.A., sobre yacimiento de cuarzo y feldespato que afectara los padrones 9864 y 11837 en la 5a. Sección Judicial del departamento de Florida.
(2.264)

Ministerio de Industria, Energía y Mineria

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la Concesión Definitiva otorgada a METZEN Y SENA S.A. por

resolución del Ministerio de Industria y Energía de 8 de setiembre de 1975 para la explotación de un yacimiento de cuarzo y feldespato;

Resultando: I) dicha Concesión afecta los padrones Nos. 730, 9864 y 11837 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Florida, en una superficie de 30 Hás;

II) la concesionaria ha solicitado reducción de área, realizando las correspondientes operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento;

Considerando: que puede accederse a la reducción solicitada como asimismo a la caducidad del área renunciada procediendo al dictado de la resolución respectiva;

Atento: a lo expuesto, y a lo prescrito en el art. 121 Tit. II. lit. c) num. 3;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Reducir el área de la Concesión Definitiva otorgada a METZEN Y SENA S.A. el 8 de setiembre de 1975 por el Ministerio de Industria y Energía, sobre un yacimiento de cuarzo y feldespato, por el término de veinticinco años la que afectará los padrones Nos. 9864 y 11837 en 4 Hás. 4715 m.c. y 14 Hás. 3310 m.c. respectivamente, totalizando 18 Hás. 8025, en la 5a. Sección Judicial del departamento de Florida.

2º.- Caducar parcialmente dicha Concesión Definitiva en el área renunciada por el concesionario correspondiente a los padrones Nos. 730 y 9864 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Florida, en 10 Hás. 8159 m.c. y 4031 m.c. respectivamente.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

9

Resolución 928/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a FELIPE ARBURUA PERDOMO, en busca de granito negro afectando los padrones 3485 y 3519 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Florida.
(2.265)

Ministerio de Industria, Energía y Mineria

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a FELIPE ARBURUA PERDOMO en busca de granito negro en la 3a. Sección Judicial del departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del titulo;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería. art. 21. lit.1. lit. a;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería. art. 21, lit. 1, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a FELIPE ARBURUA PERDOMO, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 17 de febrero de 1987, por el plazo de doce meses, en busca de granito negro, en un área de 501 Hás. 0915 m.c., afectando los padrones Nos. 3485 y 3519 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 930/996. Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma REIS Y SHCOLNIK S.A.
(2.267)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: El planteo realizado por REIS Y SHCOLNIK S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 21 (veintiún) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar su producción en virtud de serias dificultades para la exportación de sus productos, por factores coyunturales, ajenos a su gestión, que han afectado a la Industria Textil Nacional.

II) Que dichos factores determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, pues la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a su reactivación, reincorporación del personal, y evitar la pérdida de la fuente de trabajo de su personal especializado.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días a partir de los respectivos vencimientos, al amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por seguro de Desempleo a los 21(veintiún) trabajadores de la firma REIS Y SHCOLNIK S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

11

Resolución 931/996. Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa NORDEX S.A.
(2.268)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: El planteo efectuado por NORDEX S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 45 (cuarenta y cinco) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada Empresa se vio obligada a detener parcialmente sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable para sus trabajadores especializados.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir gestionando acuerdos empresariales, que permitan la reactivación fabril, a fin de consolidar la unidad de trabajo y producción.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese hasta el 30 de noviembre de 1996, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a 45 (cuarenta y cinco) trabajadores de la empresa NORDEX S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifiquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

12

Resolución 932/996. Extiéndese el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa NORTEL S.A. (2.269)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: El planteo realizado por NORTEL S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo, para 12 (doce) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han afectado la Industria Automotriz Nacional, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores .

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, en virtud de la trascendencia que para la zona de Pan de Azúcar (Maldonado) tiene la empresa NORTEL S.A.

III) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir gestionando negocios con el exterior, que permitan la reactivación fabril, a fin de consolidar la unidad de trabajo y producción.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase hasta el 30 de noviembre de 1996, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 12 (doce) trabajadores de la empresa NORTEL S.A. que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

13

Resolución 934/996. Acéptase la renuncia presentada por un miembro titular de la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en representación de la Federación Rural. (2.271)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la renuncia presentada por el Dr. Antonio Escanellas como miembro titular de la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en representación de la Federación Rural;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 9º del decreto-ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Antonio Escanellas, como miembro titular de la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en representación de la Federación Rural.

2º.- Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, agradézcanse al Dr. Antonio Escanella los servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - **CARLOS GASPARRI.**

---o---

14

Resolución 935/996. Desígnase miembro titular de la Junta Nacional de Carnes en representación de la Federación Rural. (2.272)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la resolución del día de la fecha por la que se acepta la renuncia presentada por el Dr. Antonio Escanellas como miembro titular de la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en representación de la Federación Rural;

Resultando: la Federación Rural, con fecha 17 de setiembre de 1996 propone como delegado titular ante la Junta del mencionado Instituto, al Ing. Agr. Manuel Lussich Torrendell;

Considerando: conveniente aceptar la propuesta formulada y proceder a la designación del miembro titular que representará a la Federación Rural ante la Junta del Instituto Nacional de Carnes;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 9º del decreto-ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase, como miembro titular de la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en representación de la Federación Rural, al Ing. Agr. Manuel Lussich Torrendell, hasta completar el mandato de la delegación integrada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de julio de 1995.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

15

Decreto.- Habilítase la circulación vehicular por la calle Doroteo Navarrete en una sola mano en dirección Norte-Sur del departamento.
(2.278*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Decreto Nº 01/96

Visto: La iniciativa planteada por el Ejecutivo Comunal para proceder al flechado en calle Doroteo Navarrete, en el sentido Norte-Sur únicamente.

Resultando: La iniciativa que ha adquirido el Bulevar Francisco Mata como vía rápida y colectora de los accesos a la ciudad.

Considerando: Que la calle Navarrete ha estado sometida a un intenso tránsito, que afectó notoriamente su pavimento.

Considerando: Que es responsabilidad del Gobierno Departamental la preservación de los bienes de la comunidad.

Atento: A lo expuesto y a sus facultades:

La Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

1º.- Habilitar la circulación vehicular por la calle Doroteo Navarrete en una sola mano, en dirección Norte-Sur desde Ejido hasta Avda Guardia Nueva.

2º.- Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo el día quince de marzo de mil novecientos noventa seis. MTRA. MARIA DELIA IBAÑEZ, Presidenta - SAVINIANO GAMARRA PEREZ, Scrio. General.

Melo, 21 de marzo de 1996

Secretaría General

Visto: las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

Considerando: que es de interés de esta Administración aprobar el Decreto Nº 01/96;

El Intendente Municipal de Cerro Largo;

RESUELVE:

Artículo 1º.-Cúmplase en un todo lo expuestò en el Decreto Nº 01/96, de la Junta Dptal. de Cerro Largo.

Art. 2º.- Comuníquese, regístrese, insértese y archívese. VILLANUEVA SARAVIA PINTO, Intendente Municipal - CARLOS A. PORTANTIER, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24.637

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

BACHINI PARLANTI DAVID, (Ficha A/436/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38186 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO LEONEL SEJAS FERNANDEZ, (Ficha 261/95).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38677 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

TERESA HUSAR PUHAN, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38189 Set 26- v Oct 09

JULIA MARGARITA BARONI CASARETTO, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38315 Set 26- v Oct 09

LUIS MARIA HONORIO SALVO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38403 Set 27- v Oct 10

GLADYS VARELA MALLO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38669 Oct 01- v Oct 14

CRISTOBAL ZOLEZZI SCAPUSIO (Ficha S/413/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38892 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TRAVERSONI SCHINCA (Ficha S/151/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38895 Oct 02- v Oct 15

AMELIA MARTIN SANCHEZ (Ficha S/427/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39026 Oct 02- v Oct 15

DAVID BINSZTOK ZAJDMAN (Ficha S/273/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39040 Oct 02- v Oct 15

SARA TOSCA o SARA TOSCA NORMA GATTONI (Ficha S/429/95).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39086 Oct 03- v Oct 16

MARIA ANGELICA GONZALEZ (Ficha S/390/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39087 Oct 03- v Oct 16

ANA OLENDER (Ficha S/396/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39096 Oct 03- v Oct 16

GENOVEVA LEIVAS (Ficha S/426/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39233 Oct 04- v Oct 17

MARIO ALFONSO CHERRO OLIVERA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39415 Oct 07- v Oct 18

JOSE LUIS CABRERA CABRERA y JOSE BRISELDO CABRERA CABRERA (Ficha S/378/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39540 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO LODEIRO ESPANTOSO (Ficha S/349/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39543 Oct 07- v Oct 18

SEGUNDO TURNO

FAUSTINA FONTES NAYA o MAYA y MARTIN ALBERTO PEÑA PALLEIRO, (Ficha S/370/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38018 Set 25- v Oct 08

DELIA ELISA BORRELLI o BORELI VICTORITTO o VITORITO o VITORITTO o VITENTI o VICTORICA (Ficha S/366/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38099 Set 25- v Oct 08

ORDALIA ALCIRA ROMEO DE FREITAS, (Ficha S/341/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38291 Set 26- v Oct 09

ALBERTO LEBAN FARTEK, (Ficha S/348/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38296 Set 26- v Oct 09

MANUEL ETANISLAO o ESTANISLAO POU MORALES, (Ficha S/282/93).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38311 Set 26- v Oct 09

ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/248/ 96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38330 Set 27- v Oct 10

DOLORES DEMETRIA COLINA SILVA, (Ficha S/454/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38336 Set 27- v Oct 10

ELSA ESTER o ESTHER ALTIERI NUÑEZ, (Ficha S/231/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38388 Set 27- v Oct 10

ANGEL GABRIEL ABALO y TITA EGUIA, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38612 Set 30- v Oct 11

MARIA ROSA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38852 Oct 01- v Oct 14

RODOLFO WALTER BERRIEL (Ficha S/372/ 96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38889 Oct 02- v Oct 15

OLINDA MARIA NOSEI PIERINI (Ficha 301/ 96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38894 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANTONIA MILANO CISERO (Ficha S/371/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39022 Oct 02- v Oct 15

RAUL PLATERO D'ALBENAS (Ficha 411/96/ S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39023 Oct 02- v Oct 15

MARIA ESTER o MARIA ESTHER MEDINA RIPOLL (Ficha S/321/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39024 Oct 02- v Oct 15

CARLOS ALBERTO RAINUSSO RAINOSSO (Ficha S/408/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39202 Oct 03- v Oct 16

SANTIAGO CLEMENTE MELEGATTI GARZON y JESUSA HILDA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 412/96/S).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39550 Oct 07- v Oct 18

TERCER TURNO

RIVERA MACHADO BORGES, (Ficha 437/ 96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38433 Set 27- v Oct 10

ELBIO PABLO BURGUEÑO ARIONI, (Ficha 163/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38615 Set 30- v Oct 11

MARIO GIOVANNI GNAPPA BRUGO y MARIA VENTURA RODRIGUEZ, (Ficha 411/ 96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38639 Set 30- v Oct 11

ESPERANZA SEÑERU de BENEVET (Ficha 320/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38890 Oct 02- v Oct 15

MARIA o MARIA MANUELA, GIL MENDEZ DE GARCIA (Ficha F/134/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39523 Oct 07- v Oct 18

OCTAVIANO CELSO FALERO (Ficha F/275/ 96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39524 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

LEONCIA TORRES TOLEDO, (Ficha 399/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38603 Set 30- v Oct 11

LOPEZ CABALLERO PASCUAL DOROTEO, (Ficha 425/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38729 Oct 01- v Oct 14

TOMAS ANDRADE o ANDRADE SOSA, (Ficha 154/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39090 Oct 03- v Oct 16

LUCCHESINI TASSI, MIGUEL ANGEL (Ficha 383/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39230 Oct 04- v Oct 17

NOELIA VENUS MALLO AZARETTO (Ficha 309/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39388 Oct 07- v Oct 18

ANGELA GLADYS ODDONE POLIFONTE y JUAN CARLOS GARAT ARTOLA (Ficha 523/ 94).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39547 Oct 07- v Oct 18

QUINTO TURNO

CARMEN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 402/ 96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38015 Set 25- v Oct 08

RAUL JULIO BENAVIDES BONNET, (Ficha F/332/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38254 Set 26- v Oct 09

ESTELA SEMPRONI de FALABRINI, (Ficha 66/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38430 Set 27- v Oct 10

RAFAEL ALVAREZ LOPEZ, (Ficha 410/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38466 Set 30- v Oct 11

MARIA RENEE MARTINS PRINCE, (Ficha 383/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38635 Set 30- v Oct 11

JULIA MARIA SCHÜSSELIN o SHUSSELIN SANDEREGGET o SONDEREGGER, (Ficha 408/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38640 Set 30- v Oct 11

EDGARD ALBERTO GATTO RIVAS (Ficha 395/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39234 Oct 04- v Oct 17

SELVA URUGUAYA BONILLA PROTTA (Ficha 404/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39235 Oct 04- v Oct 17

MANUELA GARCIA PUENTE (Ficha F/286/ 1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39346 Oct 04- v Oct 17

JUAN MARINO DIAZ FERREIRA (Ficha F/ 316/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39542 Oct 07- v Oct 18

LELIA MARGARITA BOTTO APARICIO de COUBROUGH (Ficha 412/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39544 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

MATEO o MOTIA LIBERMAN GELER, (Ficha 412/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38184 Set 26- v Oct 09

REGALIN BASSANO, EUGENIO, (Ficha 376/ 96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38358 Set 27- v Oct 10

MARIA DOLORES GARCIA BEIROA o MARIA DOLORES BENIGNA GARCIA BEIROA, (Ficha 76/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38364 Set 27- v Oct 10

RAMONA GONZALEZ, (Ficha 323/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38467 Set 30- v Oct 11

MARGARITA LUISA REGGIERDO o REGGIARDO BONONE o BURONE, (Ficha 295/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38631 Set 30- v Oct 11

SOFIA AMABELIA o AMABILIA COLO, (Ficha 425/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38673 Oct 01- v Oct 14

TEODORO PINTOS, (Ficha 402/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38711 Oct 01- v Oct 14

NAZARIO MELLO CORREA (Ficha 424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38976 Oct 02- v Oct 15

JUANA JOSEFINA FONTANA MORROS (Ficha 411/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39025 Oct 02- v Oct 15

GALLOTTI SILVEIRA, RUTH GRAZZIELLA (Ficha 380/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39095 Oct 03- v Oct 16

ERCINIO SOSA (Ficha 423/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39295 Oct 04- v Oct 17

JUAN DOMINGO DALCHIELE MARCHETTO (Ficha 335/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39306 Oct 04- v Oct 17

SEPTIMO TURNO

EDALIA BEDOLLA, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37715 Set 26- v Oct 09

MARIA ANTONIA TEJERA o PEREZ TEJERA, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38579 Set 30- v Oct 11

MARIA ROSA SALGUEIRO ROSSI, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38604 Set 30- v Oct 11

SARA INFANTE COTELO (Ficha S/362/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38676 Oct 04- v Oct 17

ROSA GARCIA CANO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38853 Oct 01- v Oct 14

MARIA LUISA GIL JANEIRO (Ficha S/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39056 Oct 02- v Oct 15

DUVAL WILFREDO CUADRO CARABALLO (Ficha 284/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39116 Oct 03- v Oct 16

VENANCIA HERMINIA BOGAO, de CATALINA CLODOMIRO FIGUEREDO y ROBERTO FIGUEREDO (Ficha S/913/87).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 800,00 10/pub 39303 Oct 04- v Oct 17

RUBEN ANIBAL o ANIBAL PERCIBALE GENTA o PERCIVALE GENTA (Ficha 444/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39347 Oct 04- v Oct 17

MARIA ELENA SALAZAR GARCIA (Ficha 130/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39389 Oct 07- v Oct 18

OCTAVO TURNO

MIGUEL PEREZ GUERREIRO, (Ficha S/392/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38014 Set 25- v Oct 08

HILARIO ONOFRE ARIAS SOCA, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38385 Set 27- v Oct 10

GARIN VEGA de CEDRES, ZULMA (Ficha S/395/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38923 Oct 02- v Oct 15

BALBINA RESTREPO DIAZ (Ficha S/12/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38924 Oct 02- v Oct 15

ALBERTO CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MASONE (Ficha S/377/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39349 Oct 04- v Oct 17

HUGO MUNSCH ALTIERI (Ficha S/407/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39390 Oct 07- v Oct 18

LUISA MARIA INOCENCIA SCAIOLA o SCAYOLA IVALDI (Ficha S/322/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39551 Oct 07- v Oct 18

NOVENO TURNO

RUBEN RAMON COPELLO FORNELLI (Ficha S/425/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38094 Set 25- v Oct 08

DELIA TAURINA BENTOS FIERRO, (Ficha 349/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38387 Set 27- v Oct 10

HOMERO EDUARDO GALEANO OVALLE y PETRONILA LAMOTH MARTINEZ, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38630 Set 30- v Oct 11

NIEVES SOLDINI MASTRANGELO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38636 Set 30- v Oct 11

MARIA FLORENCIA TORRES ALDAO, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38672 Oct 01- v Oct 14

CELSA LELY MENENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39391 Oct 07- v Oct 18

PEDRO VIGLIOLA AMONTE (Ficha S/456/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39458 Oct 07- v Oct 18

DECIMO TURNO

GABRIELA SANDRA MEDEROS VON HESSEGER, (Ficha 392/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38292 Set 26- v Oct 09

MODESTO ACOSTA MURGUI, (Ficha 426/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38432 Set 27- v Oct 10

RAUL NORMANDO DALL'ORSO SANJURJO, (Ficha 403/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38637 Set 30- v Oct 11

NAFTAL o NATALIO ZOMMER o SOMER y CHANA WENGLINSKA, (Ficha F/353/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38739 Oct 01- v Oct 14

MARTINA ADELA SERNA LUZARDO, (Ficha 21/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38836 Oct 01- v Oct 14

ARTIGAS GARCIA (Ficha 394/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38891 Oct 02- v Oct 15

DOMINGO CHIARELLI OLIVETO (Ficha 434/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38959 Oct 02- v Oct 15

RODOLFO DURAN ESMORIS y ANANDA GLORIA CASTELLAZZI PEREZ (Ficha 424/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39088 Oct 03- v Oct 16

TERESA BELLERATE GALLO (Ficha 238/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39166 Oct 03- v Oct 16

ANGELA PETRONA CLAVIJO BARRETO (Ficha 219/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39200 Oct 03- v Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

DONATO PESCA TERZELLA y CHIARINA CAPO INVERSO, (Ficha 364/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38017 Set 25- v Oct 08

ANTONIO LORENZO HERNANDEZ, (Ficha 174/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38389 Set 27- v Oct 10

MARTA MARIA del CARMEN D'ANDREA VIÑAS, (Ficha 519/95).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38391 Set 27- v Oct 10

MARGARITA MINAM FRECHOU de VIGNOLI, (Ficha 439/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38614 Set 30- v Oct 11

PRIMINA GORINO, (Ficha 440/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38671 Oct 01- v Oct 14

ROGELIO ENRIQUE BENAVENTE TOURNE y PIEDAD AMBROSIA ARRECHE CHIRIBAO, (Ficha A/466/1996).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38675 Oct 01- v Oct 14

FAROPPA VAUCHERET, MARIA ANGELICA (Ficha 446/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
D Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38898 Oct 02- v Oct 15

MARIO NELSON RIQUELI PEREZ (Ficha 357/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39083 Oct 03- v Oct 16

BALBINA GARCIA FERNANDEZ (Ficha 455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39085 Oct 03- v Oct 16

ROCCO o ROQUE COSENTINO DI PAOLO (Ficha 426/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39383 Oct 07- v Oct 18

SUAREZ BORDA BALBINA, (Ficha 391/95).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54098 Set 26- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

SELIBET SUGLIANO EDUARDO GUILLERMO o EDUARDO SELIBET (Ficha 523/95/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 29152 Oct 04- v Oct 17

CARLOS ANTONIO GRASSO HERMIDA, (Ficha 350/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38121 Set 25- v Oct 08

MARIA SOL SARNICOLA MAURO, (Ficha 461/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38190 Set 26- v Oct 09

MIGUEL MAÑAY, (Ficha 462/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38216 Set 26- v Oct 09

A) PEDRO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI AGARRABERRI o AGUERREBERE; AMBROSIO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI; B) LUIS ALBERTO YAURRECHE o JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; C) DOMINGO AMBROSIO YAURRECHI o YAURRECHY SCHINCA o ESQUINCA; D) ANTONIO MARIO JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; E) PETRONA CASTILLO BAGNOLY Y F) MARGARITA MARIA YAURRECHE SCHINCA o MARGARITA YAURRECHE o MARIA MARGARITA YAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA, (Ficha 93/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 1.120,00 10/pub 38399 Set 27- v Oct 10

ELIDA MENGHI TIRAFERRI y de VICTOR ISABELINO PEREZ, (Ficha 476/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38490 Set 30- v Oct 11

JULIO CESAR PAULET BARNADA, (Ficha 488/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38717 Oct 01- v Oct 14

ROSA MARIA PERERA SANTALLANES (Ficha 262/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38887 Oct 02- v Oct 15

MARIA AMELIA BAPTISTA CARDOZO (Ficha 346/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39165 Oct 03- v Oct 16

PEDRO MARIA CASAVIEJA FAGIAN, (Ficha A/98/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39201 Oct 03- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTER SOTO GOLPE o SOUTO GOLPE, (Ficha 400/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38215 Set 26- v Oct 09

ROLANDO VERA, (Ficha 497/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38310 Set 26- v Oct 09

AGUSTIN BERNOTTI BUSSON, (Ficha 341/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38424 Set 27- v Oct 10

JONAS STENERI PIOLI, (Ficha 385/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38464 Set 30- v Oct 11

JULIANA ELIZABETH o ISABELLA o ISABEL MARY RAYMONDA o REYMONDA ALEXANDRA o ALEJANDRA VICTORIA DE COCK VERHAEGEN, (Ficha 418/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38582 Set 30- v Oct 11

ANTONIO NOTHELFER KISS, (Ficha 415/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38613 Set 30- v Oct 11

PEDRO RODRIGUEZ SOTO (Ficha 18/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38897 Oct 02- v Oct 15

ALBA VALENTINA MARTINEZ y OLGA ELSA PAGLIERI o PAGLIERI MARTINEZ (Ficha 330/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39093 Oct 03- v Oct 16

AURORA FERNANDEZ BEAU (Ficha 423/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39229 Oct 04- v Oct 17

ANTONIA o ANTONIETA BERTA CARUSO o CARUZZO DESNA (Ficha 416/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39343 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S/417/95).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38376 Set 27- v Oct 10

HONORINA DELIA VAZQUEZ SIMONELLI, (Ficha S/244/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoituaria.
01) $ 640,00 10/pub 38578 Set 30- v Oct 11

SARA PENA PEREZ, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38602 Set 30- v Oct 11

FERNANDO ARBELO MARTINEZ (Ficha S/364/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39117 Oct 03- v Oct 16

NELLY GRACIELA NARIO OXLEY (Ficha S/427/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39392 Oct 07- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ANTONIO DUARTE VERON (Ficha A/49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35909 Oct 04- v Oct 17

ELVIRA RAMOS GONZALEZ, (Ficha A/420/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38307 Set 26- v Oct 09

CECILIA o CECILIA FERRIZO SORIA, (Ficha A/383/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38340 Set 27- v Oct 10

MARTIN BIDONDO SOSA, (Ficha A/270/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38384 Set 27- v Oct 10

DILOVAR o DILIBAR RODRIGUEZ BENTOS o BENTO, (Ficha A/299/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38386 Set 27- v Oct 10

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ GIL (Ficha A/455/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38974 Oct 02- v Oct 15

MARIA ESTHER o ESTER DIAZ BAÑASCO o BAGNASCO o BAJNASCO (Ficha A/425/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39091 Oct 07- v Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

VIOLETA DE LEON NIÑO (Ficha A/385/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38101 Set 25- v Oct 08

BASILIO GARCIA BERRONDO, (Ficha A/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38294 Set 26- v Oct 09

ROBERTO VALENTIN FABRO PISCIOTANO o PISCIOTTANO, (Ficha A/384/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38334 Set 27- v Oct 10

ALBERTO LEOPOLDO SENTUBERY KLAPPENBACH, (Ficha A/435/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38495 Set 30- v Oct 11

ALCIDES MARIO CALCAGNO GANDOLFO, (Ficha A/415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38606 Set 30- v Oct 11

QUITEIRO VERA MEDERO, RAUL VICTOR VERA PAULOS y CARMEN ANA BERNARDINA o CARMEN ANA PAULOS FOULQUEZ de VERA, (Ficha A/449/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38638 Set 30- v Oct 11

VICENTO HUGO SOUTO (Ficha A/416/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39215 Oct 03- v Oct 16

ERMINDA PRUDENCIA ALVAREZ DUARTE (Ficha A/431/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39293 Oct 04- v Oct 17

AMALIO CORDARA SCASSO e IRMA RENE CAPRA SERENAVES (Ficha A/445/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39513 Oct 07- v Oct 18

MAXIMO RAUL SCAMPINI CORUJO (Ficha A/439/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39541 Oct 07- v Oct 18

BERNARDO PERNAS CARBALLEIRA (Ficha A/425/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39545 Oct 07- v Oct 18

ELECTRA de GALVEZ GOLFARINI (Ficha A/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39546 Oct 07- v Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO RIVERO PORTELA y ELIZA MARTINA MADRUGA PORTELA, (Ficha 343/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38182 Set 30- v Oct 11

SATURNINO MORELES PEÑA, (Ficha 427/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38185 Set 26- v Oct 09

ELVIO o ELBIO VALERIANO DENIS DEL PUERTO e HILDA INES FERNANDEZ NALERIO, (Ficha 425/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38402 Set 27- v Oct 10

DENISIO NICOLAS FORRESTER BOYD, (Ficha 278/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38728 Oct 01- v Oct 14

ANTONIO ARCIA BENITEZ (Ficha 356/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38929 Oct 02- v Oct 15

CELIA CORINA o CELIA CORINA ANA LORENZONI MORINI (Ficha 324/96/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39042 Oct 02- v Oct 15

RUBENS MALLADA COLOMBINO (Ficha 399/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39203 Oct 03- v Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA CORRENTE ANDRADE de GARCIA, (Ficha 403/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38012 Set 25- v Oct 08

NICOLAS CLAUDIO FERNANDEZ ROSSI y MARIA CLELIA RIVARA PODESTA, (Ficha A/453/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38144 Oct 01- v Oct 14

JOAQUIN ALBANO o ALBANO la ROSA, (Ficha 234/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38295 Set 26- v Oct 09

MONICA POSKAS o POSKA, (Ficha 298/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38308 Set 26- v Oct 09

JOSE OTERO MILLAN, (Ficha 430/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38335 Set 27- v Oct 10

BENITO MARTINEZ GARCIA, (Ficha A/457/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38434 Set 27- v Oct 10

HECTOR AYRES MUSLERA, (Ficha 402/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38633 Set 30- v Oct 11

HAYDEE COITIÑO, (Ficha 418/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38644 Set 30- v Oct 11

ANTONIA AMALIA MALLETTI RICCI (Ficha 318/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39020 Oct 02- v Oct 15

CEFERINO FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha A/477/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39041 Oct 02- v Oct 15

JULIA BARROS ROQUERO (Ficha A/452/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39084 Oct 03- v Oct 16

JOSE LUIS LIVNI NAJSON (Ficha A/456/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39160 Oct 03- v Oct 16

ROSA CORRALES ABREU (Ficha 341/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39231 Oct 04- v Oct 17

WASHINGTON JULIAN CANEPA LANDO y MARIA ELISA GARCIA NOVAS (Ficha A/447/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39393 Oct 07- v Oct 18

MARIA CARMEN ESTEVEZ o ESTEVES PERA y ENRIQUE JULIO BORSANI GIANETTO (Ficha A/98/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39548 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO PINI DE LA ROSA (Ficha A/183/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39549 Oct 07- v Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL MARIA GOMEZ DIANESIS, (Ficha A/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38063 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

CHAJA TRAPUNSKA o TRAPUNSKI (Ficha S/311/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38095 Set 25- v Oct 08

OSCAR BENICIO HOURCADE CAMOIRANO, (Ficha S/512/93).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38327 Set 27- v Oct 10

VICTOR ALBERTO GRISCTI FERNANDEZ, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38468 Oct 02- v Oct 15

BLANCA ADELA DURAÑONA MARQUEZ, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38632 Set 30- v Oct 11

NERY ANGEL LOPEZ EIZMENDI (Ficha S/366/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38896 Oct 02- v Oct 15

JOSE BERTI AVEIRO DEL CAMPO (Ficha S/379/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39348 Oct 04- v Oct 17

MARTHA ESTHER BONILLA CARDOZO (Ficha S/359/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39416 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA RODRIGUEZ VIERA (Ficha S/367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38097 Set 25- v Oct 08

MARIA ANGELICA RIZZI AIRALA, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38183 Set 26- v Oct 09

RAYMOND HENRI GABRIEL BRUNEAUX SALLANDRE, (Ficha S/252/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38255 Set 26- v Oct 09

BENITO PALERMO GUADALUPE BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38289 Set 26- v Oct 09

MARIA CRISTINA RADESCA PEREZ, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38309 Set 26- v Oct 09

ILDEFONSO BUSTAMANTE MELLO o RANGEL AURELINA MELLO e IDOCRECIO BUSTAMANTE MELLO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38435 Set 27- v Oct 10

DINORAH PIANO RODRIGUEZ, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38577 Set 30- v Oct 11

JESUS MARIA MACHIN ZARATE y SUSANA REYES (Ficha S/111/95).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39092 Oct 03- v Oct 16

LEDA HILDA PUGLIA PONCE (Ficha S/421/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39307 Oct 04- v Oct 17

CELIA ANDRETTI LLAMBI (Ficha S/376/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39385 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA ELODIA MARTINEZ KOCH y SANTOS CONRADO MARTINEZ KOCH (Ficha S/328/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37354 Oct 02- v Oct 15

MARIA DELIA o MARUJA MONTAÑO GARCES, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38401 Set 27- v Oct 10

ADELINA MARIA GALVEZ BERMEJO, (Ficha S/478/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38718 Oct 01- v Oct 14

RAUL TURNES GOMEZ (Ficha S/495/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39236 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE o FERNANDEZ, (Ficha S/484/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30551 Set 26- v Oct 09

MARIA RAMONA o MARIA RAMONA SUSANA SIERRA ACUÑA, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38338 Set 27- v Oct 10

MARIA ANTONIA VILACOBA o BILACOBA CHILANO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38837 Oct 01- v Oct 14

JOSE AGUSTIN BACCINO PAGANI, (Ficha S/469/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38838 Oct 01- v Oct 14

HECTOR AGUSTIN GONZALEZ ARROCHE y MARIA DEL CARMEN PEDRIDO POSE, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38839 Oct 01- v Oct 14

ESCOBAR BENITEZ, ALBA ROSA (Ficha S/344/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38893 Oct 02- v Oct 15

JULIO EMILIO BERROA RIJO (Ficha S/478/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39161 Oct 03- v Oct 16

JOSE RODOLFO GALARDO ACOSTA, DE APOLINARIA LIBORIA ACOSTA DE GALARDO y de NICOLAS AMALLO GALARDO LAMARDO (Ficha S/607/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39176 Oct 03- v Oct 16

MARIA LUISA RODRIGUEZ DE CIMA (Ficha S/453/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39244 Oct 04- v Oct 17

JUANA AMANDA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39394 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

DELFIA ROSA MENDEZ TECHERA y JULIO CESAR CAGGIANO D'ANDREA, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38013 Set 25- v Oct 08

ESTEBAN LECCO BREKALO (Ficha S/372/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38100 Set 25- v Oct 08

MARIA GONELLA CAULA y CARMEN PORCAL GONELLA, (Ficha 215/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38297 Set 26- v Oct 09

CARMELO CENOBIO ORGAMBIDE RODRIGUEZ y ANTONIA CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38332 Set 27- v Oct 10

IRMA CARMEN MANZINO FORCONI, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38670 Oct 01- v Oct 14

MALCA o MARGARITA MAIDANIK o MAIDANIC AZRILIANT, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38727 Oct 01- v Oct 14

RAUL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S/371/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39021 Oct 02- v Oct 15

CARLOS ANTONIO CAPECE GIL (Ficha S/419/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39055 Oct 02- v Oct 15

BRUNA CARDANI CARDANI (Ficha S/417/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39175 Oct 03- v Oct 16

ARTIGAS NICOLAS PAGES GENTILI (Ficha S/420/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39344 Oct 04- v Oct 17

ANGELA MERCEDES MONTESINOS SALA (Ficha 272/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39345 Oct 04- v Oct 17

MARIA MAREQUE (Ficha S/421/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39382 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JULIO SEOANE GAMBA, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38016 Set 25- v Oct 08

LUCINDA VEIGA y CALIXTO FORTUNATO ALVAREZ BARRETO, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38363 Set 27- v Oct 10

AIDA IRMA MASINO PAVONE (Ficha S/479/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38888 Oct 02- v Oct 15

JOSE JOAQUIN AZCUNAGA OLANO (Ficha S/457/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38964 Oct 02- v Oct 15

RUBEN FRANCISCO NAPOLITANO DI PRISCO (Ficha 404/95/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38977 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLGA NELY MARTINEZ PISANO o MARTINEZ DE DURANTE y JUAN JACINTO DURANTE BRANDI (Ficha S/385/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38098 Set 25- v Oct 08

ANGEL ANTONIO DIAZ AGUIAR, (Ficha S/451/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38290 Set 26- v Oct 09

DOLORES ROMUALDA AGUERREBERE, (Ficha S/205/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38390 Set 27- v Oct 10

HAYDEE CELTA GOMEZ BASTON, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38607 Set 30- v Oct 11

CAMILO MAYO NUÑEZ y DELFINA ROMERO OLVEIRA, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38645 Set 30- v Oct 11

ROSA NIEVE URIARTE MOLANI DE VILA, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38854 Oct 01- v Oct 14

CELMA RENE MENENDEZ SANCHEZ (Ficha S/426/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39350 Oct 04- v Oct 17

ANTONIO FRANCISCO CABALLERO DELFRARO (Ficha S/418/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39384 Oct 07- v Oct 18

EUSTAQUIO BEOVIDE o BEOVIDES o BEOBIDE FRACHIA (Ficha S/401/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39386 Oct 07- v Oct 18

ALDA ANTONIA SICA NOVELL (Ficha S/439/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39387 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ROBERTO BONINI AGRA, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37560 Set 26- v Oct 09

PALMIRA VACCHETTO DE ARISPE, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37570 Set 26- v Oct 09

RENZO URBANO FERRARO COTOGNO (Ficha S/345/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38096 Set 25- v Oct 08

GUERRI ALFIO MARTINEZ MATTA, (Ficha S/452/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38163 Set 25- v Oct 08

EMMA AMELIA FERREIRA SANMARTIN o SAN MARTIN de CANOSA, (Ficha S/468/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38470 Set 30- v Oct 11

ESTHER BUCHHALTER o BUCHALTER, (Ficha S/409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38605 Set 30- v Oct 11

DANILO EDUARDO SOMMARUGA CALEGARI (Ficha S/279/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38886 Oct 02- v Oct 15

LAURA BORDEROLLA RODRIGUEZ (Ficha

S/144/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39094 Oct 03- v Oct 16

DANIEL GUSTAVO SANDALI VENTURINO (Ficha S/323/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39381 Oct 07- v Oct 18

LUIS ALBERTO SALDIAS CARDOZO (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39514 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMONOVENO TURNO

VICENTA HERMINDA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38187 Set 26- v Oct 09

NEREO DANTE IRIARTE TUBIN, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38293 Set 26- v Oct 09

BERNARDO ANTONIO SANSBERRO AGUIRREBARRENA, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38328 Set 27- v Oct 10

UBERFIL ENRIQUE SALOMON SMITH, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38333 Set 27- v Oct 10

MARIO ANGEL CHALA PIFFARETTI, (Ficha S/131/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38404 Set 27- v Oct 10

YANKY o YANKI DANIEL WIKMAN FERRANDO, (Ficha S/343/94).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38465 Set 30- v Oct 11

FLAVIO ROBERTO MALAN URIARTE, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38491 Set 30- v Oct 11

JULIO ANTONIO ROCCO IRURTIA y de HILDA MATILDE STRAUCH WICK, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38494 Set 30- v Oct 11

SARA BERNARDA GARZOLÒ SANCHEZ, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38708 Oct 01- v Oct 14

JUANA MASULLO ABENANTE, (Ficha S/456/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38730 Oct 01- v Oct 14

AURELIO FLORENTINO BULA BALBIN (Ficha S/473/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38900 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TEODORO URIOSTE LUZARDO (Ficha S/410/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39039 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO MICKEVICIUS ZDAMEVICINTE (Ficha S/287/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39089 Oct 03- v Oct 16

DE TRIGESIMO TURNO

BLANCA FRANCISCA SOSA MENDY, (Ficha S/314/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38337 Set 27- v Oct 10

ESCOLASTICA MERCEDES TORRES ROVIRA, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38493 Set 30- v Oct 11

JOSE FRANCISCO BENVENUTO BORRAZAS, (Ficha S/431/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38646 Set 30- v Oct 11

ROSARIO DOTI GRANIELLO, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38674 Oct 01- v Oct 14

MIRIAM MARGOT BUENO SILVEIRA, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38713 Oct 01- v Oct 14

OLGA MARTIN HERNANDEZ, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38714 Oct 01- v Oct 14

SEGISMUNDO o SIGISMONDO o SIGISMUNDO DI MAIO RODIO (Ficha S/354/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38922 Oct 02- v Oct 15

ESTHER UMPIERRE MACHADO y OSVALDO JACINTO GALBARINI CARBONE (Ficha S/391/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38966 Oct 02- v Oct 15

ARMANDO RICARDO PEREIRA DA COSTA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39043 Oct 02- v Oct 15

MARIA ELENA LUCIONI BOMBELLI (Ficha S/434/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39351 Oct 04- v Oct 17

JUAN ALBERTO FAU y MARIA CRISTINA VALE (Ficha S/427/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39532 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

SALMA KESERUENE, (Ficha: A/381/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38331 Set 27- v Oct 10

ETCHEVERRY CAMEJO CARLOS ROSAS (Ficha A/416/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38958 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO FERNANDEZ MOLITERNO, (Ficha: 458/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38492 Set 30- v Oct 11

JOSE PRIETO MORAN (Ficha A/275/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39232 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMONOVENO TURNO

OSCAR SANTIAGO, PELUFFO MARENCO, (Ficha: A/330/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38329 Set 27- v Oct 10

ELEVINA o ELOINA, GAUNA MENDEZ y MARTO o MARTOS BENITEZ NOGUEIRA, (Ficha: A/375/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38486 Set 30- v Oct 11

DANTE DAVID, SARASOLA NIETO, (Ficha: A/404/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38634 Set 30- v Oct 11

MARIA ISABEL, MELLO de BIANCHI (Ficha A/399/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38975 Oct 02- v Oct 15

ROBERTO, GOLPE FREIRE (Ficha A/341/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39237 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO TURNO

WASHINGTON, RAMOS GUARDIA (Ficha A/347/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38143 Set 25- v Oct 08

MARIA ANGELICA BOCCONE ALMEIDA, (Ficha: A/441/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38188 Set 26- v Oct 09

MARTHA SUSANA, RENGIA PY, (Ficha: A/438/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38306 Set 26- v Oct 09

ANTONIO FILOMENO, FALCE SCOTELLARO, (Ficha: A/381/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38431 Set 27- v Oct 10

ANGEL CIRIACO, TORRENS ROMERO, (Ficha: A/5/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38469 Set 30- v Oct 11

JOSE ALBERTO, PEREZ ROSAS (Ficha A/423/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38899 Oct 02- v Oct 15

EMILIANA, BAEZ o PAEZ o PAIS de BENITEZ (Ficha A/453/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39285 Oct 04- v Oct 17

SORA o SARA o SORE, FAIN BEILIS (Ficha A/275/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39457 Oct 07- v Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JOSE MASUI, (Ficha B/75/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 38354 Set 27- v Oct 10

HUGO ROBERTO CAMARA DIAZ, (Ficha B/130/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38355 Set 27- v Oct 10

PINTOS DIAZ GRACIANA (Ficha B/8/96).
Artigas, 1 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39298 Oct 04- v Oct 17

CONSUELO QUEIRUGA NOSTRANI (Ficha B/132/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39299 Oct 04- v Oct 17

JOSE LUIS AURRECOCHEA MEDINA (Ficha: B/193/93).
Artigas, 23 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54079 Set 26- v Oct 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha Civil: V/97/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38229 Set 26- v Oct 09

OSCAR EDUARDO LABORDE PARDIE (Ficha V/52/1996).
- Canelones, 27 de junio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38815 Oct 01- v Oct 14

JOSE PEDRO de LEMA BRITOS (Ficha V/122/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38816 Oct 01- v Oct 14

IRMA ADELA HOLZMANN LEVAGGI (Ficha V/180/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39297 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ROMUALDO RICARDO RIZZO o RISSO VIÑOTE y de CARMEN MODESTA CAVALLO PERA, (Ficha 506/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38268 Set 26- v Oct 09

ELIDA ARAUJO LEMOS, (Ficha 521/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38269 Set 26- v Oct 09

ZENON PEREZ, (Ficha 438/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38270 Set 26- v Oct 09

ELEUTERIO DELOTTI BEHETTI, (Ficha 525/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38275 Set 26- v Oct 09

MARIA AUXILIADORA CELINTANO BURGOS, (Ficha 493/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38276 Set 26- v Oct 09

CECILIO ESTEBAN MARRERO VISCONTI, (Ficha B/505/94).
Las Piedras, 19 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38277 Set 26- v Oct 09

CIPRIANO VAZQUEZ (Ficha 503/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39000 Oct 02- v Oct 15

GRACIELA BERENISE CENTURION GASPARRI (Ficha 501/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39003 Oct 02- v Oct 15

OLGA RENEE ISAZA MEDINA (Ficha 497/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39004 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

ARIEL CUELLO, (Ficha 481/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38271 Set 26- v Oct 09

LUIS BELTRAN ANTUNEZ, (Ficha 493/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38272 Set 26- v Oct 09

CECILIO RODRIGUEZ, (Ficha 511/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38273 Set 26- v Oct 09

ROBERTO IRINEO PONCE, (Ficha 510/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38274 Set 26- v Oct 09

MARIO CESAR PEREZ CLAVIJO (Ficha 555/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38998 Oct 02- v Oct 15

BLAS REYES MARICHAL (Ficha 554/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38999 Oct 02- v Oct 15

MARIA HAYDEE ROSELLO o ROSSELLO PEREZ (Ficha 549/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39001 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANA COTROFE SANGUINETTI (Ficha 502/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39002 Oct 02- v Oct 15

RENE ROBERTO DOMINGUEZ GARCIA (Ficha 395/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39005 Oct 02- v Oct 15

PEDRO ANGEL VERO TOSCANINI (Ficha 476/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39006 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ELSA BONILLA PROTTA o PROTA (Ficha 1025/A/1996).

Pando, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38082 Set 25- v Oct 08

JUAN CARLOS MAMBERTO GARCIA (Ficha 1217/A/1996).
Pando, 27 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39328 Oct 04- v Oct 17

CUARTO TURNO

BLANCA RENEE o RENEE GAMBINO BURGUEÑO (Ficha 880/A/1996).
Pando, 18 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36867 Oct 04- v Oct 17

AIDEE EULOGIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 1436/A/1996).
Pando, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38419 Set 27- v Oct 10

PURA DE LEON GONZALEZ (Ficha 1286/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39326 Oct 04- v Oct 17

RODOLFO BUCETTA ANGELONI (Ficha 772/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39327 Oct 04- v Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ACEVEDO OVANDO, JUANA ESTHER, (Ficha B/197/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38830 Oct 01- v Oct 14

ESPINDOLA TABAREZ MANUEL JOSE, (Ficha B/201/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38831 Oct 01- v Oct 14

LUIS ALBERTO QUEPFERT LAIN (Ficha B/239/96).
Melo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39560 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

CELINA BARON FONSECA, (Ficha 194/94).
Melo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38822 Oct 01- v Oct 14

ABAD IRIGOYEN, HILDA, (Ficha 163/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38823 Oct 01- v Oct 14

EVANGELINA LIMA CORONEL, (Ficha B/160/96).
Melo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38824 Oct 01- v Oct 14

EUSTAQUIO BORGES o EUSTAQUIO BORGES SEGISMUNDO, (Ficha 154/96).
Melo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38825 Oct 01- v Oct 14

CARLOS SOSA RODRIGUEZ y HADA MARTINEZ SILVA (Ficha 168/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39561 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ISOLINA TAROCO GIORDANO y JOSE PEDRO MARQUEZ, (Ficha: 188/96*).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38829 Oct 01- v Oct 14

DOMINICA MENDEZ SILVA (Ficha 217/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39558 Oct 07- v Oct 18

MARIA MADALENA o MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BANDERA (Ficha 210/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39559 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

AGERICO MARIA NAVARRETE LUCAS, (Ficha: 126/96).
Melo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38826 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SALES BAUTISTA FERNANDEZ y WASHINGTON BAUTISTA SOSA, (Ficha: 138/96).
Río Branco, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Depatre, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38810 Oct 01- v Oct 14

ALTAMAR SOSA SILVA, (Ficha 99/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38828 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARMEN NUÑEZ, (Ficha B/202/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38827 Oct 01- v Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PASSERHAUT BARROTTI, NICANDRA JORGELINA, (Ficha B/115/1996).
Colonia, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38343 Set 27- v Oct 10

HERNANDEZ VERGARA, ELBIA MARTHA y MEDINA SILVA, INOCENCIO ANDRES, (Ficha B/109/1996).
Colonia, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38344 Set 27- v Oct 10

RIVERO CAMOIRANO o CAMUYRANO, MARIA MARGARITA, (Ficha B/29/93).
Colonia, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38345 Set 27- v Oct 10

GEREZ ACOSTA, JOSE PEDRO, (Ficha B/38/1996).
Colonia, 30 de abril de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38346 Set 27- v Oct 10

VARDACOSTA o VARDACOSTAS POLICRONI, ELIAS, (Ficha B/118/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38347 Set 27- v Oct 10

BOGANI MATTEO, MARIA FILOMENA, (Ficha B/119/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38348 Set 27- v Oct 10

QUARTINO FERRANDO, ANGELICA CLARA o SARA, (Ficha B/120/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38349 Set 27- v Oct 10

VILA FERNANDEZ, EMILIA o EMILIA NORMA, (Ficha B/95/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38350 Set 27- v Oct 10

VERGARA, JUANA ANGELICA, (Ficha B/110/1996).
Colonia, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38351 Set 27- v Oct 10

MARR DE MENDIVERRY, MARIA ELENA y MENDIVERRY, JULIO ALCIDES, (Ficha B/121/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
rita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38770 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EMILIA MOLAN RADANOVIE, (Ficha: 230/B/96).
Carmelo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38584 Set 30- v Oct 11

VICTORIA JOSEFA VIVIANO GARRONE (Ficha 260/B/96).
Carmelo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39147 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JUANA INES SOSA DE BARRIOS y FRANCISCO BARRIOS, (Ficha 342/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38583 Set 30- v Oct 11

MARIA OLINDA VIDAL DE TORRES, (Ficha 75/B/1996).
Carmelo, 8 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38585 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

REINALDO MIGUEL ARCANGEL VEN-

TRESCA CIOTALA o CIOTOLA, (Ficha: B/204/96).
Rosario, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38400 Set 27- v Oct 10

EDUARDO ALFREDO BRATSCHI HODEL, (Ficha: B/188/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38515 Set 30- v Oct 11

CLAUDIO ARNOLDO SONDEREGGER OEHLER, (Ficha: B/193/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38516 Set 30- v Oct 11

LUIS REY PEREZ COLLAZO, (Ficha: B/185/96).
Rosario, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38517 Set 30- v Oct 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELSA CARMEN BESSONART SAN MARTIN, (Ficha B/217/96).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38139 Set 25- v Oct 08

VALENTIN FERNANDEZ SAFFORES (Ficha B/315/96).
Durazno, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Echeverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38995 Oct 02- v Oct 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISABEL PORRO DE SENA o ISABEL PORRO GALEANO DE SENA, (Ficha B/130/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38595 Set 30- v Oct 11

ISAAC LEVY FERNANDEZ (Ficha B/131/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39108 Oct 03- v Oct 16

JUAN JOSE GAITAN GUTIERREZ (Ficha B/134/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39109 Oct 03- v Oct 16

EDUARDO RENE MENENDEZ SAFFORES (Ficha B/45/81).
Trinidad, 23 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39110 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO

MIGUEL ISRAEL ALTAMIRANDA BARRIOS (Ficha B/126/96).
Flores, 4 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39460 Oct 07- v Oct 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

AURELIO GARABAGNO o GARAVAGNO MORALES (Ficha B/276/1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38879 Oct 02- v Oct 15

DE TERCER TURNO

MARIA GABRIELA FLORES, (Ficha: B/145/1996).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38368 Set 27- v Oct 10

VICTORIA BATLLISTA CRUZ CALIMARIS (Ficha B/310/1996).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38878 Oct 02- v Oct 15

MARIA ORFILIA RUBIO BRUNO (Ficha B/286/96).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39371 Oct 04- v Oct 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO PARAVIS SALABERRY, (Ficha 234/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38022 Set 25- v Oct 08

JOSE PEDRO DE LEON CABALERO o CAVALERO (Ficha 248/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39239 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ELOY ENEMENCIO GRAÑA FERNANDEZ (Ficha B/206/91).
Maldonado, 26 de agosto de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38133 Set 25- v Oct 08

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SEVERIO JOSE TEJERA LEMES (Ficha 1271/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38116 Set 25- v Oct 08

PEDRO CELESTINO GALIANO o GALEANO (Ficha 305/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38127 Set 25- v Oct 08

MIGUEL ANGEL CEDREZ GUERRA (Ficha 553/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39281 Oct 04- v Oct 17

JUAN HERIBERTO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 1321/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39282 Oct 04- v Oct 17

HEBER ALCANTARO TASSANO GUTIERREZ (Ficha 1099/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39283 Oct 04- v Oct 17

DE TERCER TURNO

LUIS HERIBERTO o LUIS ERIBERTO RODRIGUEZ GUADALUPE y OLEGARIO ANTONIO RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha: 1484/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38117 Set 25- v Oct 08

MILTON RAMON DE LEON PEREIRA, (Ficha: 1482/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38118 Set 25- v Oct 08

MIGUEL ANGEL PALLAS o PAYAS BARRALES (Ficha 1408/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38128 Set 25- v Oct 08

ZACARIAS ISABEL DE LEON DE LEON (Ficha 1318/96).
Maldonado, 8 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38129 Set 25- v Oct 08

RIO NILO CURBELO CABRERA (Ficha 1016/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38131 Set 25- v Oct 08

MARIA DE LOS ANGELES LORENZO VALLADAREZ, (Ficha: 1220/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38776 Oct 01- v Oct 14

JUAN CARLOS COLL IGUINIS (Ficha 1224/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39284 Oct 04- v Oct 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

CARDINAL ANZORENA DE INDERKUM, o INDERKUN PERLA OBDULIA (Ficha B/9096).
Fray Bentos, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38074 Set 25- v Oct 08

KARAFFA, PEDRO o PETER (Ficha B/112/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39263 Oct 04- v Oct 17

FRIPP GAUTHIER NELDO (Ficha B/42/1996).
Fray Bentos, 6 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39264 Oct 04- v Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ZULMA da SILVA o DA SILVA MARQUEZ (Ficha B/133/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39035 Oct 02- v Oct 15

ATILIO GOMEZ RODRIGUEZ y EMA NUÑEZ DOS REIS (Ficha B/159/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39440 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ETELVINA FROS DUARTE, (Ficha: B/142/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38054 Set 25- v Oct 08

ALCIDES VARGAS SOSA, (Ficha: B/140/1996).
Rivera, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38055 Set 25- v Oct 08

JULIO GOMEZ y CELESTINA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha; B/144/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38056 Set 25- v Oct 08

ALBERTO SISENANDO CORREA MARQUEZ (Ficha B/94/1992).
Rivera, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39438 Oct 07- v Oct 18

NARCISO CARMELO BENITEZ SUÑEZ, (Ficha B/138/96).
Rivera, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39439 Oct 07- v Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ADERMAN o ADEMAR CHIRIBAO INDA (Ficha 53/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39292 Oct 04- v Oct 17

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CORBO (Ficha 177/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39484 Oct 07- v Oct 18

ALBERTO ESTEBAN FUNES SAN MARTIN (Ficha 195/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39486 Oct 07- v Oct 18

FABIAN SANTOS (Ficha 135/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39487 Oct 07- v Oct 18

ANTONIO JACINTO PEREZ (Ficha 209/96).
Rocha, 19 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39488 Oct 07- v Oct 18

ACEL JAKSON QUINTANA GOMEZ (Ficha 159/96).
Rocha, 17 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39489 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

RAMON ALBERTO OYARVIDE RAVERA (Ficha 256/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39485 Oct 07- v Oct 18

OSCAR LUCIANO DOMINGUEZ PAEZ (Ficha 254/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39490 Oct 07- v Oct 18

MARIA EMILIA CABRERA (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 25- v Oct 08

RUFINO SOSA y ASUNCION GRANERO, (Ficha 186/96).
Por auto No. 6044 del 16/8/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54154 Set 30- v Oct 11

DOMINGA FRANCISCA EGAÑA DE CUELLO (Ficha 384/95).
Por auto Nº 5893 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54316 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS NUÑEZ (Ficha B/266/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38954 Oct 02- v Oct 15

LIDIA JOAQUINA PERUCHENA CHAGAS de ZORRILLA (Ficha B/386/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39519 Oct 07- v Oct 18

ELBIO LUIS CABRERA (Ficha B/308/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39520 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OLGA MARIA FALCO DONATO (Ficha B/348/94).
Salto, 14 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38955 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CORNELIO BENITEZ, (Ficha: B/375/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38208 Set 26- v Oct 09

MARIA MAURICIA VENEGONI DE CATTANI, (Ficha: B/345/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38209 Set 26- v Oct 09

JOSE MARIA VIETTRO CAVALLO, (Ficha: B/431/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38210 Set 26- v Oct 09

JULIO LANDARIN GILES (Ficha 313/96/B).
Salto, 5 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38950 Oct 02- v Oct 15

HECTOR FRANCISCO ALBORNOZ MARQUEZ (Ficha B/421/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38951 Oct 02- v Oct 15

RODOLFO CALLEROS SILVA (Ficha B/423/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38952 Oct 02- v Oct 15

LUIS RAMON PORTELA (Ficha B/415/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38953 Oct 02- v Oct 15

JOSE MELCHOR GUGLIELMONE TANTARDINI (Ficha B/441/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38956 Oct 02- v Oct 15

CEFERINA MARIA GIMENEZ ALONZO (Ficha B/257/96).
Salto, 24 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38957 Oct 02- v Oct 15

ROSALINO TRINIDAD, (Ficha: B/419/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54084 Set 26- v Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ARNEJO HERNANDEZ, (Ficha B/726/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38481 Set 30- v Oct 11

ROSA VICTORIA o VICTORIA GARCIA BARREIRO (Ficha B/748/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39424 Oct 07- v Oct 18

TERCER TURNO

MARIA OLGA DOS SANTOS COLLADO de SELLANES, (Ficha B/747/1996).
San José, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38478 Set 30- v Oct 11

HECTOR ROMAN RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha B/633/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38479 Set 30- v Oct 11

CARLOS ATALIVA PEREIRA LENZUEN (Ficha B/377/96).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39104 Oct 03- v Oct 16

ELIA ESTHER GARCIA PEREZ (Ficha B/695/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39422 Oct 07- v Oct 18

PEDRO GUALBERTO NIETO ROMERO (Ficha B/751/1996).
San José, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39423 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA SORIA MASCARDI, (Ficha: B/698/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38477 Set 30- v Oct 11

CASIMIRA MARIA ANGELA SANCHES o SANCHEZ CASTRO, (Ficha: B/728/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38480 Set 30- v Oct 11

CARLOS ADOLFO BERRUTTI THIERI, (Ficha: B/722/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38482 Set 30- v Oct 11

RUBEN ESTEBAN IGLESIAS MUNCHES, B/710/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38483 Set 30- v Oct 11

AGUSTIN SOZZO GALARETTO, (Ficha: B/648/96).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38484 Set 30- v Oct 11

NESTOR FERNANDO PIÑEYRUA MOREIRA, (Ficha: B/646/1996).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38485 Set 30- v Oct 11

ROSA LAURA GARCIA DE DIAZ y ARMANDO DIAZ GAMBETTA (Ficha B/676/96).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39418 Oct 07- v Oct 18

ROMAN GUERRERO LESUE (Ficha B/700/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39419 Oct 07- v Oct 18

PEDRO ELIAS BRITOS AVERO (Ficha B/282/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39421 Oct 07- v Oct 18

RUBEN AGUSTIN SILVA (Ficha B/598bis/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39425 Oct 07- v Oct 18

CASTAÑO DE CHAVARRIA MARIA ESTHER y ANDRES CHAVARRIA ESPINA, (Ficha B/678/1996).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39426 Oct 07- v Oct 18

DE TERCER TURNO

ANGEL ALONSO ZUNINO.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39420 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

DOROTEA ADELA DIBLE DE PIREZ (Ficha 675/76).
Mercedes, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38904 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

ANGELA FORTUNATA FREGOSSI BARBIERI, (Ficha 821/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37930 Set 25- v Oct 08

JUANA SIMONE o SIMONES (Ficha 841/96).
Mercedes, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38905 Oct 02- v Oct 15

ELBA ESTHER ZIEGLER EUGSTER DE TROCHE (Ficha 783/1996).
Mercedes, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39288 Oct 04- v Oct 17

KEPLER EDDINGTON MARTINEZ LUHERS (Ficha 770/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39289 Oct 04- v Oct 17

NIRIA ELBA AYUB (Ficha 809/1996).
Mercedes, 30 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39467 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA AGUEDA BRUN SARET, (Ficha B/123/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38072 Set 25- v Oct 08

ENRIQUE ALFONSO OTAZU CICERI o CICERE (Ficha B/113/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38903 Oct 02- v Oct 15

HECTOR AMANCIO CHARLO MUNYO (Ficha B/129/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39162 Oct 03- v Oct 16

JUAN DANIEL MONNET CHARBONNIER (Ficha B/134/1996).
Dolores, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39287 Oct 04- v Oct 17

ROSA TEODORA LEGUIZAMON (Ficha B/137/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mariella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39468 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FRANCISCO VOLTAIRE GRAVINA BAISON, (Ficha B/396/96).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38744 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MANUEL ABERO PEREZ e IRMA o ILMA PINTADO LACAZETA, (Ficha: B/264/96).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38232 Set 26- v Oct 09

MAXIMIANA MARTINEZ DE BRAVO, (Ficha: B/384/96).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38743 Oct 01- v Oct 14

VIRGILIA NUÑEZ AREVALO DE DUTILH, (Ficha: B/364/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38745 Oct 01- v Oct 14

MIGUEL BARRIOS, NATIVIDAD MENDEZ DE BARRIOS y MIGUEL BARRIOS MENDEZ, (Ficha: B/399/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38746 Oct 01- v Oct 14

CARLOS RAFAELE o RAFAEL LABUS GRASSI (Ficha B/389/96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39452 Oct 07- v Oct 18

CANDIDA FREITAS (Ficha B/376/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39453 Oct 07- v Oct 18

ELIDA CUADRO LAGOS y ESCOLASTICO ODOLFO GANCIO MIRANDA.
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39454 Oct 07- v Oct 18

MARILU DOS ANJOS (Ficha B/25/95).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39455 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ELENA GRACIANA ZAUGG (Ficha A/152/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38960 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL ELEUTERIO MAGUNA SILVERA (Ficha 699/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38990 Oct 02- v Oct 15

RUBEN SOLIS VILA MONTIEL (Ficha 698/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38991 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EMA GUILLERMO y UBERFIL ROSA FASCIOLO GOMEZ, (Ficha: 415/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32228 Set 30- v Oct 11

GONZALEZ GONZALEZ, CARMELO y ENESILDA FERREIRA CHAVEZ FERNANDEZ, (Ficha: 685/96).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38471 Set 30- v Oct 11

SIXTA GARCIA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 713/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39459 Oct 07- v Oct 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

OYAMA S.A.
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nº 16.060, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 18.oo hs. en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Reforma de los Estatutos Sociales.
2 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal 782.
Horario de 9.oo a 11.oo y de 14.oo a 16.oo horas.
Cierre de inscripción: 29/10/96.
EL DIRECTORIO
03) $ 798,00 3/pub 39332 Oct 04- v Oct 08

OYAMA S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nº 16.060, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 17.oo hs. en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 67 ejercicio social.
2 - Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3 - Elección del Síndico Titular y Suplente.
4 - Remuneración del Síndico.
5 - Remuneración al Directorio.
6 - Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal 782.
Horario de 9.oo a 11.oo y de 14.oo a 16.oo horas.
Cierre de inscripción: 29/10/96.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.140,00 3/pub 39333 Oct 04- v Oct 08

EL TUNEL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 9, 11 y 13 del Contrato Social, se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas, para el día 21 de Octubre de 1996 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Colonia 996 apto. 1001 de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un encargado general para el establecimiento de la calle Avelino Miranda 2601/2603, fijación de atribuciones y remuneración.
2) Ingresos y Egresos del establecimiento en el período 01/01/96-31/08/96.-
La Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más del 60% de acciones con derecho de voto y en segunda convocatoria con la presencia de más del 50% de los mismos.
El Registro de accionistas se abrirá 10 días hábiles previos a la fecha de la Asamblea y permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse la misma.
El Directorio.
03) $ 1.026,00 3/pub 39493 Oct 07- v Oct 09

WILMA S.A.

Convócase a los accionistas de WILMA S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el viernes 18 de octubre de 1996 a las 10 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después con cualquier asistencia. El Registro de accionistas se abrirá ocho días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 684,00 3/pub 39531 Oct 07- v Oct 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr: ALFREDO BARCOS OLAV-O FERNANDEZ ROUMAS, en su calidad de titular del NICHO Nº 359 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.900,00 10/pub 39072 Oct 03- v Oct 16

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO
II) SERGIO IGOR BENVENUTO MACHADO
III) EDUARDO JULIO BENVENUTO MACHADO
IV) MARGARITA MACHADO DEL CASTILLO
V) MARIA ELISA ADELINA MACHADO DEL CASTILLO
VI) MARIA ROSA MACHADO DEL CASTILLO
VII) ALBERTO VALENTIN MACHADO DE LA BANDERA
VIII) RODOLFO ALE!ANDRO MACHADO DE LA BANDERA
IX) JULIO CESAR VILLA MACHADO
X) RENEE VILLA MACHADO
XI) SELIKA CATAUMBERT MACHADO
XII) RUBEN ABELLA MACHADO
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1087 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Rosa Bonet Machado. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Cecilia Storace. Escribana.
04) $ 798,00 3/pub 39530 Oct 07- v Oct 09

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION.
CEMENTERIO DEL BUCEO.
SEPULCROS.

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nónima se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertido al patrimonio municipal con las cons-

trucciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:
Sepulcro No. 1584. BUCEO. María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585. BUCEO. Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586. BUCEO. Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616. BUCEO. Guillermo Cortés.
Sepulcro No. 1628. BUCEO. Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649. BUCEO. Domingo García.
Sepulcro No. 1663. BUCEO. Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666. BUCEO. Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696. BUCEO. Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758. BUCEO. Antonio José González Chavez.
Sepulcro No. 1768. BUCEO. Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620. BUCEO. Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673. BUCEO. Miguel Garzón.
Sepulcro No. 1587. BUCEO. José Antuña.
Sepulcro No. 1744. BUCEO. Petrona Fristán de Bauzá.
Sepulcro No. 1653. BUCEO. Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760. BUCEO. Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578. BUCEO. Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746. BUCEO. Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643. BUCEO. Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617. BUCEO. Rudecindo Canosa.
Sepulcro No. 1665. BUCEO. Domingo Piñeyrúa.
Sepulcro No. 1811. BUCEO. Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812. BUCEO. Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806. BUCEO. Francisco Martínez.
Sepulcro No. 1787. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782. BUCEO. Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777. BUCEO. José Aycardo.
Sepulcro No. 1778. BUCEO. Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781. BUCEO. Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779. BUCEO. Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785. BUCEO. María Calo.
Sepulcro No. 1789. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794. BUCEO. Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791. BUCEO. José Evaristo Varela.
Sepulcro No. 1858. BUCEO. José María Paisal.
Sepulcro No. 1817. BUCEO. Benajamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815. BUCEO. Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819. BUCEO. Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820. BUCEO. Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827. BUCEO. José María Ortega.
Sepulcro No. 1662. BUCEO. José Masera.
Sepulcro No. 1834. BUCEO. Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800. BUCEO. Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813. BUCEO. Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755. BUCEO. Michu Morales.
Sepulcro No. 1802. BUCEO. Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775. BUCEO. María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774. BUCEO. Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769. BUCEO. Manuel Cabrera.
Sepulcro No. 1776. BUCEO. Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767. BUCEO. José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761. BUCEO. Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753. BUCEO. Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807. BUCEO. Francisco Roldós.
Sepulcro No. 1751. BUCEO. Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783. BUCEO. Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826. BUCEO. Juana Días.
Sepulcro No. 1771. BUCEO. Herederos de Benito Pombo.
Sepulcro No. 1847. BUCEO. Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625. BUCEO. Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890. BUCEO. Asociación Española de Socorros Mutuos.
Sepulcro No. 1862. BUCEO. Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810. BUCEO. Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816. BUCEO. Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832. BUCEO. Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836. BUCEO. Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839. BUCEO. María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842. BUCEO. Gaspar Latorre.
Sepulcro No. 1846. BUCEO. Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801. BUCEO. Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853. BUCEO. Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856. BUCEO. José María Real.
Sepulcro No. 1864. BUCEO. Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868. BUCEO Juan Pedro Ramírez.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Josefa Fernández de Siapato.

04) (Cta. Cte.) 10/pub 54210 Oct 02- v Oct 15

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
EMPLAZAMIENTO
TRASLADO DE RESTOS
AVISO A LOS INTERESADOS

1°) -Blanca BATTINI, titular del Nicho N° 7B, Sector C, del Cementerio de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, cita y emplaza a los interesados en los restos de Alcides CALDIROLA N° Chapa 26361.
2°) - En virtud de lo expresado se comunica a los señores deudos de la persona fallecida, cuyos restos se encuentran depositados en el citado Nicho, que a partir de esta publicación tiene un plazo de 30 días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro de no ser reclamados, dentro del referido plazo dará lugar a que sean trasladados al Osario General Art. 63 Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80.

04) $ 1.330,00 5/pub 38997 Oct 02- v Oct 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PEDRO RATCHEFF y ALICIA ESTOUP (Ficha: D/365/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39017 Oct 02- v Oct 15

CESAR SANCHEZ o SANDEZ y ADELINA MILAN (Ficha: D/226/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39059 Oct 02- v Oct 15

ANDREA BACCINO y DANIEL ODAZZIO (Ficha D/375/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39222 Oct 04- v Oct 17

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO CAMPOS DOS SANTOS y TERESITA ELIZABETH GREOLES MAMBERTO
(Ficha: D/543/95/D).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38986 Oct 02- v Oct 15

LILIAN MYRIAM DI CANDIA LUCHELLI y WALTER WALDEMAR CABRERA VIERA (Ficha 396/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39099 Oct 03- v Oct 16

MILTON RODRIGUEZ PONMERENCK y GABRIELA ALICIA FARIÑA CIARDELLA (Ficha 401/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39340 Oct 04- v Oct 17

TERCER TURNO

CARLOS SAAVEDRA DOS SANTOS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CANTERO (Ficha E/329/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39536 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

HUGO GEDANKEN y ESTHER HAK (Ficha: E/309/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38145 Set 25- v Oct 08

GERARDO ANDRES GALEAZZI y DORA ISABEL QUINTANA (Ficha: E/121/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38629 Set 30- v Oct 11

QUINTO TURNO

RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ y MARIA CECILIA LOPES SOARES (Ficha: E/373/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38926 Oct 02- v Oct 15

SEXTO TURNO

LAURA SADI y RUBEN DANIEL DASTUGUE (Ficha: 2/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38462 Set 30- v Oct 11

EDUARDO FELIX BOIX y VIVIAN MARTA STRAUSZ PEREYRA (Ficha: 401/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38610 Set 30- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

GONZALES BRAIDA ORESTES LUIS Y RAMOS PARDINI ILIANA MARIA
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35399 Set 26- v Oct 09

EDUARDO JUAN RUSSO FIORENTIN y MARIA DEL CARMEN ACOSTA DUTRA (Ficha: 158/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38286 Set 26- v Oct 09

MARIA REYNA VERA CESTAU y BERNARDO PEREIRA CABRERA (Ficha: D/699/bis/88).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38392 Set 27- v Oct 10

GUILLERMO TOSI y MARIA CARMEN RODRIGUEZ (Ficha D/415/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39114 Oct 03- v Oct 16

OCTAVO TURNO

JULIO DIAZ LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha: E/280/89).
Montevideo, 1° de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37644 Set 25- v Oct 08

RUBENS DOROTTE y CELESTE JUAREZ (Ficha D/418/95).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39101 Oct 03- v Oct 16

CARLOS PARADA y NELLY TOMASSO (Ficha D/422/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39379 Oct 07- v Oct 18

NOVENO TURNO

MARIA GABRIELA FERREIRA PANIZZA y FERNANDO SIERRA PEREIRA (Ficha: 407/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38287 Set 26- v Oct 09

RAMON MARTELO y TERESA ANGELA GILARDI (Ficha: 409/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38667 Oct 01- v Oct 14

LAURA ANA OLAONDO GONZALEZ y FERNANDO ACOSTA Y LARA GUTIERREZ (Ficha: D/94/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39044 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO CESAR ZAFFARONI ORTIZ y SARA GLADYS ARAUJO FUENTES (Ficha D/316/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39296 Oct 04- v Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO RAFFO ARIAS y MARIA ISASA LOPEZ (Ficha: E/334/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38092 Set 25- v Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS PINTOS SALDAÑA y MARIA ELENA FLORES SIMOES (Ficha E/340/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39100 Oct 03- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

ESTHER MARIA GOYRET SACARELO y JOAQUIN ESTELLER MESTRES (Ficha: 476/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Celta de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38065 Set 25- v Oct 08

ROBERTO RIO DEMIRJIAN y ADRIANA MARISA DEAMBROSI FERRARI (Ficha: 523/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38326 Set 27- v Oct 10

GUSTAVO ENRIQUE CARUSSO RIVERO y LEONOR VEGA RODRIGUEZ (Ficha: 398/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38611 Set 30- v Oct 11

JUAN CARLOS PREGO ARRIETA y MABEL IVONNE PAULOS FRAGA (Ficha: 406/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38817 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE CARDOZO LAGOS y MARIA CRISTINA PATIÑO HORQUEBI (Ficha 89/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39356 Oct 04- v Oct 17

JUCAIMA ROOS BONILLA PEREZ y MARISOL ANDREA NANTES GIMENEZ (Ficha 365/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39535 Oct 07- v Oct 18

MARIA ENILDA LA CRUZ GONZALEZ y HECTOR SANDALIO RECALDE MARTINEZ (Ficha: 204/96).
Se deja constancia que por auto n° 1660 de fecha 27 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54211 Oct 02- v Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

FABIAN CARDOZO VILLAREAL y VIVIANA MILAGROS BARREIRO BAGNASCO (Ficha: D/155/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38393 Set 27- v Oct 10

KELLOGG PASCALE, CARLOS ENRIQUE y CARY PIAY NORA ELIZABETH
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38463 Oct 02- v Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

RODOLFO SCHAICH VIDAL y MERCEDES CANTONNET MENDOZA (Ficha D/460/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39174 Oct 03- v Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON CIRILO BENTANCOR FIGUEROA y ELSA MARGOT BENTANCOR ARENANE (Ficha: D/369/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38180 Set 30- v Oct 11

EMILIO YAMANDU GARCIA RODRIGUEZ y MONICA ELIANA LECCHINI ZUNINI (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38458 Set 30- v Oct 11

SIMON ELIAS SMAISIK FRIDMAN y SONIA REBECA FRYDMAN ORLOVICH (Ficha: D/417/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38496 Set 30- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

PAULO CARVALHO y GALILEA PERCOVICH (Ficha: D/337/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38581 Set 30- v Oct 11

MARIA CRISTINA TEJERA y CARLOS GUARIGLIA (Ficha D/365/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39098 Oct 03- v Oct 16

ARMANDO BLANCO CARBONERO y SONIA SUSANA MARQUEZ de los SANTOS (Ficha D/357/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39533 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

GISIFREDO DA SILVA y MARIA NELIDA VERA MORENO (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38566 Set 30- v Oct 11

ANDRES BLITZER MAYER y FLORA BENMAOR KRUPINSKI (Ficha D/388/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39341 Oct 04- v Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO FLEITAS LUNGO y ANA MARIA SLOBODZIAN MARTINEZ (Ficha D/402/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39172 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMO TURNO

ROBERTO ALFREDO JOSEF DIAZ y MAU-

REM GRACIELA ALONSO ESTELLANO (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38093 Set 25- v Oct 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA ANGELICA CASASCO HERNANDEZ (Ficha D/442/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub. 39097 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO SCAVONE TIERNO y MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA (Ficha: V/399/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38965 Oct 02- v Oct 15

JUAN BAUTISTA DOS SANTOS GONZALEZ y MARIA INES RAPAT ALVAREZ (Ficha V/101/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54267 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO SIRLOWER TORENA BARRON y NANCY TERESITA RODRIGUEZ CORTAZAR, (Ficha: d/292/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38497 Oct 04- v Oct 17

CESAR MARMOL GUILLEN y GRACIELA ISABEL DE LEON VILLAR (Ficha: D/407/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38715 Oct 01- v Oct 14

ANABEL RODRIGUEZ UYTERHOEVEN y ALBERTO CAPPARELLI REZZANO (Ficha D/296/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39243 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MILTON GARCIA CAFFERA y SUSANA MARTHA LEINDEKAR TRELLES (Ficha: D/260/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38436 Set 27- v Oct 10

DANIEL EDGARDO FONTANAROSSA MEDORI y CLAUDIA BRASELLI FERRARI (Ficha: D/287/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38459 Set 30- v Oct 11

NEY OMAR SILVEIRA FERREIRA y MARIA CRISTINA PEREZ TARAMASCO (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38597 Set 30- v Oct 11

MARIA CRISTINA DIAZ SILVA y CARLOS WILFREDO SANCHEZ BARGAS
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38978 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MELIAN y LUZ SUAREZ (Ficha: D/322/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38181 Set 26- v Oct 09

FRANCISCO FERNANDO MIHALIK y ESTHER ROSA RODDA (Ficha D/401/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39214 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER RIESGO y NARCISA RODRIGO (Ficha: D/430/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38666 Oct 01- v Oct 14

EMILIO JURI BARC o BARK y MERCEDES VILARIÑO o VILARINO (Ficha: D/443/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38774 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROLANDO DI CANDIA CANESSA y LUISA VERONICA KRISMAN HORONOZ (Ficha: D/104/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38288 Set 26- v Oct 09

GUSTAVO JAVIER BELLORA GUARCHES y JIMENA PERERA DIAZ (Ficha: D/394/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38460 Set 30- v Oct 11

MARIELA YANET CACERES CROZ y SAN ANGEL ROSAS VERA (Ficha: D/307/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38461 Set 30- v Oct 11

ANA VIRGINIA LIBERMAN o LIBERMAY SEINDENFELD y ALBERTO GUTERMAN o GUTERMAY KRENGEL (Ficha: D/408/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38709 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN REYES DE LUCAS y STELLA MARIS REBOLLO ROSALES (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38066 Set 25- v Oct 08

GRACIELA LOMBARDO REY y GUSTAVO HERNANDEZ CUADRADO (Ficha: D/195/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38668 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMONOVENO TURNO

GUSTAVO CARSILLO NOYA y ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO (Ficha D/396/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39380 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMO TURNO

DOLLY MARY RIVERO DA CUNHA y JORGE HEBER MILAN (Ficha: D/89/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38855 Oct 01- v Oct 14

FEDERICO GABRIEL LEWI ANSZULOWSKI y MICHELLE LOUISE ACHER URWITZ (Ficha D/378/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39342 Oct 04- v Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA ENE FRANCA y DENIS RODRIGUEZ DE ALMEIDA (Ficha: A/142/96).
Artigas, 19 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38356 Set 27- v Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHIN GONZALEZ WASHINTON DAVID y MARIA TERESITA COIRO COSENTINO (Ficha: F/215/96).
Canelones, 19 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38813 Oct 01- v Oct 14

TARANTO PONS LEONARDO y LOURDES ALEJANDRA TINAGLINI (Ficha: F/216/96).
Caneelones, 21 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38814 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAUL OSCAR AVILA GONZALEZ y ANGELA ARIANO GIORDANO, (Ficha: 450/96).
Las Piedras, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38278 Set 26- v Oct 09

REINALDO ALBORNOZ ARABI y MARIA GRACIELA SOSA LANTEAN, (Ficha: 387/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38279 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALFREDO GUSTAVO MESA ROMERO y DORYS ELIZABETH AREVALO FERNANDEZ (Ficha: 1195 bis/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38421 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PELUFFO FLEITAS y GABRIELLA DE BELLIS RAMIREZ (Ficha: 852/A/1996).
Pando, 17 de julio de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38085 Set 25- v Oct 08

EBER ANIBAL BUSTOS LOPEZ y NANCY ELENA AGUIRRE MARRERO (Ficha A/1044/1994).
Pando, 22 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39498 Oct 07- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANGEL AGUSTIN GOMEZ HERRERA y ANA KARENINA DOS SANTOS PINTO (Ficha: 205/94).
Melo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38832 Oct 01- v Oct 14

PEDRO LAGARDEL ALEMAN y NIDIA GLADIS COTO (Ficha: 88/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38833 Oct 01- v Oct 14

MARIA MYRIAM ALEMAN FRATTI y RUBEN SEGREDO BURGOS (Ficha 149/96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39562 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HILDA TERESITA CABALLERO NUÑEZ y CLEBER MANUEL RODRIGUEZ OCARIZ (Ficha 123/96).
Río Branco, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Betty Bernadet, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39219 Oct 04- v Oct 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRY LEONEL RIVOIR PINO y LYNDA RUTH CAAMAÑO FELIX (Ficha B/33/96).
Colonia, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39194 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MYRIAM MABEL CASTRO y WALTER DIAZ (Ficha 186/B/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54225 Oct 03- v Oct 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO MAURICIO MORELLA ALFARO y MARIA CELIA LOPEZ BERRONDO (Ficha 161/1996).
Florida, 10 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39370 Oct 04- v Oct 17

TERCER TURNO

GUSTAVO ALFREDO DELUCA LATORRACA y ROSA PABLA BEATRIZ COYTO MARTINEZ, (Ficha: A/61/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38369 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON ANDRES GONZALEZ PEREZ y GISELLE VERONICA DIAZ MARRERO (Ficha B/133/1996).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31990 Oct 03- v Oct 16

RICARDO CARMELO FALCHETTI ESCUDERO y MARIA GRACIELA TREVELLINI LOPEZ (Ficha 262/1996).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39241 Oct 04- v Oct 17

MILCA LIBERTAD CHURI HERNANDEZ y CARLOS CHAVEZ PEREZ (Ficha: 201/1995).
Se hace constar que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54057 Set 25- v Oct 08

PABLO SALAZAR VIGIONE y SONIA BAYARRES MURUA (Ficha: 45/96).
Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54058 Set 25- v Oct 08

ANA MARIA IRIBARNE VOLTOLINI y CLAUDIO DARIO DENIS CEDRES (Ficha 202/1996).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54245 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NANCY GUTIERREZ DELGADO y EDUARDO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 1083/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38136 Set 25- v Oct 08

MARIA GABRIELA HERNANDEZ PAGOLA y CESAR EDUARDO MARTINEZ PUIG, (Ficha: 1233/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38988 Oct 02- v Oct 15

DE TERCER TURNO

ANA MARIA LUCERO PARGA y JUAN JOSE LARROSA PEREYRA, (Ficha: 1390/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38119 Set 25- v Oct 08

BLANCA LIRIA FERREIRA GAMARRA y ALBERICO MARIBEL RODRIGUEZ, (Ficha: 1388/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38120 Set 25- v Oct 08

EDUARDO JACINTO SOSA ARAUJO y HORTENCIA FERNANDEZ CHAVES CABALLERO, (Ficha: 1346/96).
Maldonado; 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38135 Set 25- v Oct 08

CLAUDIA ALICIA OLIVERA NUÑEZ y ALEJANDRO RODOLFO HIRSCHLE DUTRA, (Ficha: 1222/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38473 Set 30- v Oct 11

HEBERT PEREIRA FERNANDEZ y MARIA SILVIA BARCELO AGUIAR (Ficha 584/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39280 Oct 04- v Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS RENEE GONZALEZ y WILLIAM FRANCISCO TOSCANINI (Ficha: B/478/95).
Paysandú, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54091 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERTINAT PIÑEIRO OMAR C/ EMENS DAMINO ILKA JUDITH (Ficha A 113/1996).
Fray Bentos, 1° de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39267 Oct 04- v Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDMUNDO JOSE DIAZ CUELHO y ANA MARIA DE MELLO HOMRICH (Ficha A/188/96).
Rivera, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39441 Oct 07- v Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE PERTUSSO BORCHE y MARIA CECILIA DA COSTA UGOLINI (Ficha: 74/92).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38561 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA

CRISTINA SILVEIRA CLAVERO, (Ficha: C.33/96).
Chuy, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54155 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IRIS GRACIELA MOREALE y JULIO CESAR OLIVA de SOUZA (Ficha: A/80/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Según Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 9 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54206 Oct 02- v Oct 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANTONIO MARIA LOURENCO CAPELLA y ELDA LUZARDO BAUZA (Ficha B/699/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39429 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

OMAR HORACIO AMY ALBERRO y SILVIA BEATRIZ SILVA MENDEZ (Ficha 897/1995).
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39470 Oct 07- v Oct 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE OSCAR TOLEDO GARCIA y BRENDA LIA ZULUAGA LUCAS, (Ficha: 693/B/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38472 Set 30- v Oct 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Este Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CARDOZO OSCAR C/MORENO YENISSE", Divorcio Ficha E-276/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yenisse Moreno a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 19 de agosto de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
07) $ 640,00 10/pub 38397 Set 27- v Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno: en autos caratulalos: "SAAVEDRA MARIA ISABEL C/ PELLEGRI MIGUEL", Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza, Ficha E-133/96, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Pellegri a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 27 de junio de 1996. El compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54097 Set 26- v Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "SAAVEDRA MARIA DEL CARMEN C/ GONZALEZ GUALBERTO. Divorcio. Ficha D/119/96", se cita, llama y emplaza a GUALBERTO FLORENTINO GONZALEZ MORO, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54075 Set 25- v Oct 08

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "BANEGAS LUZ c/ SOSA IGNACIO - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha D/314/96 y según resulta del auto número 2344 de fecha 24 de setiembre de 1996 se cita, llama y emplaza a IGNACIO SOSA ACUÑA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54252 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, MA. SALOME C/RODRIGUEZ, LUIS - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D.299/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54201 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "BAS NIETO, ELBIO C/ MARTINEZ, MARIA NATIVIDAD DIVORCIO SEP. DE HECHO" ficha: D/454/95/D se cita, llama y emplaza a: MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 640,00 10/pub 37957 Oct 02- v Oct 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

.- EDICTOS.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BUFFA GARCIA, Lidia Renée c/. SAYAS NUÑEZ, Eduardo Ramón - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.C. 18/96) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a EDUARDO RAMON SAYAS NUÑEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 24 de Julio de 1996. Nota: Se deja constancia que por providencia N° 1413 de fecha 17 de junio de 1996, se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54147 Set 30- v Oct 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MANERA, RAUL AMERICO C/PEÑALOZA, CARMEN YECCI - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A/82/95, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a CARMEN YECCI PEÑALOZA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54315 Oct 07- v Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de Tercer Turno se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO BRUN PEREIRA, a fin de que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ESTHER HIGGIE MANFRU (Ficha A/172/1996) en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 20 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54215 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MOLINA PEREZ NELLY/C/SOSA ESPEL HECTOR JULIAN - DIVORCIO POR CAUSAL F° 247/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 5963 de fecha 3.9.96; se cita y emplaza al demandado HECTOR JULIAN SOSA ESPEL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Setiembre de mil novecientos novneta y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY. Actuaria Adjunta. Por providen-

cia Nº 5963 de fecha 3.9.96, se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54318 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Dr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Chuy en autos caratulados: FERNANDEZ GARCIA, Sandra c/ SAMPALLO Gustavo "AUX. DE POBREZA DIVORCIO" ficha C.238/95. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo SAMPALLO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 26 de Agosto de 1996.a Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54156 Set 30- v Oct 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Chuy en autos caratulados: HERNANDEZ CABRAL María Cristina c/ RAMOS BALBI Alberto Lizardo "DIVORCIO" ficha 109/96. Se cita, llama y emplaza a ALBERTO LIZARDO RAMOS BALBI a estar a derecho en estos autos dentro del Término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello siento el presente que signo y firmo a los vientiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Margarita Suzacq, Act.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54317 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARMAND PILON, Luisa c/ MUÑOZ, Santiago.- Divorcio por separación de hecho.- F/155/96" se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MUÑOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54086 Set 26- v Oct 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49-27-16 habilitado en Br. España 2117 apto 002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39286 Oct 04- v Oct 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 20-88-26 habilitado en la calle Darwin número 3640. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39334 Oct 04- v Oct 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 60 54 60 habilitado en Bolivia Nº 1975. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39335 Oct 04- v Oct 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio teléfonico número 98-76-22 habilitado en Paraguay 1655. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39376 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 98-20-50 habilitado en Paraguay 1655. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39377 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

El titular del servicio telefónico Nº 621360 habilitado en la calle Melitón González 1305, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por el trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39398 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular servicio telefónico Nro. 27444 habilitado calle "Dámaso Larrañaga" 1535 ciudad Paysandú. Deberá presentarse Oficina ANTEL, calle Montevideo Nro. 875, por trámite traspaso iniciado por actual usuario, horario de 9 a 17 horas. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39501 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 70-06-87 habilitado en José Ellauri 735 Ap. 301 - Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39525 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 36 47 84 habilitado en Luis Alberto de Herrera 4354 Ap. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39538 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio Telefónico 54.51.12 habilitado en José Shaw No. 4804. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39539 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a LUIS ANTONIO PEREZ DIAZ, N.U. 475270, C.I. 1.964.754-8 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R.2158/86, art. 4o. Expte. 96/04254. Asesoría Legal. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54291 Oct 07- v Oct 09

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la 5ta. Línea de Bombeo, ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Canelones padrón Nº 22037, propiedad de Angelita S. y Rodolfo F. Cambiaso y que según plano del Ing. Agrim. Eliseo Russi tiene un área de 466 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54263 Oct 07- v Oct 16

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público

que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la 5ta. Línea, ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Canelones padrón N° 60357, propiedad de Adela Esther Delgado y que según plano de Ing. Agrim. Eliseo Russi tiene un área de 999 m2 95 dm2. El expediente respectivo se encue ntra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 20 de setiembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54264 Oct 07- v Oct 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 10 - INTERBALNEARIA.-
TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS.-
UBICACION: 8a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 95-6-220
PADRON: 982
AREA: 562 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: YAMANDU JUAMBELTZ y NILDA RIZZO DE JUAMBELTZ
Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54170 Oct 01- v Oct 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "SAGORY ESTOMBA JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" - Ficha 332/94/V" se hace saber que por auto N° 2069 de fecha 5 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA C.I. 452.189-4 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002 y se designó curadora a CELESTE LIRIA BRAÑAS con C.I. 1.290.950-9 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002.-
Montevideo, 7 de agosto de 1996.-
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39537 Oct 07- v Oct 18

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno en autos caratulados "IFRAN MARTINEZ ANA INCAPACIDAD FICHA PV/27/93, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 518 de fecha 11/4/94 se decretó en estado de incapacidad a Ana Mauricia Ifran Martínez, designándose curador propietaria a María Esther Martínez Bech. Montevideo, Doce de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54238 Oct 03- v Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "CARBALLO SIMONES GABRIELA VERONICA, INCAPACIDAD, FICHA 602/94, se hace saber que por auto N° 2241 de fecha 11/12/95 se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA VERONICA CARBALLO SIMONES y se designó Curador a MARIA DEL CARMEN SIMONES DELGADO. Montevideo, 30 de julio de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54261 Oct 07- v Oct 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "YANNANDREA BRITOS, STELLA MARIE. INCAPACIDAD" FA. PV 299/95, dictada por auto No. 887 del 29 de abril de 1996, se declara en estado de INCAPACIDAD a STELLA MARIE YANNANDREA BRITOS designándose curadora de la misma a Arturo Yanndrea Tarasco. Se hace constar que se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54064 Set 25- v Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SERRA JOSE MARIA AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD FICHA C 2/92, se hace saber que por auto N° 1409 de fecha 26 de Mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA HERNANDEZ SERRA y se declaró curador propietaria del mismo a CECILIA JOSEFINA SERRA PRUCHINO quien aceptó el cargo el 12 de Febrero 1996. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinte de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54233 Oct 03- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "SUPPICI WASHINGTON GIZET INCAPACIDAD. " FICHA 271/95, se hace saber que por auto N° 1554 de fecha 15/8/96 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON GIZET SUPPICI, y se designó Curador a ZULMA PILAR ACOSTA BERON. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54065 Set 25- v Oct 08

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "JOSIPOVICH SOSA RAMONA INCAPACIDAD. FICHA 3/95, se hace saber que por auto N° 2139 de fecha 14/12/95 se declaró en estado de incapacidad a RAMONA JOSIPOVICH SOSA y se designó Curador a HECTOR GHIRINGHELLI. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Este es un trámite que tiene el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54243 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "Palacio, Sandra Mariela, Incapacidad"- Fa. V/73/96, se hace saber que por auto N° 2051/96 de fecha 24/6/96, solicita la declaración de incapacidad a Sandra Mariela Palacio Alberro, designándose curador a Alba Cristina Alberro Amaral, Esc. Maris Rivoira Almenar, Actuaria, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Se hacesaber que este expediente cuenta con auxiliatoria Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54134 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LEON ARROQUI MAURICIO SOLICITANTE: LEON SEGOVIA DARIO. INCAPACIDAD. FA C/227/96" Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2105/96 de fecha 28/08/96, se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. DARIO SEGUNDO LEON SEGOVIA del incapaz MAURICIO DARIO GASTON LEON quien aceptó el cargo el día 9 de setiembre de 1996. Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 38596 Set 30- v Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados "TUYA MARTINEZ DE MAESO LEILA CARMEN, Incapacidad", Ficha C/65/96, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2763 de fecha 21 de agosto de 1996 se declaró incapaz a LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, designándosele curador a MARIA CONSUELO BARNECH, quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 38437 Set 27- v Oct 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: BLANCO SOIZA, SANDRA RAQUEL INCAPACIDAD - FICHA C. 4/96 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2212/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA RAQUEL BLANCO SOIZA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a el Sr. LUIS MARIA ESCOBAR QUINTANA quien aceptó el cargo el día 9 DE SETIEMBRE DE 1996. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54175 Oct 01- v Oct 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: RAMIREZ HILLARCE, YOSELIN INCAPA-

CIDAD - FICHA C. 142/96 se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2170/96 de fecha 2 DE SETIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a YOSELIN RAMIREZ HILLARCE. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SILVIA ARLEN HILLARCE, quien aceptó el cargo el día 9 DE SETIEMBRE DE 1996. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54200 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en los autos caratulados: "FARRO SAGASTI María Verónica. Incapacidad", Ficha VS 756/ps1/91/92, se hace saber que por decreto Nº 3810 de fecha 1º de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a María Verónica FARRO SAGASTI, designándose curadora definitiva a la Sra. Sonia Graciela SAGASTI. Montevideo, 16 de mayo de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 38456 Set 30- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ALMADA VARELA, ZULEMA RENEE - Incapacidad - Ficha V 66/96 se hace saber que por auto Nº 2800/96 de fecha 18 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULEMA RENEE ALMADA VARELA designándose Curadora propietaria de la misma a YOLANDA VARELA; y por auto Nº 1254/96 de fecha 20 de mayo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54305 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CANEPA, JUAN JOSE - Incapacidad- Ficha V 13/96, se hace saber que por auto Nº 2496/96 de fecha 27 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE CANEPA MARTINEZ, designándose Curadora Propietario de la misma a OLGA MARTINEZ GORO. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 38305 Set 26- v Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "OPISO MARIA LUISA. Incapacidad F.R.V. 33/92, se hace saber que por auto No. 2435 de fecha 29 de noviembre de 1993 se declaró a María Luisa Opiso en Estado de incapacidad designándosele curador propietario al Director del Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro del Campo. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54221 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, DAMIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 463/95" se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DAMIAN RODRIGUEZ MATTA NIZ, designándose curadora propietaria del mismo a MARY NELLY MATTA NIZ por auto Nº 2376/96 de fecha 12 de agosto de 1996, y por auto 0450/96 de fecha 15 de marzo de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54224 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ALMEIDA ACOSTA, WASHINGTON OMAR" - Incapacidad - "Ficha V 81/95, se hace saber que por auto Nº 2494/96 de fecha 27 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON OMAR ALMEIDA ACOSTA designándose Curadora propietaria de la misma a ANTONIA RAQUEL ACOSTA GODOY; y por auto Nº 637/96 de fecha 28 de marzo de 199 6 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54302 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pérez Nancy, incapacidad, ficha V/468/95, se hace saber que por resolución Nº 2412 del 12 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Nancy Mabel Pérez Conde, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre María Máxima Conde Paladino.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54247 Oct 04- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MOREIRA, MARIA SOLEDAD - Incapacidad - Ficha Civil V. 212/94" se hace saber que por resolución Nº 4443 de fecha 24 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIA SOLEDAD MOREIRA designándose curadora de la misma a su hermana legítima MARIA DE LOS ANGELES MOREIRA quién quedó discernida del cargo con fecha 24 de noviembre de 1995, el cuál aceptó con fecha 22 de febrero de 1996. Canelones, 16 de julio de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 960,00 10/pub 38811 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ LENZUE JORGE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 343/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1301/96 de fecha 23 de abril de 1996, la incapacidad de JORGE DAVID NUÑEZ, designándose curador a MARTHA LYLIAN LENZUE quien aceptó el cargo con fecha 15 de Agosto de 1996.- Por auto 245/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 3 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54106 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Tejedor Saravia, Ary. INCAPACIDAD", Ficha 332/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ary TEJEDOR, habiéndose designado curador a María Esther Saravia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54260 Oct 04- v Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LARROSA GUTIERREZ, EVA. INCAPACIDAD. Fa. 66/96, por auto No. 2664 de fecha 16/8/96, se decretó en estado de incapacidad a EVA LARROSA GUTIERREZ, habiéndose designado curadora de la misma a su hija legítima MARIA DEL CARMEN HUART. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54178 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA JACQUELINE. INCAPACIDAD. Fa. 65/96, por auto No. 2170 de fecha 16/7/96, se declaró en estado de incapacidad a ALBA JACQUELINE OLIVERA RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora de la misma a MARTHA ALICE RODRIGUEZ IBAÑEZ. Melo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54179 Oct 01- v Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANDRADE ANDRADE, LUIS ADAN - INCAPACIDAD - Fa. 204/94", se hace saber que por auto Nº 2072 de fecha 28 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Luis Adán Andrade Andrade, designándose curador del mismo a Santo Lorenzo Andrade. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de setiembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54177 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2260 de fecha 29 de julio de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Isabel Lima, designándose curador de la misma a Juan Emilio Sosa Prieto.

Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 8 de agosto de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54181 Oct 01- v Oct 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LUZARDO, Fernando Ariel. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B/157/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1712 de fecha 23 de agosto de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Fernando Ariel LUZARDO a Claudio LUZARDO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los s legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54191 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ANCHETA OTILIA "INCAPACIDAD", ficha B.167/95, se hace saber que por auto N° 1034 de fecha 11 de Setiembre de 1995 se designó curador/a a JULIO CESAR ECHEVARRIA de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.
10) $ 480,00 10/pub 39483 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CABRERA, Gladys Mabel y Yolanda "INCAPACIDAD" ficha B.324/94, se hace saber que por auto N° 59 de fecha 8 de Febrero de 1995 se designó curador/a a Sra. ANASTACIA GONZALEZ de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria. OTORGANDOSE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 15 de agosto de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54157 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "LAZAGA BAIZ, Delicia" B/326/86, se hace saber que por auto N° 1055 de fecha 22/05/87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Delicia Lazaga Baiz" y por resolución N° 1544 de fecha 14/05/96 se designó Curadora a "Elvira Laxaga Baiz". LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, 19 de agosto de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54209 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "AEDAIZ, Francisca Incapacidad", "Ficha N° B/158/88, se hace saber que por auto N° 4714 de fecha 21 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Ardaiz y se designó Curadora a Esther Ardaiz de Maciel.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). Salto, 13 de setiembre de 1996. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54207 Oct 02- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Incapacidad.- Fa. 371/95" se hace saber que por Decreto N° 5357 de fecha 29 de Julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a ELIDA MERCEDES RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39471 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "STELLA MARYS GONZALEZ.- Incapacidad.- Fa. 244/96" se hace saber que por Decreto N° 5974 de fecha 15 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARYS GONZALEZ, designándose curadora a ECILDA CONCEPCION CARDOZO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39472 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "COTDEMIEY ROSTAN, PEDRO DOMINGO.- Incapacidad". Ficha B/29/1996, se hace saber que por Resolución No. 2034 de fecha 28/9/96 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO DOMINGO COTDEMIEY ROSTAN, habiéndose designado curadora a su madre ESTELA DIVER ROSTAN AVILA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de setiembre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) $ 800,00 10/pub 38737 Oct 01- v Oct 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VALDEZ RODRIGUEZ, Fredy Andrés" - Incapacidad y Axuliatoria de Pobreza - Ficha B.164/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: FREDY ANDRES VALDEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a: Griselda Rodríguez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 13 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54173 Oct 01- v Oct 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ROSANO PIRIZ, Oscar Alejandro" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.168/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR ALEJANDRO ROSANO PIRIZ, habiéndose designado curador a: Rosa Edeolinda Piriz Rivero. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuest el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54271 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CARBAJAL BAEZ, Mónica Daniela" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.164/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA DANIELA CARBAJAL BAEZ, habiéndose designado curador a: Elda Odina Bae z Alvarez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54272 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
-.EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MIRANDA HEBER-INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha A/38/996, se hace saber que por auto No. 1213 de fecha 24 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HEBER MIRANDA, designándose como su curadora definitiva a Nivia Elsa Miranda Possamai, la que aceptó el cargo con fecha 22 de julio de 1996.- Se otorgó al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P..- Paso de los Toros, agosto 14 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, A. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54253 Oct 04- v Oct 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que por este Juzgado se presentó Ana Rivera en los autos caratulados "Rivera Grau Ana Gabriela. Información de vida y costumbres" ficha 601/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marta Lapique de Cortés y María del Carmen Canavessi de Díaz, sobre su vida y costumbres, en Montevideo, el 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36152 Oct 04- v Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Macarena Brittos Costa, Ficha 570/96 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mario Silva y María Martínez. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Doctora Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38457 Oct 02- v Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA FALCO, en autos ficha N° 690/96 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Pablo Enrique Juambeltz Dogliotti, Ana María Berta Corvo y María Rosario Vázquez Musso, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub. 38019 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO STIRLING MARTINS en los autos caratulados STIRLING MARTINS DIEGO, Información de vida y costumbres, Ficha V. D. N934 Año 95 optando por el Título de Escribano Público y ofreciendo declaraciones de los testigos Carlos Brandes Valdevino y Marchello Franco dell Isola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y en fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36412 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, dictado en autos caratulados DUHALDE PEREIRA Oscar Nelson, Información de Vida y Costumbres, ficha 658/96 se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Adela BARONI LOPEZ y Daniela NOGUEIRA SCILINI, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de Setiembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38643 Set 30- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, dictado en autos "BUSTAMANTE FERNANDEZ MONICA" (Ficha 552/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Bustamante Fernández, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Duran, Gladys Mendez y Juan Pecego, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39204 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° turno, se hace saber que ante este juzgado, se presentó Blanca Ester Maidana Cuentas (Ficha n° 701/96), quien optando por el título de escribano público ofrece la información de Rosa Lopez Tejeira y Florence Cooke. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 39271 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 31 Turno, se hace saber que se presentó Gustavo Eduardo Biasiolli Baute, en los autos caratulados BIASIOLLI BAUTE GUSTAVO EDUARDO, Información de Vida y Costumbres. Ficha 609/96", quien optando por el título de Escribano, ofreció las declaraciones de VERONICA BADANO BLEZIO y, PABLO BRUN GONZALEZ. Montevideo, 30 de Setiembre de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 39245 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 32° Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó ZULMA BEATRIZ SEGUI SUAREZ Ficha 828/96 quien optando a los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofreció la declaración de Miriamernández Albernaz y Gerardo Daniel Portela Hernández sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39331 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esta sede ADRIANA RODRIGUEZ TEPERINO - ficha 762/96- quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Marcela Diver Almeida Arnaldi y Ana Lucía Errandonea Bouyssounade, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38304 Set 26- v Oct 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 38 turno ha ordenado la publicación del trámite sobre información de vida y costumbre que ante su sede se ha tramitado por la Sra. Mónica Rodríguez en expediente ficha 690/96, quien ha optado por el título de PROCURADOR, presentando como testigos a la Sra. Gabriela Mancebo, Susana Bouvier y Silvana Grochi. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Andrés Calderón, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 38979 Oct 02- v Oct 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GRACIELA SOUMASTRE LAITANO en los autos caratulados: "SOUMASTRE LAITANO, ROSSANA GRACIELA Información de Vida y Costumbres (Fa. 630/96)" quien optando por el título de Escribana ofreció las declaraciones de MARIA LUISA GAVEL y ABELARDO GONZALEZ PITA. Montevideo, dos de octubre de 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 39359 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 654/96) se presentó MARIA DEL CARMEN SEÑARIS ARIAS con domicilio en Asamblea N 4408, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Maggie Tobal y Estela Perrone. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38628 Set 30- v Oct 11

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 36° turno en autos caratulados "Sandra Mónica SICA PEREZ Información de Vida y Costumbre" Ficha 511/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Sica, quien optando al título de Procuradora ofreció la declaración de los testigos Sandra Cipriani y Ricardo Mendez, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39071 Oct 03- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, SE HACE SABER: Que el día 5 de agosto de 1996, se presentó en esta Sede Nair Edith Illada Cabrera en autos caratulados: "ILLADA CABRERA, Nair Edith. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 103/96, ofreciendo la declaración de Gladys Menéndez Collazzi y Rosa Beltrán Acosta sobre su vida y costumbres, optando por los títulos de Procuradora y Escribana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 13 de 1996. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz, Encargada.

11) $ 800,00 10/pub 38518 Set 30- v Oct 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERREYRO PAGOLA, Stella Mary. Información de vida y costumbres" Ficha 1467/95; se presentó Stella Mary, FERREYRO PAGOLA optando por los títulos de procuradora y escribana pública, presentó como testigos de su vida y costumbres a: Daniel García y Jorge Serrato. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado. (Subrrogante). Maldonado, 9 de Mayo de 1996. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 39279 Oct 04- v Oct 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandra Irrazabal Martínez, domiciliada en Treinta y Tres 193 optando por el título de Escribano Público. Ofrece declaración de Marta Ruth Rodríguez Mo-

rales y de Luis Emilio Huvatt Elustondo. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) $ 640,00 10/pub 38948 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Ruth Rodríguez Morales, domiciliada en Joaquín Suárez 361 optando por los títulos de Procuradora y Escribano Público, ofrece declaración de Heber Jesús Yardin Bertoni y de Alejandra Irrazabal Martínez. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) $ 640,00 10/pub 38949 Oct 02- v Oct 15

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dr. Martín Gesto Ramos, en los autos caratulados NUÑEZ YBAÑEZ, GISELA ESTHER" INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 17/96, se solicita a cualquier persona o interesado para que se sirva proporcionar información sobre vida y costumbres, a esta Sede, de GISELA ESTHER NUÑEZ YBAÑEZ, DOMICILIADA EN 25 DE MAYO Nº. 103 ciudad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Febrero de 1996. Dr. Martín Gos, Juez de Paz Departamental.
11) $ 800,00 10/pub 38747 Oct 01- v Oct 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "RADO FERNANDEZ, DANIEL.- VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 291/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL RADO FERNANDEZ domiciliado en Gregorio Sanabria 1170 de esta ciudad, optando por el Título de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de ALEJANDRA MAGALLANES ALVAREZ y de GUSTAVO BELDERRAIN MARTINEZ sobre su VIDA y COSTUMBRES.- Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Dra. María Florencia Di Lorenzo, Juez de Paz Departamental.
11) $ 960,00 10/pub 38426 Set 27- v Oct 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 7 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JORGE EDUARDO DIAZ, 32 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3781/13 e ISABEL ALVAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Fores 4825.

EDISON URBANO DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lutecia 3770 y MARIA JOSE ALVES, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 126 No. 2064/302 M. Norte.

CARLOS JAVIER DE RITIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3187 y ANDREA ROSALI SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1919.

PABLO JOAN AMARAL, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 980/1408 y ANDREA CATALINA LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3255/201.

OFICINA No. 2

LAURO GERALDO BRESSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, Los Tangerinos 3915 y ROSANA MARIA SANSEVERINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 5738.

DANIEL ADRIAN BRESSO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cañas 350 y ADRIANA ROMERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cañas 226.

RAUL JESUS BANDERA, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2253 y MARIA MARTHA BIDONDO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2253.

VICTOR DANIEL KöHLI, 23 años, soltero, lic. electrónica, oriental, domiciliado en Raúl Montero Bustamante 6026 y NATALIA SOSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ledo Arroyo Torres 5682.

WALTER CLERY BULMINI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 4749 Cerro y ERMINDA CARNEIRO, 44 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros Cerro 4749.

OFICINA No. 3

CESAR DARDO CASTRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1839/3 y GRICEL CLAUDINA GARCIA, 32 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Badajoz 1839/3.

JORGE ALBERTO CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4 131 Mataojo e Iguá y SHIRLEY GRACIELA CAMARGO, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Chiaconi 4674/3.

GUIDO NORBERTO CARRARA, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2302 y ADRIANA HADJIAKIAN, 29 años, soltera, escribana y abogada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2266/3.

JOSE MARIA CAMPOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1128/101 y YOSELINE LILIAN REGUEIRA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4521.

OFICINA No. 4

FERNANDO MARCELO LARROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuneo 1296 y KARINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuneo 1296.

DIEGO ALEJANDRO LOPEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Archidona 6096 y LUCIANA ISABEL LEPRATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarete 3096 E.

DAGOBERTO FRANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4116 y CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4116.

OFICINA No. 5

SERGIO RUBEN HERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2394/2 y SILVIA IVONNE VERDIAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2065/2.

JUAN ANDRES HINDOIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 936/302 y MARIA JOSE LORENZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Vázquez 1085.

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Nariño 2429 y MABEL MATILDE PAULETTE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 2429.

CARMELO TEOFILO GROSSO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3033 y MARIA INES ISAS, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3033.

RUBEN ANTONIO IBAÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3912 y ALBA ANDREA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3912.

OFICINA No. 6

ANDRES MARCELO MARTINEZ, 21 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en San Fuentes 2440 G. Ap. 005 y SILVANA AMARAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440 G. Ap. 005.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PERRACHON, 28 años, soltero, ingeniero comp., oriental, domiciliado en Chiavari 3156 apto. 303 y GILMA EDITH HANTIS, 26 años, soltera, lic. C. Comunicaciones, oriental, domiciliado en Charrúa 2239.

ALEJANDRO PIZZOLANTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio

1978 apto. 1304 y MARIA ROSA FRANCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1978 apto. 1304.

JUAN PEDRO PAEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Torremolino 6668 y GLADYS LUISA TORRES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Torremolino 6668.

OFICINA No. 8

MARIO JONI RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2461 B Torre J 10/1005 y DANIELA PLADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2461 B Torre J 10/1005.

OFICINA No. 10

ESTEBAN DAVID TRILLAS, 25 años, divorciado, empleado, orienta, domiciliado en J. Artigas 3824 y MIRYAM ROSANA HEINZE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Artigas 3824.

FRANCISCO AURELIO NAGY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helios 3498 y ANDREA JACQUELINE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helios 3498.

ALEJANDRO VILLA, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Centauro 6770 y MARGARITA BEATRIZ PACILIO, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mena 380/304.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4389 y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Bruselas 4389.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, octubre 4 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO ABEL DOMINGUEZ, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Evangelio Bonilla 6564 y ANDREA RUSSO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Mississippi 1435.

YAMANDU DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1991 y ROSANA da ROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1991.

ALEJANDRO RUBEN APUD, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4009 y MARIA ELENA MAURIELLO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2710/501.

ARTIGAS DUTRA, 64 años, viudo, parapsicólogo, oriental, domiciliado en Callao 3365 y JOSEFA ESTHER CURBELO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3365.

EDUARDO CESAR ABERO, 39 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1512/404 y YANELLA ISABEL AGUILAR, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1512/404.

HUGO ALPUIN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 2967 y CLAUDIA MARIA CERVI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4802.

OFICINA No. 2

MARCELO EDUARDO BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1623/4 y CLAUDIA VERONICA GARCIA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1623/4.

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

HORACIO FABIAN CLAVIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4072-2 y MARIANELA TEXEIRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Esmeralda 332.

HUGO OSVALDO CRUZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1326 y MARIA AMALIA TANS, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Solano López 1437.

JUAN ANTONIO COZZO, 63 años, viudo, químico, oriental, domiciliado en Libertad 2880 y BLANCA AMALIA PEREZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Libertad 2880.

DIMAR CASTILLO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3564 y MONICA GABRIELA ALBINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3564.

CARLOS AVELINO CANABARRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3735 y MARIA DEL LUJAN FONSECA, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Acrópolis 3735.

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso del Andaluz 3976/5 y CLAUDIA MONICA CASTILLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso del Andaluz 3976/5.

FRANCISCO ANTONIO LUZIO, 35 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 5829 H y CRISTINA MABEL ELIZONDO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5829 H.

JORGE CARLOS FURTADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3627-1 y INES ALEJANDRA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 3297.

DUBERLIN LEMOS, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rbla. Euskalerría 4068 y CARLA LILIAN GARCIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Taboba 4267.

OFICINA No. 5

GUILLERMO FEDERICO HANSEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonin Reina 4861 y GISELA DE LA MACARENA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figueira 2277.

CARLOS EDUARDO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón del Pino Block 35-3 y MARTHA SUSANA LIMA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Simón del Pino Block 35-3.

MILTON GONCALVES, 34 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado en San Salvador 2059 y MARIA LAURA CROSA, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en San Salvador 2059.

OFICINA No. 6

JORGE GERARDO MACHADO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gomez 3265 Ap. 203 y PATRICIA YANNET DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 3265 Ap. 203.

ENRIQUE JORGE MORENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto I 3896 y ANDREA MAGDALENA VELOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada e 3903 Bis Ap. 2.

OFICINA No. 7

RICARDO PIREZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 102 4591 Barrio Artigas y CARMEN AVELINO, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 102 4591 Barrio Artigas.

OFICINA No. 8

ELBIO RIVERO DE LARA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 1808/1 y MARIA RAQUEL RIVERA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 1808/1.

MARCELO RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2170 H y RAQUEL DENIS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2170 H.

JULIAN RIVERO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco solar 25 (Piedras Blancas) y ALEJANDRA DENIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco solar 25 (Piedras Blancas).

OFICINA No. 10

ALFREDO HELIOS VARELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Gomez 1880 y MARIA ALEJANDRA MEIKLE, 27 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Perú 757/201.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "CAMEJO LAUREIRO MARIA ESTHER - Prescripción Adquisitiva - Ficha 95/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho respecto del bien padrón Nº 46.998 sito en la 9a. Sec. Jud. de Montevideo con frente a la calle Frank Hudson, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de junio de 1996 - Esc. Susana Puga, Actuaria.

16) $ 800,00 10/pub 38858 Oct 01- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "Richard Freddy CARRASCO RICAMONTE.- Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha 18o./9/96", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Richard Freddy Carrasco Ricamento promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre un inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 122.687, señalado con el No. 108 en el Plano del Ingeniero Agrimensor M. E. Aviles de de diciembre de 1920, aprobado en la Dirección de Topografía en el mes de enero de 1921, se compone de una superficie de 445 metros cuadrados, con 10 mts. de frente al SW sobre la calle Salustio entre la No. 7 y Duque de los Abruzos, 44,56 mts. al noroeste lindando con solar 109 y 113 del mismo plano y 10 metros al noreste donde linda con el solar 114 del mismo plano y 44,56 metros al sureste lindando con el solar 107.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de 1996.- Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54107 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos Prescripción Adquisitiva (Ficha 21.191.94) se comunica que se presentó Omar MARTINEZ AMESTOY promoviendo prescripción adquisitiva de los paddrones 104902, 175702, 175703 y 175701 de la 13o. Sección Judicial de Montevideo. Se cita, llama y emplaza por término legal a todo interesado especialmente a Olga Renée y Delia Margarita RECHAIN LIEUTIER, Gloria y Ofelia ANTUNEZ MACIEL, María Elena MARIANI CARRIL, Ana María y Renée TUBOVAS VALLARINO, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Esc. Rosina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 38627 Set 30- v Oct 11

Edicto.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Corporación Textil Internacional Limitada, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: CAMION MARCA FORD AÑO 81 MODELO DD0607, padrón No. 299.887 y matrícula 530.532 de Montevideo, motor No. 013020 gasoil. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste juzgado, dentro del término de 90 días (NOVENTA DIAS), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Escribana Rossina Merello Elduayen Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 38857 Oct 01- v Oct 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20. Sec. Jud. Canelones, en autos "CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa: C/232/96. Por decreto Nº 908 de fecha 21.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20o. Sec. Jud. Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según Plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benítez de setiembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts., y da de frente alSuroeste 30 mts. a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noreste con el padrón 16.381, al Noroeste con el padrón 16348 y al Suroeste con el padrón 16349. En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, nueve de setiembre de 1996. Dr. Jorge Díaz, Juez Subrogante.

16) $ 1.760,00 10/pub 38281 Set 26- v Oct 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20. Sec. Jud. Canelones, en autos: "CESAR OMAR QUINTANA Y GUMERSINDO LAMAS MILLARES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa: C/232/96.
Por decreto Nº 908 de fecha 21.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20o. Sec. Jud. Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según Plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benitez de setn la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts. y da de frente al Suroeste 30 mts., a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noreste con el padrón 16.381, al Noroeste con el padrón 16.348 y al Sureste con el padrón 16.349. En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.
Shangrilá, nueve de setiembre de 1996.
Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 38281 Set 27- v Oct 10

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TECHERA DE MELO ALADI/PRESCRIPCION ADQUISITA TREINTENARIA/Ficha 306/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o en contra, y especialmente a los linderos: Sres: Carmen Pinho Silveira por los padrones 5870 y 11.192; Rosa Lira Rodríguez Techera, y a los hermanos Emilia, Nilza, Irina, Roberto, Ernesto, Elida y Aldora Zaramosky Rodríguez por el padrón No. 8467; y a los Sucesores de Stasis Zaromsqi lindero por el Oeste, de los siguientes bienes inmuebles que se detallan a continuación: 1 fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje "Cañada de Santos", 2da. Sección Judicial o Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 2067, antes igual No. de padrón, que según el plano de Agr. Diego Sosa Costa inscripto en la Of. de Catastro de Cerro Largo con el No. 8699, el 30/6/92 tiene una superficie de 6 hectáreas 4453 metros, y se deslinda así: al Noreste 131 mtrs. 79 cent., lindando con el padrón 8467; al Sureste 466 mtrs. 98 cent., lindando con el padrón 8467; al Suroeste 139 mtrs. 99 cent. lindando con el padrón 11.192 y al Noroeste 474 mtrs. 10 cent. lindando con los padrones 5870 y 4485; y 1 fracción de campo, poblaciones rústicas y demás mejoras que le acceden, con igual ubicación que la descripta anteriormente, empadronada con el No. 4485 antes padrón igual número, que según el mismo plano del Agr. Sosa Costa antes citado, tiene una superficie de 22 hectáreas 0340 metros y se deslinda así: Al Noreste, línea quebrada de 2 rectas de 311 metros 66 cent. y 350 metros 31 cent., ambas de frente a Camino Vecinal; al Sureste 376 mtrs. 24 cent. lindando el padrón 2067; al Sureste 559 mtrs. 10 cent. lindando con el padrón 5870; y al Oeste 301 mtrs. 27 cent. lindando con la Sucesión de Stassi Zaromsqi.- Por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de paz. En FE DE ELLO, y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.

16) $ 3.200,00 10/pub 39564 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PINTOS AZAMBUYA GERALDO/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Ficha 402/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o en contra, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno y sus construcciones ubicado en Melo, Dpto. de Cerro Lar-

go, 1ra. Sec. Judicial, manzana No. 456 padrón No. 3499 con un área de 310 mtrs. 42 C. y que tiene el siguiente deslinde: al Nor-oeste, 18 mtrs. 13 c. con los padrones Nos. 6181 y 6182; al sur-oeste, 17 mtrs. 06 c. con el padrón No. 7575; al sur-este 18 mtrs. 62 c. con padrón No. 6187 y con pasaje para peatones con salida a la calle Tupambaé; al nor-este 16 mtrs. 74 c. con padrón No. 10575 según plano del Ing. Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos de agosto de 1993 inscripto en la Direc. Gral. de Catastro, Of. Departamental de Cerro Largo el 27/8/93 con el No. 8977. Asimismo se cita y emplaza especialmente a los herederos de Olmedo Emir Jara y Mabel Ramirez y a los linderos actuales del inmueble Sres. Arnoldo Moreira, domiciliado en calle Tupambaé No. 101; Gilberto De Los Santos, domiciliado en calle Tacuarí c/ Branzen; María Teresa Moreira de Ferreira, domiciliada en Avda. El Fogón calle Peatonal (sin salida) así como a Antonio Camaño y María Señorina Lopez. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 38821 Oct 01- v Oct 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Juan Leonardo De Leon Alvarez.- Prescripción Treintenaria" (Ficha A 124/96).- Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Leonardo De León Alvarez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón No. 652, solar No. 6 que consta de un área de ochocientos setenta y seis metros, cuarenta centímetros, con frente a la calle Lavalleja entre las calles Stma. Trinidad y Berro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a quienes figuran como últimos titulares; Manuel Pedro, Roma Ismelda, Artigas Baltasar, César Batlle, Atilia Aniceta y Hector María Beloqui Chavez y los Señores Angel Arnoldo, María del Carmen y Estela Verónica Tarde Beloqui y el Sr. Angel Luis Tarde, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 1.760,00 10/pub 39106 Oct 03- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ VARELA, ERNESTO BALBINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/450/96", se hace saber que a esta Sede se presentó Ernesto Balbino López Varela a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con las mejoras que contienen ubicados en la 9a. sección judicial y catastral del Departamento de Rivera, integran parte de la ex Quinta 334 del Ejido de esta ciudad, manzana 963 de la planta urbana. Son parte de los actuales padrones N° 8519 y 11379, según plano de mensura y deslinde parte de predios urbanos, del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane de agosto de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N° 7018, el 19/8/93; el padrón 8519 tiene una superficie de 773 m 30 dm que se deslinda así: al Suroeste recta de 36 m. y línea curva de 12 m 05 cm. ambas con frente a Avenida Manuel Oribe, cuyo punto más próximo dista 36 m. de la esquina formada por ésta y calle Luis A. de Herrera; al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos de 6 m. 90 cm. y 11 m. lindando en el primer tramo con la otra fracción del plano padrón 11379 y en los restantes con parte del padrón 9595; al Noreste 36 m. lindando con padrón 9593; al Sureste 18 m. 95 cm. lindando con los padrones 15207 y 8519.- El padrón 11379 tiene una superficie de 82 m. 04 dm. que se deslinda así: al Suroeste y Oeste línea curva de 21 m. 75 cms. frente a Avda. Manuel Oribe; al Noreste recta de 20 ms. 51 cm. lindando con parte del padrón 9595; y al Sureste 6 m. 90 cm. lindando con la otra fracción del plano padrón 8519. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán los trámites. Puctos por el plazo legal. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 16 de setiembre de 1996. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Deptal. 1er Turno Encargada.

16) $ 3.200,00 10/pub 39034 Oct 02- v Oct 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera Sección de Rocha (Lascano) en autos caratulados: "ALLIO BENECH, RAUL ENRIQUE-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 80/96)".- se hace saber que se ha presentado el Sr. RAUL ENRIQUE ALLIO BENECH iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el Vehículo marca FORD, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el No. 4.340, matrícula FRC-287, año 1969, motor N° 808195 de 190 H P, a gas-oil de 6 cilindros, Modelo F 1000, a nombre de Raúl Enrique Allio BENECH, desde hace más de 6 años. Del certificado de Registro de Automotores de Rivera, surge que se encuentra inscripta a nombre de RUY CLEMENTE ZAVALVEYTIA COZZANI.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Lascano, Julio 16 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 1.280,00 10/pub 38562 Set 30- v Oct 11

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "DIAZ IRMA VIOLETA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 63/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a presuntos interesados del bien inmueble padrón 1105, Fracciones 1 y 2 urbano, de la tercera Sección de Rocha (Lascano), a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, 24 de junio de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39494 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RODRIGUEZ GRAÑA ARIEL ISIDORO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 64/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a los presuntos interesados del bien inmueble padrón 1296 M/A manzana 153 urbano, de la tercera Sección judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse seguirán estos procedimientos con el defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, Junio 24 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39495 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "de León Presa Clodomiro Aniceto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 316/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Clodomiro Aniceto de León Presa deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: sitos en 7a.sección Judicial de Rocha:a) Inmueble empadronado con el N° 3644, antes de mayor área con el N° 3577, solares 10 y 11 de la manzana GV 17 en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en Catastro el 24/5/46/ con el N° 466, dichos solares constan de un área de 820 mts. y 680 mts.2 respectivamente. El solar N° 10 de dicho Padrón linda al Noreste con calle pública, al Sureste con calle pública por ser esquinero, al Suroeste con el solar N° 11 y al Noroeste con el solar N° 9 (padrón N° 3552). El solar N° 11 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con el solar N° 12, al Noroeste con el solar N° 9 y al Noreste con el solar N° 10. b) Inmueble empadronado con el N° 3645, antes en mayor área con el N° 3577, solares 12 y 13, de la manzana GV 17, en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en Catastro con el N° 466, el 24/5/46, constando dichos solares con un área de 800 mts2 c/uno. El solar N° 12 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con el solar N° 13, al Noroeste con el solar N° 14, (padrón 3577) y al Noreste con el solar N° 11 (parte del padrón N° 3644). El solar N° 13 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con calle pública, por ser esquinero, al Noroeste con el solar N° 14 (padrón 3577) y al Noreste con el solar N° 12. Los bienes inmuebles son linderos entre si y con los linderos N° 3552 solar N° 9 y N° 3577, solar N° 14, de la misma manzana GV 17 cuyos últimos titulares son respectivamente, Vicenta Luisa Manzoni Fernández y Andrés Bustelo García, debiendo éstos ser emplazados en legal forma junto a la última propietaria de estos inmuebles, Catalina Baldrich Seitz o Catalina Seitz o a los sucesores a cualquier título de todos los nombrados en consecuencia se cita y empiaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente a los linderos y su última dueña nombrados anteriormente, a sus sucesores a título universal y o singular y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre los inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4.320,00 10/pub 38563 Set 30- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ro cha, en autos caratulados: "Gabito de los Santos Néstor José. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 340/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Néstor José Gabito de los Santos deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con con sus construcciones precarias y demás mejoras que le acceden, sito en la 1a. sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 166, manzana Nº 157 que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, de Junio pasado, digo de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 10035, consta de una superficie de 443,42mts2. Al no existir información Registral respecto al último titular de dicho padrón se deberá emplazar a los sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Tisnés, ya que dicho inmueble figura en la O. de Catastro de Rocha a nombre de la Sucesión Ricardo Tisnés. Dicho padrón linda al Noreste con el Nº 167 de igual manzana, siendo sus titulares Hilda Santos de Acosta y los sucesores de Telésforo Miguel Acosta: Miguel Angel, Raquel Celestina e Hilda Ana Acosta Santos; al Sureste con frente a Avda. Monterroso; al Noroeste con el N 163 (antes en mayor área con el Nº 1424) de igual manzana siendo sus titulares los sucesores de Sra. Cándida Yolanda Jaureguizar: Sres. Hernán Sosa Jaureguizar y Hernán Sosa Alfaro; y al Suroeste, con el Nº 165, de igual manzana siendo sus titulares la Sra. Liria Larrosa y los sucesores de Nicomedes Altez Bentez: Sres. Delia, Margarita, Gladys Gloria, José Antonio, Orlando Nicomedes, Liria, Luz Brenda, Martha Ethel, Aída, Hipólito, e Hilda María Altez Larrosa. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto, especialmente a las personas mencionadas o a sus sucesores a cualquier título por el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3.040,00 10/pub 39492 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Caputto Cabrera Leonardo Francisco. Prescripción adquisitiva. Fa. 552/96", se hace saber que se presentó Leonardo Francisco Caputto Cabrera, a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: motor marca ISUZU, diesel, usado, con caja No. 817352. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien a prescribir, especialmente a Julio Cotelo, "Caputto SRL" o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 39521 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz de la 5ta. sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Leandro Eusebio Gronros Arballo": Prescripción Treintenaria Adquisitiva; fa. 8/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Ofician, Leandro Eusebio Gronros Arballo, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del siguiente bien del padrón urbano 300, fracción 2 ubicado en la manzana 28 de Santa Catalina, del Plano del Agr. Joaquín W. Campelo de Mayo de 1949 inscripto con el Nº 478 en la D.G.L. de Catastro el 12 de Agosto de 1949, con una superficie de 690 mts. 80 decímetros que se deslindan así: al norte en 15 mts. 70 cts. de frente a calle pública al este en 44 mts con solares 3 y 4 del mismo plano, al sur 15 mts. 70 cmts con solar 7, al oeste en 48 mts con solar uno, todo lo cuál surge del certificado del Reg. de la propiedad Inmueble de Soriano, sección Traslaciones de Dominio.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular Raúl Gronros Arballo así como también a los linderos: Juan Verdino, Amabelia Medina Torres y Gerardo González Godoy y todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio prosiguiéndose los procedimientos. Santa Catalina, veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y seis. W. Ulises García, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 39247 Oct 04- v Oct 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ DA CUNHA DE RIBEIRO, JOVELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA."- Ficha A/301/95; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón Nº 3014 en mayor área, sito en al 11a. Sección Catastral de Tacuarembó, señalada con la fracción Nº1 según plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Tacuarembó con el Nº 4058 el 22/04/70, con una superficie de 122 Hás, 7140 mts. que deslindan de la siguiente manera: NORTE con padrón Nº 2769 de Angel López Pereira, hoy Ruben de los Santos, ESTE y NOR-ESTE padrón 7926 de Alberto Ribeiro, hoy Audemar Ribeiro SUR y SUR-ESTE padrón 5825 de Avelino Paciel, hoy Brenda Paciel; OESTE con Arroyo Malo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los hijos de Pedro Ribeiro Furtado llamados: Pedro Daniel y María del Luján Ribeiro Cáceres.- Tacuarembó, agosto 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) $ 1.760,00 10/pub 38233 Set 26- v Oct 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "TORRES, JULIA ESTER Y OTRO C/SUC. DE CARLOS GREGORIO ROJAS Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fa. C/21/96", se hace saber que ante esta sede se han presentado JULIA ESTER TORRES y JUAN MARIA NIZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien: UNA FRACCION DE TERRENO empadronada con los números 322 y 325, ubicados en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres, Huerto No. 4, compuesta de una superficie total de 8837 Mts. 83 dc. (ocho mil ochocientos treinta y siete metros cuadrados con ochenta y tres decímetros) y que se DESLINDAN EN FORMA CONJUNTA ASI: Al N.W. 99.42 Mts. de frente a calle pública; Al S. W. Una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, de 59.93 Mts. frente a calle Gral. Ignacio Oribe, 28.32 Mts. lindando con los padrones 326 y 381 y 40.67 Mts. lindando con el padrón 381; AL S.E. 72.38 Mts. de frente a calle Cnel. Ventura Alegre y al N.E. 99.93 Mts. de frente a calle José Ellauri, según datos del plano del Agrimensor Felipe Lucas, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No. 7428 el día 23 de abril de 1996. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia especialmente a CARLOS GREGORIO ROJAS Y/O SUS SUCESORES a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren. CHARQUEADA, 9 de setiembre de 1996. Rodolfo Irastorza Zuluaga, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54150 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ARAUJO ALVAREZ, ADAIR ANTONIO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 445/95, hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ADAIR ANTONIO ARAUJO ALVAREZ solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral; ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón Nº 2261, que según Plano de Mensura del Agrimensor César Vesperoni Vaco de setiembre de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7360 el 20 de octubre de 1995, consta de una SUPERFICIE de 209 mts. 69 ds. y DESLINDA: 7 mts. 55 cms. de frente al NORTE a la calle Francisco Lavalleja; 27 mts. 60 cms. al ESTE lindando con el Padrón Nº 2262; 7 mts. 70 cms. al SUR lindando con parte del Padrón Nº 2263 y 27 mts. 50 cms. al OESTE lindando con el Padrón Nº 2260.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 4 DE SETIEMBRE DE 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54148 Set 30- v Oct 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO "ALMA" DE PSICOPROGRAMACION", de la cual se declaró autor. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 38087 Set 25- v Oct 08

ALFREDO NESTOR EBBERO CROCE solicita la inscripción de los personajes denominados "ECOLOGITO" y "ECOLOGITO Jr.", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 38722 Oct 01- v Oct 14

Aída Sentubéry solicita la inscripción de la obra titulada "La Vieja de la bolsa"; de la cual se declara autora. Montevideo, 23 setiembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 38124 Set 25- v Oct 08

Jesús Alfonso Carbajales Santa Eulalia y Javier Benito Carbajales Santa Eulalia solicitan la inscripción de un Catálogo de (20) modelos de animalitos en cerámica decorados en oro y plata, caratulado "ANNIVERSARY COLLECTION - Created by J & J Carbajales - Rinconada Desing"; del cual se declaran autores. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 760,00 10/pub 38719 Oct 01- v Oct 14

LEO DRAGON solicita la inscripción del poema "TENGAMOS LA GUERRA EN PAZ", del cual se declaró autor. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 38314 Set 26- v Oct 09

Ma. Luisa Feijoó Seguin solicita la inscripción de la obra titulada "Tablas Cronológicas del Cabildo Montevideano" 1730 - 1829; de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 38357 Set 27- v Oct 10

María Condenanza solicita la inscripción de la obra titulada "La espera", de la cual se declara autora. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 39496 Oct 07- v Oct 18

RAUL BLENGINI por DALERA S.A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "MUNDO HIPICO URUGUAYO", de la cual se declara editora la mandante. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 38589 Set 30- v Oct 11

Ricardo Laporta solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Gestión en Costos" y de la obra titulada "Sistema de Gestión en Costos - Manual del Usuario"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 38164 Set 25- v Oct 08

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Gloria Avella Visaires: CRISIS - Partitura musical.
Sylvia Meyer: ROCOCO KISTCH - Partitura musical.
TIRANTE EL BLANCO - Partitura musical.
Daniel Nossar Serpa y Martín Fossali Cedrés: A DOÑA EVA - Tango.
Nelson Pilosof y Donato Racciatti: MIRADAS DE AMOR - Tango.
Andrea Vita Fernández: ATARDECER - Partitura Musical.
Miguel García Yarabide y Estela Magnone: SUEÑO DESPIERTO CONTIGO - Canción.
Aldo Martínez y Luis Viña Pérez: CORAZON DE PIEDRA - Canción.
Ernesto Easton: LA VIDA ESTA LLENA DE MUSICA - Canción.
Mauro Oza: PRIMAVERA DEL 96 - Album Musical.
Daniel Lesparre Bell: NACE CADENAS - Album Musical.
Diego García Olivares: XXI - Album Musical.
Gustavo Daniel Balta: CLAVE LATINA 1 - Album Musical.
Ricardo Tonossi: COMO AQUELLA VEZ - Album Musical.
Nicolás Cerrutti: TRAS EL ARCOIRIS - Album Musical.
César Jover: MUJER DEL FUTURO - Album Musical.
Nicolás Ibarburu, César Martínez y Nicolás Arnicho: JAMON CON RUSA - Album Musical.
Víctor Amaral, Juan Scelza, Luis Gayula, Luis Dini y Luis Viña Pérez: UNA SOLA VOZ - Album Musical.
Ruben Bintancurt: MI SUEÑO - Album Musical.
Alfredo Pereira: CASI HUMANO - Album Musical.
Aníbal Bueno: EL AMOR - Album Musical.
Julio Decuadra y Alcides Romero: 10 AÑOS - Album Musical.
Jesús Figueroa: JESUS CON TODO MAGICA FUENTE OPUS ALFA - Album Musical.
Ramón Rivadavia, Pedro Lemos, Juan Bazzardi, Antonio Zenardo y J. Caballero: SENTIR DE TANGO - Album Musical.
Laura Canoura, Mauricio Trobo, Esteban Klisich, Uriel Ganz y Hugo Jasa: INTERIORES - Album Musical.
Gonzalo Moreira: NANA EL MUSICAL - Música original para la obra teatral.
Daniel Píriz Machado: DONDE ESTABA USTED EL 27 DE JUNIO? - Música original para la obra teatral.
TARTUFO - Música original para la obra teatral.
Gonzalo Moreira y Gustavo Ripa: ORQUESTA CONFONICA - Música original par la obra teatral.
Estábrula Eustathiou: JUNTOS EN LA NOCHE - Texto teatral.
Ruben Urrutia y Eduardo Tolosa: UN SUEÑO MAGICO - Texto teatral.
Ana Magnabosco: DULCE COMPAÑIA - Texto teatral.
Luis Ernesto Prada: EL FLACO JESU - Historieta.
María del Carmen Borda y Edgardo Benítez: LA NUBE MAGICA - Texto e ilustraciones respectivamente para libro infantil.
María Teresa Nunez Da Rosa: MARIA RITA - Album de letras.
Albina Montero Denis: SOLO EN LA LUZ ESTA LA VIDA - Libro.
Carlos Weiske Figueroa: LA NAVAJA - Novela.
Dino Armas (448/10): LA VIDA ES UNA MILONGA - Texto teatral.
Eliseo González Regadas: PROGRAMA CASTADIC - Proyecto.
Miguel López y Raúl Castro: INFORMATIVO DE BIEN PUBLICO - Videograma Números 21 al 34.
Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 3.800,00 10/pub 38244 Set 26- v Oct 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "TORIBIO, ANTONIO EN REPRESENTACION DE I.N.A.M.E.". RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA R-286/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ricardo Pereira, Acta Nº 250 del tres de abril de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Por auto Nº 3003 de fecha 28 de junio de 1996, se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. De mandato verbal del Sr. Juez de fecha 17 de julio de 1996, se ordenó tener presente la gratuidad de las publicaciones en el Diario Oficial y Particular.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53180 Set 26- v Oct 16

DE SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, en autos caratulados "Rodriguez Cayaffa Mario Cesar, Rectificación de Partida" Fa. E-312-96 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mario Cesar Rodriguez Cayaffa, inscripto el día 23 de febrero de 1965 en la 8a. sección Judicial de Montevideo, acta Nº 373, en el sentido que en vez de ser Cayaffa, debe de ser Caiafa.- Montevideo, 29 de Julio de 1996. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54160 Set 30- v Oct 11

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en los autos caratulados: "Ibarra Güell, Stéphanie Evangellina.- Rectificación de partida", Ficha B 546/88, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STEPHANIE EVANGELLINA IBARRA GÜELL, donde surge como nombres STHEPHANIE EVANGELINA, cuando en realidad deben escribirse STEPHANIE EVANGELLINA. Montevideo, 2 de mayo de 1989. Esc. Margarita Saborido, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54088 Set 26- v Oct 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos "Pedroza Alvarez Heber Sergio. Rectificación de Partida. Ficha 694/85" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HEBERT SERGIO PEDROZA ALVAREZ, en el sentido que donde dice "PEDROZO" debe decir

"PEDROZA" por así corresponder. Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54145 Set 30- v Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA OLFO ROMAN, MAXIMA ROMANA Y AIDA DE HUERTA OLGA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. FICHA F430/96" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de OLFO ROMAN OLIVERA Acta N° 17 de fecha 2 de junio de 1926 de la 3a. sección del Dpto. de Lavalleja, en el sentido que donde dice GIMENEZ debe decir XIMENO, por así corresponder, b) de MAXIMA ROMANA OLIVERA, Acta N° 25 del 25 de noviembre de 1937 de la 3a. sección del depto. de Lavalleja en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. c) de AIDA DEL HUERTO OLIVERA, Acta N° 24 del 12 de julio de 1933 de la 3a. sección del Dpto. de Lavalleja en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. d) de Olga Olivera Acta 5 de fecha 3 de abril de 1940 de la 3a. sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54174 Oct 01- v Oct 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados: "PIASTRA PENA, JUAN CARLOS Y FACELLO PICARDI, ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA A/306/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Piastra y Elisa Facello Picardi, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, el 8 de febrero de 1960 Acta N° 66 en el sentido que donde dice "Juan Carlos Piastra nacido el 18 de noviembre de 1933 y Elisa Facello Picardi nacida el 25 de marzo de 1931" debe decir "JUAN CARLOS PIASTRA nacido el 18 de noviembre de 1934 (Acta N° 458, Sección Judicial 24a. de Montevideo) y ELISA FACELLO PICARDI nacida el 25 de marzo de 1928 (Acta N° 135, Sección Judicial 11a. de Montevideo) por así corresponder. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54103 Set 26- v Oct 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DIEGO FERNANDO. FICHA A/182/96. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO FERNANDO LOPEZ DETOMASI extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección Judicial de Montevideo, el 1° de diciembre de 1955 Acta N° 283 en el sentido que donde dice "DIEGO FERNANDO LOPEZ DETOMASI" debe decir "DIEGO FERNANDO LOPEZ MOREIRA DETOMASI por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54232 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. turno, dictada en autos "Lourido Hauret, Norma - Rectificación de partida", FICHA A/391/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Onildo Nicolás Hidalgo Almanza, (acaecida el primero de julio de 1996, Oficina 5 de Montevideo, Acta 765) en el sentido que donde dice "viudo", debió decir "casado con Norma Lourido", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54102 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados "Couto Dearmas, Rodrigo. Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha B/412/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, extendida el 16 de abril de 1990, Acta N° 581, de la Oficina N° 3 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Daniel Alejandro Canto" debe decir "Daniel Alejandro Couto", donde dice. "José Enrique Canto", debe decir "José Enrique Couto", y al margen de la misma donde dice "Canto Dearmas Rodrigo", debe decir "Couto Dearmas Rodrigo", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54186 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados "Barcia Recarey, José María. Rectificación de Partida de Defunción", Ficha A/461/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, extendida el 12 de noviembre de 1976, Acta N° 1568, de la Oficina N° 2 de Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el Sr. José Barcia es "de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad español", por así corresponder. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54251 Oct 04- v Oct 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno, dictada en autos caratulados: "Susana RAMIL CHINELLI y Marta Stella RAMIL CHIELLI. Rectificación de partida s". FICHA A/411/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Evidelia Quinelli Peirano, del 28 de marzo de 1942, ante el Oficial de la 12da. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 125, en el sentido que en donde dice "Chinelli" debe decir "QUINELLI" por así corresponder y las partidas de nacimientos de Susana Ramil Chinelli y Marta Stella Ramil Chinelli, la primera del 17 de noviembre de 1946, ante el Oficial de la 22da. Sección Judicial de Montevideo, Acta 55, en el sentido que en donde dice "hija de Evidelia CHINELLI debe decir " hija de Evidelia QUINELLI" y la segunda del 28 de marzo de 1943, ante el oficial de la 22da. Sección Judicial de Montevideo, Acta 122, en el sentido que en donde dice "hija de Evidelia CHINELLI" debe decir hija de Evidelia QUINELLI" por así corresponder.- Montevideo 19 de setiembre de 1996.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54059 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: TAMBASCO, JUAN JOSE RAMON y MANEIRO BERMUDEZ, NELIDA OLGUIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 369/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE RAMON TAMBASCO y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, de fecha: 21 de julio de 1967, Acta N° 203, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 7° Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: OLGA debe decir: OLGUIDA y donde dice: 21 de diciembre de 1927, debe decir: 1° de febrero de 1920, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54099 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos CRIVELLI CASTELGRANDE, NELSON SEXTO - SOLICITANTE - MENGOTTI BRITOS, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: V 368/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELSON SEXTO CRIVELLI CASTELNAUDE, de fecha: 10 de junio de 1996, Acta N° 658, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: CASTELNAUDE debe decir CASTELGRANDE, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54143 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MEDEIRO, JUAN DE DIOS Y BARES, MARITZA - Rectificación de partida - Ficha V 359/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: NACIMIENTO: de MARIA CAROLINA MEDEIRO BARES nacida el 1° de enero de 1982 e inscripta el 11 de enero de 1982 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina N° 6, Acta N° 57 en el sentido que donde dice "MEDEIROS", debe decir "MEDEIRO"; y de MATRIMONIO: de JUAN DE DIOS MEDEIROS y MARITZA ELIZABET BARES, Acta N° 832, extendida el 6 de octubre de 1980 ante el Oficial de la Oficina N° 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice "MEDEIROS" debe decir "MEDEIRO", por así corresponder. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54076 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Castro Roberto por Castro Julio, rectificación de partida, ficha V/412/96 por resolución N° 2908 de fecha 25 de setiembre de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la patida de defunción de Julio César Castro Garet. Inscripta el 22 de julio de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 3 de Montevideo, Acta N° 902, en el sentido que donde dice de estado civil divorciado, debe decir soltero, por así corresponder. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54239 Oct 03- v Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos

"Pérez, Marita. Rectificación de partida" ficha 1323/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de Marita Pérez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Plácida Pérez", deberá decir "Asunción Pérez". Pando, 5 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54231 Oct 03- v Oct 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: "MARCELA ALVEZ LOPEZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 117/ 96, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de MARCELA ALVEZ LOPEZ. Acta Nº 37 de fecha 22 de Febrero de 1991, en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "LOPEZ CABELLO MARCELA" (en el marginal de la partida) debe decir "ALVEZ LOPEZ MARCELA" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días. Río Branco, veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54180 Oct 01- v Oct 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "POMBO PEÑA, Florentino. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha No. B-317-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado el Sr. Florentino POMBO PEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error en el sentido del sexo, que en todo donde dice: "Femenino" debe decir: "Masculino"; y en lo que respecta al nombre, en el sentido que donde dice: "Florentina", debe decir "Florentino"; que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 6 de setiembre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54190 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LATOSKI, JUAN NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/ 302/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN NICOLAS LATOSKI, extendida el 04.12.75, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2072, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "LATOSKI", debió decir: "LOTOSKI", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54089 Set 26- v Oct 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: ROVERA ROTELA JORGE DANIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº250/96; SE HACE SABER: Que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL ROVERA ROTELA, nacido en la 1era.Sección de Rocha el 20.02.1971,Acta Nº 103 de fecha 11.3.971;en el sentido que donde dice"...el nombre de JORGE CANIEL..." debe de decir "... el nombre de JORGE DANIEL..."; por así corresponder.A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy.-Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54158 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BENITEZ MEIRELLES, Ana Luisa.- Rectificación de partida.- B/125/ 96", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Ana Luisa Benítez Meirelles" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "matrimonio", Acta Nº 305 de fecha 07/03/74, de la Adj B sección judicial de Salto en el sentido que al margen donde dice "ANA SUSANA" debe decir "ANA LUISA" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54085 Set 26- v Oct 09

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "VELEDA, Marcelino.- Rectificación de partida.- B/223/96" se hace saber que se presentó eante esta Sede "Marcelino Veleda" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 25 de fecha 1º de junio de 1929, de la cuarta sección judicial de Salto, en el sentido que al margen y cuerpo de la partida donde dice "MARCELINA" debe decir "MARCELINO" y donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54208 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PANIZZA CABRERA, Alexis Andrés.- Rectificación de partidas.- B/ 435/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "Andrés Ariel Panizza Cure, Gladys Violeta Cabarera, Alexis Andrés y Néstor Fabián Panizza Cabrera", solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de "matrimonio", de Andrés Ariel Panizza y Gladys Violeta Cabrera, Acta Nº 133 de fecha 24/12/71, de la tercera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto y al margen donde dice "Andrés Ariel Panissa" debe decir "Andrés Ariel Panizza"; 2) de "nacimiento" de Alexis Andrés Panizza Cabrera, Acta Nº 243 de fecha 21/04/72 de la segunda sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Alexis Andrés Panissa Cabrera" debe decir "Alexis Andrés Panizza Cabrera" 3) de "nacimiento" de Néstor Fabián Panizza Cabrera, Acta Nº 281 de fecha 22/02/78, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Néstor Fabián Panissa Cabrera", debe decir "Néstor Fabián Panizza Cabrera" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54310 Oct 07- v Oct 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: "LARROSA TABAREZ, ANA LIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha No. 478/96", se hace saber que se presentó doña ANA LIZ LARROSA TABAREZ, solicitando la Rectificación de la Partida de MATRIMONIO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 8va. sección judicial del Depto. de T. y Tres, el día 15 de Octubre de 1993, en el sentido de que donde dice: "y doña Ana Liz Tabaréz", debió decir "y doña Ana Liz Larrosa Tabarez", porser lo verdadero, - y donde dice hija de padres desconocido", debió decir: "hija de José Luis Larrosa Latorre, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión jornalero, domicilado en Cerro Chato", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 22 de julio de 1996. Esc. Susana Signorino Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54149 Set 30- v Oct 11

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 º Turno, dictada en los autos caratulados " B.R.O.U. c/ SILBERBERG, Rubin y Otro. Medida Preparatoria. "Fa. 16/95, se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público y sin base, al mejor postor , y en dolares estadounidenses , el siguienete bien inmueble: Unidad 101 de propiedad horizontal, (Ley 10.751) que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 96.677, que según plano de mensura y

fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Asuaga de mayo de 1981, cotejado por el Municipio de Montevido, el 31.10.1985, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 8.647 el 16.6.1986, consta de una superficie de 300 ms.40dcms. con 10 ms. de frente al Sur a calle Scosería, entre Juan Benito Blanco y Roque Graseras, distano el punto medio 36ms.33cms. de la esquina con Roque Graseras. La Unidad 101, tiene padrón individual 96.677/101 y de acuerdo al plano citado, se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3ms.34cms., con una superficie en la parte "A" de 131 ms.85dcms. y en la parte " B " de 8ms.30dcms. Superficie total: 140ms.15dcms. Le corresponde el uso exclusivo del balcón " N uno " , patio " T uno " y terraza " O uno ". SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en dolares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que no se encuentra agregado a la titulación documentación relativa a las construcciones, y se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. (calle San José 1132). Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 39510 Oct 07- v Oct 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en los autos caratulados "Marta Rivero Gómez c/Amalia Curbelo Perfilio, Liliana, Silvia y Julio González Curbelo" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 267/94, se hace saber que el próximo día 31 de octubre de 1996, a la hora 14:00 en el local de la ANRCI sito en esta ciduad con frente a la calle Zabala N° 1328, el Rematador Francisco Javier Olascoaga Duplessis, Mat. 4986. RUC 211630610019 sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la Decimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 20.002 (veinte mil dos), con una superficie de 140 m2 y según plano suscripto por el Agrimensor Alejandro Pellistri el catorce de enero de 1964, inscripto el veinte o veintiocho del mismo mes y año, con el número 48.082 en la Dirección General de Catastro, se deslinda asi: 8 mts. 77 cmts. de frente al Este a la calle Duvimioso Terra, puertas N° 1957 y 1959; 16 mts. al Norte con propiedad padrón N° 20.003, 8 mts. 69 cmts. al Oeste con propiedad padrón N° 20.000; 16 mts. 18 cmts. al Sur con propiedades padrones N° 58.751 y N° 20.001, distando el punto medio del frente a la esquina de la calle Nicaragua 19 mts. 46 cmts. Esta diligencia será presidida por la señora Alguacil de esta Sede. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo y en moneda nacional o en cheque bancario de esta plaza con certificación de fondos, las siguientes partidas; A.1) En calidad de seña el 20% de su oferta: A.2) En concepto de comisión del rematador el 4.02% de su oferta porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, y A.3) El 2% de su oferta en concepto de impuesto a las ventas forzadas. Art. N° 391 de la Ley N° 16.320. B) Que será de cargo del expediente: el pago del 1.33% sobre la mejor oferta, en concepto de comisión del rematador, porcentaje que inluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. C) Que en la Sede existe titulación a disposición de los interesados. D) Que se desconoce la situación del bien por aportes a la Industria de la Construcción frente al Banco de Previsión Social. E) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la información de la información registral y la titulación agregada. F) Que no hay agregados planos de construcción. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. En Montevideo, el 30 de setiembre de 1996. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.080,00 5/pub 39189 Oct 03- v Oct 09

DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ GARCIA CARLOS ALBERTO C/ WILMAR PIRIZ O PIREZ GAGO; ELBIO PIRIZ O PIREZ GAGO" - JUICIO EJECUTIVO - Ficha B/315/81", se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con su edificio, mejoras y demás accesorios que contienen ubicado en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N° 24, siendo parte de la manzana 3 de ésta ciudad, con una superficie de 419 mts. con 2830 cmts., dados por dos planos uno del Agrim. Gerardo P. Fernández inscripto con el N° 123 el 28/11/39 en la Oficina Técnico de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó del que arroja un área de 190 mts. 1830 cmts., fracción que da frente a la calle César Ortiz y Ayala; y el otro plano es del Agrim. Ildefonso P. Estevez inscripto con el N° 332 el 30/12/46 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó arroja una superficie de 229 mts. 10 dm. da al fondo y completa sumada con la anterior la superficie total al principio expresada y el deslinde en conjunto es: al NE. frente a la calle César Ortiz y Ayala en 14 mts. con 14 cm.; al NO con bien de sucesión de Pedro Riecetto; al SO con bien de María Blanca Freitas; y al SE con bien de Miguel Iturralde y de Sucesión de Ulises Pombo. II) Un solar de terreno con su construcción y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 18 de la 1a. sección judicial de Tacuarembó; padrón N° 2052, designado con el N° 3, en el plano del Agrim. Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N° 222, el 4/12/48 compuesto de 300 mts. 3 dm. que linda: al SO calle César Ortiz y Ayala; al NE P. Epifanio al NO solar 2, y al SE Celestino Pirez y A. Palombo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate,etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que el 1,03% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que con relación al Padrón N° 24, el mismo está compuesto por 2 fracciones y las mismas son descriptas y deslindan en títulos en forma conjunta. 6°) Que surge una Hipoteca de fecha 3/4/1981 a favor de " Santos M. Arbiza.Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta en la misma fecha con el N° 1432, Fo. 1735/36, Lo. 256. 6°) La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes al B.P.S, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1996.-
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 2.640,00 5/pub 39508 Oct 07- v Oct 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/SABELLA HNOS. S.A- Ejecución de Hipoteca " Ficha N° 15/66/93, se saber que el día 9 de octubre del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16° Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, empadronado con el N°824, que según plano del Ing. Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/10/56 con el N° 9.407, según el cual se describe así: fracción 1- Area: 38 Há. 625 m 50 dm. Límites: Norte: quebrada en tres tramos, el primero de 249 m 20 cm que linda camino por medio con padrones N°s.813 y 825, el segundo sin dimensión también camino por medio linda con padrón N° 14.268 y el tercero de 1004 m 30 cm linda con los padrones 14.268 y 14.264, hasta encontrar el curso del Arroyito Barros Blancos, ex- Frasquito; por el Este-Sureste y Sur, linda estando el referido curso por medio con los padrones N°s. 821, 822, 17.436, 823, 12.836, 817 y 664; y por el O en recta de 312 m 80 cm linda con padrón N° 814.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental del 1%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34% IV) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones, se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la Industria de la Construcción. V) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados registrales agregados y del expediente. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, veintiseis de setiembre de 1996.-
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.840,00 5/pub 38980 Oct 02- v Oct 08

José Rodríguez Freire
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o.Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ GAMACOR S.A.y otros-Ejecución Prendaria e Hipotecaria (Ficha C2 -203/81),se hace saber que el próximo 7 de Noviembre a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287 RUC 210354390015,procederá al Remate, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:Dos solares contigüos con su edificio ubicado en la 1ra.SEc.Judicial del Departamento de Maldonado-Zona Punta del Este-y según plano del Agr.A. Asuaga Nougué de Junio de 1954,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldondo con el No.555 el 2 de Setiembre del mismo año se hallan comprendidos en la Manzana 110 y se deslindan así a): Solar señalado con el No.1,padrón 3.365 con una superficie de 758 mts.76 dms;con 22 mts.3 cms.al Oeste frente a la calle de 17 mts.de ancho;21 mts.72 cms.al Sur este frente a pasaje de 12 mts. de ancho uniendo estas dos líneas una curva de 12 mts.70 cms.;20 mts.al Este lindando con el solar No.2;31 mts. 6 cms.al Norte con solar No.9.-b)Solar señalado con el No.9 padrón 3.367,antes en M/A con 2.784 mts.con una superficie de 733 mts.28 dms;24 mts. 6 cms.al Oeste frente a calle de 17 mts.de ancho;29 mts.53 cms.al Norte con solar No.8;al Este 24 mts.con parte de los solares Nos. 7 y 2;31 mts.6 cms.al Sur lindando con solar No.1, inscripto anteriormente. Se previene:I) Que no se agregó plano de mensura y no se sabe si hay deudas por construcciones.II) Que son de cargo del comprador los gastos de escritruración, certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo. III) En el proceso dominial hay una sucesión del año 1980,la cual surge del respectivo Certificado Registral.IV) Una cesión de derechos hereditarios del año 1980 de la cual se agregó fotocopia. V) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%,el 2% imp.Ley 16.320 art. 39,y el imp.dptal.1%.VI) Son de cargo del expediente la comisión e Imp. del Rematador 1,34%.VII) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523,piso 6o.- Montevideo, 27 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. ALEJANDRA RIOS, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.080,00 5/pub 39305 Oct 04- v Oct 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Wellington Coronel
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/.García Gallo Juan Carlos y otros".- Intimación.- Ficha: 17/250/94, se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1996 a las 15:30 horas en el local sede de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel Mat.128, Ruc: 210374000018, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcción y demás mejoras sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número/CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO, que según plano del Agrimensor Mario Percovich de mil novecientos veintiséis, con copia de Lisandro Freire del 26 de agosto de 1933, inscripto el 28 de agosto de 1933, en Topografía, se señala como solar 101, y consta de una superficie de doscientos sesenta metros con treinta decímetros que se deslinda así: diez metros de frente al Nor Este a la calle Francisco Miranda entre Benito Alvarez y Camino Molinos de Raffo, distando su punto medio dieciséis metros cincuenta centímetros del extremo Sur Este de la ochava que forma la intersección de las calles Francisco Miranda y Benito Alvarez, veintiséis metros tres centímetros al Sur Este con parte del solar ciento dos, diez metros al Sur Oeste con solar noventa y ocho, y veintiséis metros tres centímetros al Nor Oeste con parte de los solares noventa y nueve y cien .- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo .- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, más el Impuesto por la Ley N°. 16320, art. 391, 2% (Impuesto a las Ventas Forzadas) del precio de Remate y demás que la ley pone a su cargo.- 3°) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador IVA e Impuestos o sea el 1,34% de precio del remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo .- 4°) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble .- 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José N°. 1132 Piso 5°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.920,00 5/pub 38921 Oct 02- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos "B.R.O.U. c/VEROSOL S.A. Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria - (245/93), se hace saber que el próximo 28 de Octubre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) Fracción de campo ubicada en paraje "Barros Blancos", 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, padrón Nro. 20.097 (antes Nro. 775 en mayor área),señalada con el Nro. 7 en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 898 el 26 de noviembre del mismo año con una superficie de 2 Hás. 7.000 mc. con 144 mts. 25 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal, 2 líneas de 134 mts. 20 cms. y 63 mts. 65 cms. al Este que por ser esquinas son también de frente a calle de 17 mts. de ancho. II) Fracción de terreno baldío, ubicado en paraje Capitán Artigas, 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nro. 6.489, señalada con el Nro. 6 en el plano del Agrim. antes mencionado con una superficie de 2 Hás 8.142mc. con 143 mts. 75 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal. III) Cinco fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 775, señaladas con los Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano del Agrim. antes mencionado con una superficie en conjunto de 19 Hás. 9.170 mc. 29 dmc. y se deslindan: al Norte de las fracciones 1 y 2 el Arroyo Barros Blancos, al Este de la fracción 2, 340 mts. 60 cms. con Juan Bertolino; al Sur de la misma fracción calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la fracción 3, al Norte de la fracción 3, 272 mts. 10 cms. que le separan en 142 mts. de la fracción 1 y en 130 mts. 10 cms. con la calle antes mencionada por medio con la fracción 2; al Este, 3 rectas que miden en conjunto 364 mts. 50 cms. y que son las fracciones 3, 4 y 5 que dan frente a la calle de 17 mts. de ancho, al Sur de la fracción 5, 276 mts. 65 cms. limítrofes con las fracciones 6 y 7 y al Oeste 5 metros que miden en conjunto 720 mts. 30 cms. y que son las fracciones 5, 4, 3 y 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofreta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado de ocupación. 5) Que se desconoce las deudas al B.P.S. por su explotación. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 26 de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 2.400,00 5/pub 38992 Oct 02- v Oct 08

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 ° Turno, dictada en los autos caratulados " SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/ PEREIRA, Víctor y Otro. Ejecución Hipotecaria. " Fa. 71/95, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público y sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 101 de propiedad horizontal, (Leyes 10.751-14.261) que forma parte del edificio sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 173.628, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Sergio Rosé de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 91.313 el 21-2-1980, consta de una superficie de 404ms.22dcms. con 8 ms. 45cms. de frente al S.E. a calle Laureles (puerta No.526) entre Vicente Yañez Pinzón y Ameghino, distando su punto extremo más próximo 30ms.47cms. de la esquina con calle Ameghino. La Unidad, tiene padrón individual 173.628/101, y según el plano citado cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro Nacional, el 20.2.1980, se desarrolla en P.B. a cota vertical más 10cms., con de una superficie de 1m.24dcms.; y en P.A. a cota vertical más 3ms.68cms. con una superficie de 129ms.42dcms.; superficite total : 130ms. 66dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes " Balcón A uno "; " Terraza C uno " y " Azotea A dos ". SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°)

Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Del certificado de fs.62 surgen deudas por contribución inmobiliaria. 5°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. (calle San José 1132 P. 4). Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) $ 1.840,00 5/pub 39509 Oct 07- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13ro. Turno, dictada en los autos caratulados " BAROFIO, Raúl c/ SEGOVIA CARDOZO, José Roque y Otro. Juicio Ejecutivo. " Fa. 427/82 , se hace saber que el próximo 24 de octubre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de $ 1.828,67 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa del Cerro, padrón número 123.816, que según plano de mensura del Agr. Pío H. Braen de enero de 1923, inscripto en Topografía el 8.2.1923, se señala como solar 64, consta de una superficie de 562 ms.70dcms. con 10 ms. de frente al Sur a calle La Paloma entre Continuación Chile y Cno. Cibils, distando el punto medio de su frente 225ms. 47cms. de la primera de la nombrada; 10 ms. al Norte linda con solar 14; 56 ms.27cms. al Este linda con solar 63 e igual extensión al Oeste con solar 65. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en moneda nacional y en efectivo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.H.U. y los títulos de propiedad se encuentran en dicha Institución. (76/300/17175). 5°) Que el expediente se podrá examinar en la Sede, calle (Zabala 1367. Piso 4). 6°) Que no surge de autos la situación del bien respecto a posibles adeudos por tributos nacionales y departamentales, así como con el B.P.S. por las construcciones existentes en el bien de autos. Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
20) $ 1.680,00 5/pub 39511 Oct 07- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO
Héctor Bavastro
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13° turno, dictada en autos "CABRAL, Elia Rita c/ GREGORIO SIERRA - PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha A/42/93), se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) INMUEBLE: un solar de terreno con sus mejoras y accesiones dominiales, sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Peñarol, Padrón 131.976, que según plano del Agr.Luis Caselli de febrero de 1927, inscripto en Topografía en mayo de 1927, se señala con el N° 48 de la fracción A y tiene un área de 437.28 mt., con 12 mt. de frente al N.O. a la calle Gustavo Becquer, puerta N° 1280; base: $ 11.620.-; II) MUEBLES: maquinarias y bienes muebles existentes en la Carpintería sita en Gustavo Becquer 1280, descriptos a fojas 16 del expediente: una garlopa de 2.20 x 0.50 mt., con motor de 2 H.P., 4 cuchillas, mesada y base de hierro: base: U$S 1.133.33.-; una lijadora de banda de 2.50 mt. de largo, con mesa, volante y carro, con motor de 2 H.P.: base: U$S 633.33.-; una sierra circular tipo casera, de madera con motor de 2 H.P.: base: U$S 333.33.- un cepillo 62 cmt. de mesada, 2 motores: base: U$S 1.733.33.- ; un trompo común con mesa y motor de 3/4 H.P.: base: U$S 1.266.66.-; una escopladora común con motor de 2 H.P.: base: U$S 533.33.-; 2 pulidoras manuales de banda de 3 pulgadas: base: U$S 66.66.- un taladro marca Bosch de 3/ 8: base: U$S 40.-; una sierra portátil Black y Decker de 5 pulgadas: base: U$S 60.-; 6 sargentos de un mt. cada uno; base: U$S 60.-; 7 prensas de 0.25 mt. cada una: base: U$S 56.-; y 2 garlopas de mano de 0.40 mt. de largo: base: U$S 53.33.- ; Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6.69% incluído I.V.A. y 13.53% incluído I.V.A., en cada caso); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 30 de 1996.
Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, Actuaria.
20) $ 2.160,00 5/pub 38989 Oct 02- v Oct 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal.Las Piedras 2° Turno,dictada en autos "A.C.A.C. c/Rosa Teresa Pastor Coll",juicio ejecutivo,Ficha 431/92;se hace saber que el día 23 de octubre,15 hs.en 18 de julio casi Soca,Las Piedras,el Rtdor.Walter Bertolino,Mat 4432,RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 37.281,-):Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 12a.secc.judicial del depto. Montevideo, zona urbana,padrón 135.304,señalado como solar 2 en el plano del Agr.Félix Logaldo de mayo de 1951,inscripto en catastro con el n° 23.953 el 22 de los mismos mes y año,según el cual se compone de una superf.de 197 mts.34 dms. y se deslinda así: 27,20 mts.en una línea curva de frente al sur a la conjunción de las calles Consulado y Dr.Manuel Landeira (Antes Porongos), por ser esquina; 18,70 mts. al noroeste lindando con solar 1 del mismo plano y 15,03 mts.al noreste limitando con el padrón 135.303. Se previene: 1)El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% de vta. forzada y depositará el 1% de gravamen municipal.3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la Ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes de este inmueble se hallan a disposición de los interesados en esta sede judicial y en el Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca 100/800/6715. Las Piedras, 25 de setiembre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1.360,00 5/pub 38928 Oct 02- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en Autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Montes de Oca, Juan Carlos, Ficha A 77/95, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de Octubre de 1996 a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar con edificación y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario Las Flores, Padrón No. 249, el cual según plano del Agrim. Antonio Odizzio del mes de octubre de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 31 de Octubre de 1932, con el No. 159, teniendo una superficie de 241 mc, señalado como Solar No. 1 de la Manzana D, y se deslinda así: 10 m de frente al Norte a calle No. 2; 10 m al Sur con Solar 12: 25 m al Este con Solar No. 14; 25 m al Oeste con Solar No. 2 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, comisiones de depósito y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se ignora la situación tributaria del inmueble y de las construcciones. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 17 de Setiembre de 1996. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1.360,00 5/pub 39330 Oct 04- v Oct 10

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos:LOBECIO ALVARO C/PAOLINI EDUARDO JUICIO EJECUTIVO Fa.113/94 se hace saber que el día 18 de octubre de 1996 a la hora 15 y en las puertas de ésta Sede sita en Zorrilla de San Martín 486,procederá por intermedio del martillero designado Sr Mario Ricardo Albernaz matrícula No. 2129 RUC 040016980017, a la subasta pública y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación ($15.845,oo) el padrón No. 3472 ubicado en calle Ituzaingó entre Rivera y Juncal.Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle

aceptada la misma y el saldo dentro de los 60 días siguientes a la aprobación del remate. Serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 19 de setiembre de 1996. Dra. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

20) $ 720,00 5/pub 39148 Oct 03- v Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Pedro R. Cáceres

Remate judicial

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"SICA DELL'ISOLA, Nelson En autos:"LATORRACA, Marcel c/. ILPEN S.A. y otro - Juicio ejecutivo - F/A.No.5/93" - REGULACION DE HONORARIOS".- F/A - 316/ 1993"; se hace saber que el día 14 de octubre a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No.604, el Martillero don Pedro R.CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las respectivas tasaciones de los siguientes bienes: a) Los derechos de promitente comprador que tiene el Sr. Marcel LATORRACA PEREZ sobre el inmueble ubicado en la Manzana No.134 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el No.1976 y con una superficie de 228m2, 97 dm2.-BASE: $ 52. 481,33.- b) Automóvil marca " B.M.W. " - Modelo 324 D. - Sedan, cuatro puertas, Padrón de Montevideo No.342.806, Matrícula No. 248869, Motor No.222.762 - 12, a gasoil, 24 caballos, 6 cilindros.-BASE:$ 80.400,oo.

SE PREVIENE: I) Que en el caso del inmueble, el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio a los 60 días de efectuada la subasta.- II) Que en el caso del vehículo, el mejor postor deberá integrar totalmente el precio en el momento de serle aceptada la oferta y hacerse cargo de lo que el rodado pueda adeudar por concepto de patentes.- III) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% en el caso del inmueble y el 14,61 en el caso del vehículo; más el 2%sobre la venta (Ley 16320 Art.390) en ambos casos.- IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1,33% en el sado del inmueble y del vehículo 2,66%.- V) Que existe agregada en autos, titulación respecto del automóvil, y documentación respecto del bien inmueble, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-Florida, setiembre 30 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.

20) $ 1.056,00 3/pub 39512 Oct 07- v Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/ LABORDE, JOSE CARLOS, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 933/ 88, se hace saber que el 11 de Octubre de 1996 a las 15 horas, ante la sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta,Mat. 2209, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dolares U.S.A. de los siguientes inmuebles: 1) Solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Dpto.de Maldonado, manzana catastral 131, padrón 3.349, antes en m/á 1.417, que según plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto el 24 de Agosto de 1953 en el Catastro de Maldonado con el Nr. 336, consta de un área de 363 ms2, con 60 Dms., y se deslinda: 12 ms. de frente al "E" a la AVda. Andrés Ceberio; 30 ms., 30 cms.al "N" con solar 1 del mismo plano; 12 ms. al "O" con Juán Bonilla y 30 ms. 30 cms, al "S" con Mateo Rodriguez.- 2). Terreno y mejoras ubicado en Paraje "José Ignacio" sexta sección judicial del Dpto de Maldonado, padrón 16-244, antes en m/á padrón 1753, señalado con el Nr. 20 en el plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto en el Catastro de Maldonado con el nr. 3.821 el 3 de Junio de 1965, segun el cual tiene un área de 1 há, 1.693, ms. 1 dcm. y se deslinda: 200 ms. de frente al "N" a calle de 17 ms.; 13 ms. 68 cms. al "E" a intersección de la ya mencionada con otra calle de 17 ms. de ancho; 153 ms, 56 cms. al "SE" de frente a calle de 17 ms. y al "O" "SO" 2 tramos de recta de 79 ms. 50 cms., y 55 ms. 93 cms. con solares 21 y 19 del mismo plano.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en garantía; b).Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga; c). Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos que gravan los remates judiciales que totalizan el 7,02 %; d).Que los títulos y demás antecedentes de los bienes, se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria del juzgado competente.

Maldonado 24 de Setiembre de 1996. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.840,00 5/pub 38994 Oct 02- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en resolución No.4045, de 13/8/96 , en los autos caratulados "Paredes, Susana c/ Sabato, Nestor Carlos" Ficha No. 1425/94 se hace saber al público que el próximo 11 de Octubre de 1996, a la hora 19y30 el el local de calle Román Guerra No. 880 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los bienes que se detallan a continuación: 60 sillas demadera c/asiento tapizado,16 mesas de madera,1 mostrador Bar Pinotea c/bordes Tallados, 1 Cartel c/cerámica,1 toldo con armazón de hierro de entrada,3 toldos para ventana,4 apliques de luz hierro fundido,7 Faroles con soporte de cuarzo, 2 pedestales c/ mazetero, 1 computadora c/impresora y monitor "Epson", 1 máquina de café de 2 brazos s/marca , 1 freezer horizontal Metal Frío, 1 minicomponente Philips c/2 parlantes,1 máquina de moler café, 1 portátil de bronce c/pantalla, 1 espejo de 1,40 x 0,80 m. aprox. c/marco dorado, 1 horno de acero inox., 1 parrillero s/gas chico c/ 4 quemadores,1 cocina industrial acero inox., horno y plancha y horno, 1 armazón de Ho. c/2 quemadores .garrafa de 13 kilos y válvula,1 fritador chico acer. inox.,1 heladera Fliar. Waring c/ freezer, 1 cortadora de fiambres eléct. No. 3524, 1 freezer horizontal Steigleder, 20 pantallas colgantes, 1 freezer horizontal, Metal Frio,1 heladera G. Electric no funciona, 9 sillas plásticas.- SE PREVIENE.- 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de su compra, la totalidad de lo ofertado más comisión de remate e impuestos de la misma e impustos lo que totaliza el 17.02 % más sobre la postura.2)Que será de cargo del expediente la comisión de v enta más IVA, el impuesto Municipal a las ventas del 1% Ley 12700, y el impuesto Ley 13640 del 1o/ oo.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado,17 de Setiembre de 1996.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.008,00 3/pub 39278 Oct 04- v Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO : REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Schulkin, FERNANDO c/ Agrícola Santa Fé S.R.L., MONTESANO , José L.- JUICIO EJECUTIVO -(Ficha Letra A-No. 62/1994), de dicho Juzgado, se hace saber que el día 11 de OCTUBRE de 1996, a las 15 horas, en el HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, calle 19 de Abril y Florida de esta Ciudad, el martillero VALENTIN BEREZAN (MAT: 753-R.U.C. 130019390015) asistido de la Señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública de las 3/4 partes del inmueble de autos, sobre las 2/3 de la tasación $ 108.405- de ($ 162.608-) del siguiente bien:

1-) Terreno con el edificio y demás accesiones dominiales,ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, PADRON DOSCIENTOS DIEZ que comprende los soolares "nueve -A" y " nueve-B" de la manzana noventa en plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Río Negro con el número Seiscientos sesenta el treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis, según el cual tiene una superficie en conjunto de Seiscientos veinticinco metros cuadrados que se deslindan: veinticinco metros al Sur-este frente a calle Las Piedras ; veinticinco metros al Noroeste lindanw póstor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos que la Ley pone a cargo del vendedor, deberán ser afrontadas por el adquirente, dejando constancia que los embargos existentes no afectan la venta , debiendo hacerse las comunicaciones o teniendolos en cuenta en su oportunidad según lo expuesto por el art. 389.3 del C.G.P.-; b-) Que los Títulos de Propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, teniendo presente que se encuentra embargado a favor del ejecutante- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 24 de Setiembre de 1996.- Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.

20) $ 1.520,00 5/pub 38902 Oct 02- v Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O.U. c/ FURTADO, Silverio y otros. Ejecución prendaria", ficha:366/94, se hace saber que el día 8 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de La Sexta sección judicial del departamento de

Rocha(Cebollatí)se llevará a cabo por parte del Señor Rematador Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública de los siguientes bienes:1 Cosechadora SLC, Mod.6200 c/motor 6 cil. diesel No. 344.919.057.768634, Chasis No.6200 A 316368, c/equipo de cosecha a granel, cilindro adicional de lastra, rodado neumático 23.1x26 y bandas.1 Cosechadora Clayson Mod.1530 c/ motor diesel 6 cil.c/equipo de cosecha a granel, rodado neumático 23.1x26. 1 Tractor John Deere Mod.3530 c/motor diesel 6 cil.lev.hid. rodado neumático 23.1x26 ypuntones. 1 Tractor John Deere Mod.3140, c/motor diesel 6 cil.c/lev.hid. rodado neumático 23.1x26 y puntones. 1 Tractor Valment Mod.118-4 c/motor 6 cil.diesel, lev.hid.rodado neumático 23.1 x 26 y 13x28. 2 Rastras tapadoras tipo espuelas. 1 Rastra Agrometal de 4 cuerpos 40 discos, lev. hid. control remoto, rodado de goma. 1 Rastra excéntrica afinadora Baldan de 42 discos, 4 alas plegables, rodado neumático No.42891161. 1 Sembradora centrífuga Mary p/lev.hid. 3 puntos accionada p/ toma fuerza. 1 Sembradora centrífuga Amazone de doble plato Mod.ZA-F 1004 para lev. hid. 3 puntos, accionada por toma de fuerza. 2 Carretas graneleras c/tornillo descarga, rodado de goma 23.1x26 y 18x30. 1 Carreta granelera Boelter c/ tornillo descarga, rodado goma 23.1x26. 1 Arado John Deere Mod.755 de 5 rejas lev. hid. p/control remoto rodado neumático. 1 Taipera de 4 discos, con rolo compactador, para lev. hid. 3 puntos. 1 Rolo compactador de 1 cuerpo de 4m de ancho y 0,90 de diámetro. 1 Hierro nivelador. 1 Tornillo elevador Algeris de 7 mts. c/rodado de goma, p/ toma fuera. 1 Silo de chapa Algeris p/1000 bolsas. 1 Zorra de 4 ruedas goma, caja madera para 4000kgs. Se previene: que el remate se realizará sin base y al mejor postor, en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto del remate una seña no inferior al 20% de su oferta, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1ro. de octubre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.

20) $ 1.104,00 3/pub 39497 Oct 07- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano);recaída en autos:"TEJERA RAFAEL C/LA BOMBA S.R.L.- JUICIO EJECUTIVO.-(Ficha 28/93),-se hace saber al público que los días 12 y 13 de Octubre de 1996,desde la hora 10,en el "Local de Remates" ubicado en esta ciudad,en la intersección de las calles Rincón y Larrañaga,sobre la base de las 2/ 3 partes de la tasación,por intermedio del Sr.Martillero Raúl Horacio Coimbra,con Matrícula N° 3102,asistido de la Alguacil ad-hoc,Graciela Machado,se procederá a rematar:la totalidad de las existencias de la"TIENDA LA BOMBA S.R.L.".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Lascano,Setiembre 24 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

20) $ 336,00 3/pub 39491 Oct 07- v Oct 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con MARIA DEL ROSARIO IMER ECHEVEZ. JUICIO EJECUTIVO. Ficha s/151/92, se hace saber que el día 15 de OCTUBRE de 1996 a la hora 15, en las puertas del Juzgado. Palacio de Oficinas Públicas, calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales, el martillero Sr. Alfio PERRONE, asistido del Sr. Alguacil procederá a vender en pública subasta y sobre las base de las dos terceras partes de su tasación. BASE $U.13.534.95 (pesos uruguayos trece mil quinientos treinta y cuatro con 95/100) el siguiente bien. Padrón No. 5810 de la primera sección judicial de Salto, manzana catastral No. 458, ubicado en calle Rivera No. 1933, que consta de una superficie de 414 metros 50 decimetros, a-rea edificada 112 metros, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro con el número seis mil seiscientos ochenta y seis. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Se encuentra agregado en autos testimonio por exhibición de los títulos de propiedad de los que no surgen antecedentes dominiales ni plano de mensura. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Salto, 23 de setiembre de 1996

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.120,00 5/pub 38943 Oct 02- v Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

REMATE

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Inst.de San José de 2do.Turno en autos:"BURNALLI DAVERI RAUL C/GUERRA DELGADO NOBEL AGUSTIN Y MESA VERDE INES BEATRIZ-EJECUCION DE HIPOTECA-Fa.A/276/ 1995-se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1996 a las 14 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres N° 643 de esta ciudad,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Sr. Roger Camy,asistido por el Sr.Aguacil de la Sede,y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 34.512 y $ 19.980,los inmuebles Padrones N° 10.481 y N° 10478, respectivamente,ubicados ambos en la 6ta.Sección Judicial de San José zona rural,Paraje Rincón del Pino,con un área de 8 has.1167 m y 6 has.6409 m.respectivamente,los cuales se deslindan de la siguiente manera:PADRON N° 10481,al NORTE en 226,70mts.y al ESTE en 367,10 mts.ambos lindando con propiedad del Banco de San José,al SUR en 226 mts.con JACINTO FABRE,y al OESTE en 36340 metros con JACINTO MESA,-PADRON N°10478,al NORTE en 453,74 mts.de frente a calle 17 metros, al ESTE en 100 mts.con HORACIO CABRERA,servidumbre de paso por medio de 10 metros de ancho que lo separa,al SUR 567,91mts.con JESUS SELLANESy al OESTE en 131,53mts.con JUAN TUYA.Se previene1)que el mejor psotor,deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada,2)que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la ley pone a su cargo,3)que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados,4)que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos Nacionles y Dptales.que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el imp.a las comisiones.5)Que se desconocen adeudos co el Banco de P.Social.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.San José,1° de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 912,00 3/pub 39428 Oct 07- v Oct 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 289825. Montevideo, 17 SET. 1996, con esta fecha Frigo - Food s.r.l., solicito: FRIGO - FOOD, la marca:



de la clase 30.

Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.900,00 10/pub 38059 Set 25- v Oct 08

Acta 289748. Montevideo, 13 setiembre 1996. BARAO COMERCIO INDUSTRIA DE ERBA MATE LTDA., solicita:



Clase: 30.

23) $ 1.140,00 10/pub 38078 Set 25- v Oct 08

Acta 289720. Montevideo, 12 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARSILER S.A., solicita:

EL MARQUELLANO

Clases: 32, 33.

23) $ 1.140,00 10/pub 38079 Set 25- v Oct 08

Acta 289700. Montevideo, 11 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MECANICA S.A., solicita:

UNIFLEX

Clases: 37, 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 38080 Set 25- v Oct 08

Acta N° 289878. 19 SET. 1996, con esta fecha MARCOS DACIO HENARES MADERA, solicito la marca: BLUEWATER CARGO



de la clase 29 y 39.

Publíquese diez díaz consecutivos.

23) $ 1.900,00 10/pub 38113 Set 25- v Oct 08

Acta N° 289994. 23 SET. 1996, con esta fecha WILLMAN ANTONIO AGUIRRE RIGUETTI, solicito la marca:

de la clase: 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 38142 Set 25- v Oct 08

ACTA 289777. 16 SET. 1996. DANISCO A/S (DK), solicita: VODKA ON METAL. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 38156 Set 25- v Oct 08

ACTA 289776. 16 SET. 1996. SIDRAS DEL URUGUAY S.A. (UY), solicita: GIJON - FIZZ. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 38157 Set 25- v Oct 08

ACTA 289778. 16 SET. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: EBSELEN SERVIMEDIC. Clase. 5.
23) $ 380,00 10/pub 38158 Set 25- v Oct 08

ACTA 289787. 17 SET. 1996. CIKATO por EMISORA ANSINA S.A. (UY), solicita: FM LATINA. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38159 Set 25- v Oct 08

ACTA 289785. 17 SET. 1996. ASOCIACION DE DIRIGENTES DE PERSONAL DEL URUGUAY (A.D.P.U.), (UY), solicita: INSTITUTO DE FORMACION EN RECURSOS HUMANOS. Clase: 41.
23) $ 760,00 10/pub 38160 Set 25- v Oct 08

ACTA 289786. 17 SET. 1996. LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C. (AR), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 38161 Set 25- v Oct 08

Acta N° 289995. 23 SET. 1996, con esta fecha Miguel Angel García González, solicito la marca:

de la clase: 9.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 38162 Set 25- v Oct 08

Acta 289941. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: PICCOLO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38165 Set 25- v Oct 08

Acta 289942. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: WAVE. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38166 Set 25- v Oct 08

Acta 289943. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: TOTEM. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38167 Set 25- v Oct 08

Acta 289885. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS CALIDAD QUE MERECE SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38168 Set 25- v Oct 08

Acta 289884. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS LA CALIDAD QUE TU SONRISA MERECE. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38169 Set 25- v Oct 08

Acta 289883. Setiembre 19, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS DOBLE PROTECCION PARA SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38170 Set 25- v Oct 08

Acta 289882. Setiembre 19, 1996. VANRELL por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY), solicita: MAIPU. Clase: 18, 21, 24, 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 38171 Set 25- v Oct 08

Acta 289886. Setiembre 19, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS MAS EFICIENTE, DIENTES MAS LIMPIOS. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38172 Set 25- v Oct 08

Acta 289887. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS NO VAS A QUERER OTRO. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38173 Set 25- v Oct 08

Acta 289888. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS LA MARCA DE SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38174 Set 25- v Oct 08

Acta 289940. 20 SET. 1996. VANRELL por AISLACIONES DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita: ECOFOM. Clase: 17 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 38175 Set 25- v Oct 08

Acta 289939. 20 SET. 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita: LA SIEMBRA. Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 38176 Set 25- v Oct 08

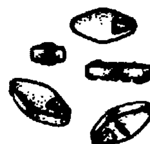
Acta 289880. 19 SET. 1996. VANRELL por YVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA), solicita:



YvesSaintLaurent

Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38177 Set 27- v Oct 10

Acta 289938. 20 SET. 1996. VANRELL por SmithKline Beecham plc (INGLATERRA), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2103883 de fecha 28 de junio de 1996. Clase: 5 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 38178 Set 25- v Oct 08

Acta 289881. 19 SET. 1996. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 38 y 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 38179 Set 25- v Oct 08

ACTA 289959. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDA S.A. (UY), solicita: " CONTROL ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38224 Set 26- v Oct 09

ACTA 289953. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solicita: "CADENA TOP 40". Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38225 Set 26- v Oct 09

ACTA 289954. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solcita: "CADENA DIAL". Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38226 Set 26- v Oct 09

ACTA 289982. 23 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Horacio Lentini S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " E T E R F L E X ". Clase: 25. Prioridad Argentina Acta 2.027.627 de fecha 29-03-96.
23) $ 760,00 10/pub 38227 Set 26- v Oct 09

ACTA 289996. 24 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIA BEATRIZ PUGA (Uruguay), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 38228 Set 26- v Oct 09

ACTA 289960. Setiembre 20, 1996. FOX, por Sideout Sport, Inc., solicita: "SIDEOUT". Clase: 25, 18, 28 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38234 Set 26- v Oct 09

ACTA 289961. Setiembre 20 de 1996. FOX, por CONVI SRL, solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38235 Set 26- v Oct 09

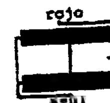
ACTA 289962. Setiembre 20 de 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY, solicita: "ZYPREXA". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/078,626 de fecha 26/3/96. Clase: 5.-
23) $ 760,00 10/pub 38236 Set 26- v Oct 09

ACTA 289963. Setiembre 20, 1996. FOX, por STAR-KIST FOODS, INC., solicita:



Clase: 29 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 38237 Set 26- v Oct 09

ACTA 289967. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 38238 Set 26- v Oct 09

ACTA 289968. Setiembre 23, 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita: "TOMMY GIRL". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38239 Set 26- v Oct 09

ACTA 289969. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita: "TOMMY HILFIGER". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38240 Set 26- v Oct 09

ACTA 289970. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.900,00 10/pub 38241 Set 26- v Oct 09

ACTA 289832 Setiembre 18, 1996. CROCCO, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita: "TOPGAN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38245 Set 26- v Oct 09

ACTA 289833. Setiembre 18, 1996. CROCCO, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita: "TOMAHAWK". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38246 Set 26- v Oct 09

ACTA 289974. Setiembre 23, 1996. CROCCO, por EMILIO MASLLORENS. (URUGUAY), solicita: "EDEM". Clase: 2 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38247 Set 26- v Oct 09

ACTA 289937. Setiembre 20, 1996. MORGADE, por FELCOREY SA. (URUGUAY), solicita: "EASYSOFT". Clase: 9 y 42.
23) $ 380,00 10/pub 38248 Set 26- v Oct 09

Acta 289925. Setiembre 19, 1996. SCHWAN'S SALES ENTERPRISES, INC. (US), solicitó marca: "SCHWAN'S". Clase: 42 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 38256 Set 26- v Oct 09

Acta 289926. Setiembre 19, 1996. GRES PRODUCTIONS (FR), solicitó marca "CABOCHARD". Clase. 3.-
23) $ 380,00 10/pub 38257 Set 26- v Oct 09

Acta 289927. Setiembre 19, 1996. DAIICHI PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP), solicitó marca "LEVAQUIN". Clase. 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 38258 Set 26- v Oct 09

Acta 289929. Setiembre 19, 1996. INDUSTRIAS JILGUERO S.A. (AR), solicitó marca:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 38259 Set 26- v Oct 09

Acta 289928. Setiembre 19, 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó: marca OUTRAGEOUS. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38260 Set 26- v Oct 09

Acta 289845. Setiembre 18, 1996. S2E SERVICES (FR), solicitó marca ISOGARD, clase 9.- Reivindica prioridad en Francia el 18.3.96 No. 96 617 349.-
23) $ 760,00 10/pub 38261 Set 26- v Oct 09

Acta 289950. Setiembre 20, 1996. INDUSTRIAS METALURGICAS PIAZZA LTDA. (BR), solicitó marca:



Clase: 14 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 38262 Set 26- v Oct 09

Acta 289769. Setiembre 16, 1996. LA MOLISANA INDUSTRIE ALIMENTARI S.p.A. (IT), solicitó:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38263 Set 26- v Oct 09

Acta 289817. Setiembre 17, 1996. GLAMUR S.A. (UY), solicitó marca:



Cl.: 29, 30, 35 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38264 Set 26- v Oct 09

ACTA 289823. Setiembre 17, 1996. PIÑEYRO por VOLF SRL (UY), solicita marca:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 38316 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 289931. Montevideo, 19 SET. 1996. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY), solicito: VIDA ESTETICA. Clase Int.: 3, 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38352 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 289818. Montevideo, 17 SET. 1996. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY), solicito: LES NOUVELLES ESTHETIQUES. Clase Int.: 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38353 Set 27- v Oct 10

Acta: 289.762. Setiembre 16, 1996. Fernández Secco por POUSHAK, INC., solicita: ZANETTI. Clase: 25.
23) $ 456,00 10/pub 38365 Oct 02- v Oct 15

Acta: 289798. Setiembre 17, 1996. Fernández Secco por GERMAN FERNANDEZ THODE, solicita: "PORÇAO". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38366 Set 27- v Oct 10

Acta: 289761. Setiembre 16, 1996. Fernández Secco por LA HACIENDA LTDA., solicita:



Clase: 5, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38367 Set 27- v Oct 10

Acta 290043. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI S.R.L., solicito: VERVI SRL. Clase: 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 38370 Set 27- v Oct 10

Acta 290039. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI Ltda., solicito: CHISING



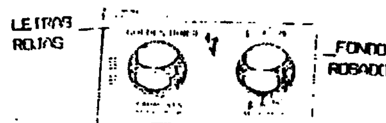
Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38371 Set 27- v Oct 10

Acta 290040. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI S.R.L., solicito: GOLDEN HORSE:



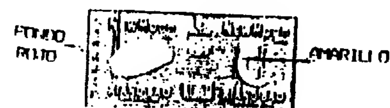
Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38372 Set 27- v Oct 10

Acta 290041. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI SRL, solicito: GOLDEN HORSE



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38373 Set 27- v Oct 10

Acta 290042. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI Ltda., solicito: NEW MOON



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38374 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 290053. 25 SET. 1996, con esta fecha ARLY BARATTA, solicito la marca: SWEET HOME, de la clase: 24. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38378 Set 27- v Oct 10

Acta 289973. Setiembre 23, 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 38406 Set 27- v Oct 10

Acta 289972. Setiembre 23, 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 29 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38407 Set 27- v Oct 10

Acta 289971. Setiembre 23, 1996. VANRELL por JAQUES NEUMANN (URUGUAY), solicita:



Clase: 24 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38408 Oct 01- v Oct 14

Acta Nº 289779. Montevideo, 16 de setiembre de 1996, con esta fecha: THE MUSIC HOUSE S.R.L, solicito la marca:



MUSICA PARA TODOS, MUSIC HOUSE, de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 38411 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289934. Setiembre 19/1996. AVIELE S.A. (Montevideo), solicita marca: FOREST TEAM. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38413 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289933. Setiembre 19/1996. DUBOURG por CYBE LTDA. (Montevideo), solicita marca: R A V E L L I. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38414 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289775. Setiembre 16/1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38415 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289774. Setiembre 16/1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38416 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289773. Setiembre 16/1996. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI (Montevideo), solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 38417 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289772. Setiembre 16, 1996. Juan C. KERIKIAN (Montevideo), solicita mrca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 38418 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289772. Setiembre 16/1996. JUAN C. KERIKIAN (Montevideo), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.596,00 10/pub 38418 Oct 03- v Oct 16

Acta 289864. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: BENEGRIP. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38503 Set 30- v Oct 11

Acta 289855. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 38504 Set 30- v Oct 11

Acta 289858. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: BIOTONICO FONTOURA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38505 Set 30- v Oct 11

Acta 289856. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: TRES MARCHAND. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38506 Set 30- v Oct 11

Acta 289852. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: GELOL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38507 Set 30- v Oct 11

Acta 289865. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR OY KARL FAZER AB (FINLANDIA), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38508 Set 30- v Oct 11

Acta 289859. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38509 Set 30- v Oct 11

Acta 289862. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FAMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: ESTOMAZIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38510 Set 30- v Oct 11

Acta 289863. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: RASTRO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38511 Set 30- v Oct 11

Acta 289861. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: VITASAY. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38512 Set 30- v Oct 11

Acta 289860. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA, (BRASIL), solicita marca: LACTO- PURGA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38513 Set 30- v Oct 11

Acta 289854. 18 SET. 1996. DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: CENOURA & BRONZE. Clase. 3.
23) $ 380,00 10/pub 38514 Set 30- v Oct 11

ACTA 290001. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita: WEBCRAWLER. Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 38541 Set 30- v Oct 11

ACTA 290006. Setiembre 24, 1996. ANNE COLE DESIGN STUDIO, LTD., solicita: ANNE COLE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38542 Set 30- v Oct 11

ACTA 290009. Setiembre 24, 1996. KIABI (société anonyme), solicita: KIABI. Clase: 25 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 38543 Set 30- v Oct 11

ACTA 290005. Setiembre 24, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: SUBANAC. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38544 Set 30- v Oct 11

ACTA 290010. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita: CRAWLER. Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 38545 Set 30- v Oct 11

ACTA 290003. Setiembre 24, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita: HANESWEAR. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38546 Set 30- v Oct 11

ACTA 290011. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita:



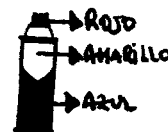
Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38547 Set 30- v Oct 11

ACTA 290004. Setiembre 24, 1996. LPG SYSTEMS, solicita:



Clases: 3, 10, 42 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 38548 Set 30- v Oct 11

ACTA 290000. Setiembre 24, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



Clase: 4 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38549 Set 30- v Oct 11

ACTA 290008. Setiembre 24, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



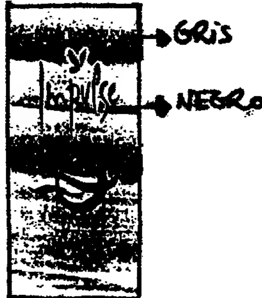
Clase: 2 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38550 Set 30- v Oct 11

ACTA 290002. Setiembre 24, 1996. FRUIT SHIPPERS LIMITED, solicita:



Clases: 29, 31, 32 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38551 Set 30- v Oct 11

ACTA 290007. Setiembre 24, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 2.280,00 10/pub 38552 Set 30- v Oct 11

ACTA 290057. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (ARGENTINA), solicita: "MISS ELAINE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38555 Set 30- v Oct 11

ACTA 290058. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (ARGENTINA), solicita: "BELLE NICOLE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38556 Set 30- v Oct 11

ACTA 289997. 24 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Ylang S.A. (ARGENTINA), solicita: "MISS YLANG". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 38557 Set 30- v Oct 11

ACTA 290056. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por DTP Motorteile GmbH Im- und Export Handelsgesellschaft (DE), solicita:



Clases: 7 y 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 38558 Set 30- v Oct 11

Acta 290.055. 25 de Setiembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Mövenpick Holding (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38559 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 289730. Montevideo, 12 setiembre de 1996, con esta fecha Ma. Isabel Umpiérrez, solicito la marca U.P.S. UMPIERREZ· PROPIEDADES SELECCIONADAS de la clase No. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38576 Set 30- v Oct 11

Acta N° 290087. Montevideo, 26 de Setiembre de 1996, con esta fecha Antonio Abel Lapiazza Quintana, solicito la renovación la marca VERT BAUDET, de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 38590 Set 30- v Oct 11

Acta N° 289964. Montevideo, 20 SET. 1996, con esta fecha NAKIZUL S.A., solicito la marca:



Clase: 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 38591 Set 30- v Oct 11

Acta 289879. 19 SET. 1996. OETTINGER IMEX AG (Suiza), solicita "THE GRIFFIN'S". Clase: 34 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38608 Set 30- v Oct 11

Acta N° 289765. Montevideo, 16 SET. 1996, con esta fecha MEDINA por DAVILCOR S.A., (Montevideo), solicito la marca:



de la clase Int. 37.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 2.280,00 10/pub 38617 Set 30- v Oct 11

ACTA 290062. Setiembre 25, 1996. PIÑEYRO por KAIFAS LTDA. (UY), solicita marca: " CUATE ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38659 Set 30- v Oct 11

ACTA 290012. Setiembre 24 de 1996. FOX, por NOVUS Credit Services Inc., solicita: "BRAVO". Clase: 36 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38660 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290013. Setiembre 24, 1996. FOX, por PADDINGTON & COMPANY LIMITED, solicita: "PADDINGTON BEAR". Clases: 16, 24, 25, 28.
23) $ 760,00 10/pub 38661 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290037. Setiembre 25, 1996. FOX, por Rohm & Haas Company, solicita: "PULSOR". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38662 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290068. Setiembre 26 de 1996. FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc., solicita: "PERFECT SILHOUETTE". Reivindicando Prioridad Solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 75/078,609, 75/114,478 y 75/122,607 de fechas 26/3/96, 5/6/96 y 20/6/96 respectivamente. Clases: 25, 3 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 38663 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289844. Setiembre 18, 1996. DISTRIFAR S.R.L., solicita: "OLINDA DE SAXE". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38723 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289870. Setiembre 18, 1996. Fernández Secco por VIVIANA MARINO, solicita: "MIRO". Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 38724 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289952. Setiembre 20, 1996. Fernández Secco por INFOMEDIOS S.R.L., solicita:



Clase: 35, 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 38725 Oct 01- v Oct 14

Acta 289821. Montevideo, 17 Setiembre 1996. VOGUE S.A. (Uruguay), solicito: RAFSO. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38740 Oct 01- v Oct 14

Acta 289820. Montevideo, 17 Setiembre 1996. DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. (Uruguay), solicito: SANTA ANA. Clase. 42.
23) $ 380,00 10/pub 38741 Oct 01- v Oct 14

Acta 289819. Montevideo, 17 Setiembre 1996. DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. (Uruguay), solicito: SANTA INES. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38742 Oct 01- v Oct 14

ACTA: 289872. Setiembre 19, 1996. SUR por MIGUEL ELGUE (Uruguay), solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38757 Oct 01- v Oct 14

Acta 289924. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38787 Oct 01- v Oct 14

Acta 289923. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38788 Oct 01- v Oct 14

Acta 289922. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38789 Oct 01- v Oct 14

Acta 289921. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38790 Oct 01- v Oct 14

Acta 289920. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38791 Oct 01- v Oct 14

Acta 289919. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38792 Oct 01- v Oct 14

Acta 289918. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38793 Oct 01- v Oct 14

Acta 289917. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38794 Oct 01- v Oct 14

Acta 289916. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38795 Oct 01- v Oct 14

Acta 289915. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38796 Oct 01- v Oct 14

Acta 289914. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38797 Oct 01- v Oct 14

Acta 289913. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38798 Oct 01- v Oct 14

Acta 289912. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38799 Oct 01- v Oct 14

Acta 289911. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 38800 Oct 01- v Oct 14

Acta 289910. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38801 Oct 01- v Oct 14

Acta 289857. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 38802 Oct 01- v Oct 14

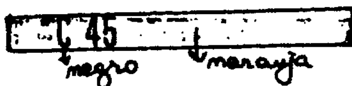
Acta 289853. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

gelol*

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38803 Oct 01- v Oct 14

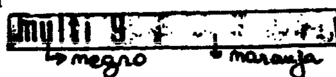
Acta 290025. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SUPERTEX INDUSTRIAL S.A. de C.V. (México), solicita marca: "AMBIDERM". Clase Int.: 10.
23) $ 760,00 10/pub 38804 Oct 01- v Oct 14

Acta 290026. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SCHNEIDER ELECTRIC S.A. (Francia), solicita Marca:



Clase Int.: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38805 Oct 01- v Oct 14

Acta 290027. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SCHNEIDER ELECTRIC S A (Francia), solicita



Clase Int.: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38806 Oct 01- v Oct 14

ACTA 289935. Setiembre 19, 1996. COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD S.A. (URUGUAY), solicita marca: JACK EL DESPERTADOR. Clase Int.: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 38809 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290035. Setiembre 24, 1996. PIÑEYRO por JUAN RODRIGUEZ BENITEZ (UY), solicita marca: " KALIGA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38848 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290034. Setiembre 24, 1996. PIÑEYRO por JUAN RODRIGUEZ BENITEZ (UY), solicita marca:



Clase: 25 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38849 Oct 01- v Oct 14

Acta 290023. 24 SET. 1996. VANRELL por URUFARMA SA. (URUGUAY), solicita: GESTODENO TRIFASICO URUFARMA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38850 Oct 01- v Oct 14

Acta 290022. Setiembre 24, 1996. VANRELL por URUFARMA SA (URUGUAY), solicita: GESTOMIN. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 38851 Oct 01- v Oct 14

Acta N° 290036. Montevideo, 24 SET. 1996, con esta fecha FULTOR S.A., solicito la marca:



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 1.520,00 10/pub 38901 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290105. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por GALDONYL SA., (URUGUAY), solicita: "NUANCE". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38967 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290079. Setiembre 26, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "MAJESTIC". Clase: 14.
23) $ 380,00 10/pub 38968 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290078. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por JUAN J. RADESCA S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 38969 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290077. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA), solicita:



Prioridad Benelux N° 868511 - 1°/4/96.
Clase: 14 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38970 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290106. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL. (ARGENTINA), solicita: "CHAMOINIX". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 38981 Oct 02- v Oct 15

Acta 289965. Montevideo, 20 setiembre 1996. MARTINONI por RURAL IMPORT S.A., solicita renovar:



Clase: 12 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 38982 Oct 02- v Oct 15

Acta 289866. Montevideo, 18 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL FIERRO D'ELIA, solicita:



Clases: 24, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 38983 Oct 02- v Oct 15

Acta 289930. Montevideo, 19 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por ENRIQUE TRINIDAD, solicita:

C.M.P.

Clases: 07, 08, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 38984 Oct 02- v Oct 15

Acta 289966. Montevideo, 20 de setiembre 1996. PEDRO SILBERSTEIN S.A., solicita renovar: MADERCOLL. Clase: 01 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38985 Oct 02- v Oct 15

Acta 290120. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: INTERCAST. Clase: 9 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 39007 Oct 02- v Oct 15

Acta 290116. Setiembre 27, 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: GOURMET. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 39008 Oct 02- v Oct 15

Acta 290076. 26 SET. 1996. VANRELL por HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: HARTFORD. Clase: 36 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 39009 Oct 02- v Oct 15

Acta 290119. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: PENTIUM MMX. Clase. 9 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39010 Oct 02- v Oct 15

Acta 290117. 27 SET. 1996. VANRELL por Ssangyong Motor Company (KOREA), solicita:

SSANGYONG Korando

Clase: 12 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 39011 Oct 02- v Oct 15

Acta 290118. Setiembre 27 1996. VANRELL por K-Data Products, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9, 16 y 28 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 39012 Oct 02- v Oct 15

Acta 290126. 27 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR REMIX LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: LIFT. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 39027 Oct 02- v Oct 15

Acta 290128. 27 SET. 1996. PILAS POR LA PASTINA IMPORTACAO EXPORTACAO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

La Pastina

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 39028 Oct 02- v Oct 15

Acta 290127. 27 SET. 1996. PILAS TODESCHINI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:

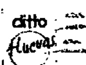
Todeschini

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39029 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289932. Setiembre 19, 1996. NUMEROSKY por BENTANCOR & BOVIO LTDA, solicita: "BURNEY". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 39030 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290114. Setiembre 27, 1996. NUMEROSKY por Carlos VOITURET PAZOS, solicita: "TEAM S". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 39031 Oct 02- v Oct 15

Acta Nº 289951. Montevideo, 20 de setiembre de 1996, con esta fecha Juan Basilio Kurdyla, solicito registrar la marca:



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 39051 Oct 07- v Oct 18

Acta Nº 290104. Montevideo, 27 SET. 1996. COSMECEUTICOS S.R.L., solicito la marca:

Atopic

Clase Int. 3.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 39053 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289993. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: ALBINI. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39060 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289989. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: DAVID & JOHN ANDERSON. Clase: 24.
23) $ 760,00 10/pub 39061 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289990. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:

ASHTON Shirtings

Clase 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39062 Oct 02- v Oct 15

CTA 289991. 23 SET. 1996.
CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39063 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289992. 23 SET. 1996. COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: THOMAS MASON. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39064 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290063. 25 SET. 1996. CIKATO por POLIMIX CONCRETO LTDA. (BR), solicita: ITA. Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 39065 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290064. 25 SET. 1996. CIKATO por URBANO AGROINDUSTRIAL LTDA. (BR), solicita: URBANO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39066 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290065. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: ARETHA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39067 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290066. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: KEA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39068 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290067. 26 SET. 1996. EUROISET ITALIA S.R.L. (IT), solicita: NEUTRITE S7. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 39069 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290096. Setiembre 27, 1996. FOX, GIANFRANCO FERRE' S.P.A., solicita: FERRE' BY FERRE'. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 39150 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290149. Setiembre 30 de 1996. FOX, por Sanofi, solicita: "CARPUJECT". Clase: 10.-
23) $ 380,00 10/pub 39151 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290151. Setiembre 30, de 1996. FOX, por Sears, Roebuck and Co., solicita: "DIEHARD". Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 39152 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290095. Setiembre 27 de 1996. FOX, por JOHN GALLIANO SA, solicita: "JOHN GALLIANO". Reivindicando Prioridad Solicitudes de la Comunidad Europea y Francesa Actas Nros. 136473 y 96/642632 de fechas 29/03/96 y 23/09/96 respectivamente. Clases: 24, 40, 42 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 39153 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290098. Setiembre 27, 1996. FOX, por The Gap, Inc., solicita:

OLD NAVY
CLOTHING CO.

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39154 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290148. Setiembre 30 de 1996. FOX, por HERBERTS GMBH, solicita:

STANDOX

Clase: 2 (Detalle).-
23) $ 1.140,00 10/pub 39155 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290097. Setiembre 27, 1996. FOX, por GIANFRANCO FERRE' S.P.A., solicita:

FERRE

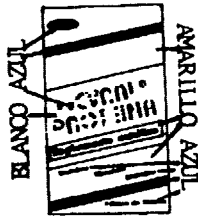
Clase: 3.-
23) $ 1.520,00 10/pub 39156 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290099. Setiembre 27, 1996. FOX, por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A., solicita:

MARRON
StarGold
NEGRO

Clase: 1.-
23) $ 1.520,00 10/pub 39157 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290094. Setiembre 27 de 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.900,00 10/pub 39158 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290150. Setiembre 30 de 1996. FOX, por RENEE PEREIRA SILVEIRA, solicita:



Clase: 41.-
23) $ 1.900,00 10/pub 39159 Oct 03- v Oct 16

Acta 289976. Setiembre 23, 1996. HECTOR SANDLER (AR), solicitó marca: "UTILISIMA SATELITAL", clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 39177 Oct 03- v Oct 16

Acta 289977. Setiembre 23, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY), solicitó marca: "ASI ES URUGUAY", clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 39178 Oct 03- v Oct 16

Acta 289978. Setiembre 23, 1996. ODALAR S.A. (UY), solicitó marca ODY, clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 39179 Oct 03- v Oct 16

Acta 289979. Setiembre 23, 1996. MOOSEHEAD BREWERIES LIMITED (CA), solicitó marca "MOOSEHEAD", clase 32 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39180 Oct 03- v Oct 16

Acta 289980. Setiembre 23, 1996. MOOSEHEAD BREWERIES LIMITED (CA), solicitó marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39181 Oct 03- v Oct 16

Acta 290024. Setiembre 24, 1996. DEGUSSA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicitó marca:

amarillo negro  celeste

Clases: 16, 35 y 36 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 39182 Oct 03- v Oct 16

Acta 290045. Setiembre 25, 1996. BODEGAS CHANDON S.A. (AR), solicitó marca "MONTALBAN", clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 39183 Oct 03- v Oct 16

Acta 290046. Setiembre 25, 1996. LUISSIER BORDEAU CHESNEL (FR), solicitó marca BORDEAU CHESNEL, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39184 Oct 03- v Oct 16

Acta 290047. Setiembre 25, 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca ALBERT LUISSIER, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39185 Oct 03- v Oct 16

Acta 290048. 25 SET. 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca "ST. CERNIN", clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39186 Oct 03- v Oct 16

Acta 290049. 25 SET. 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca ANDRE LESCAZE, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39187 Oct 03- v Oct 16

Acta 290100. Setiembre 27, 1996. CARDA S.R.L. (UY), solicitó marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39188 Oct 03- v Oct 16

Acta N° 290201. Montevideo, 01 OCT. 1996, con esta fecha Alvaro Secondo Escandell, solicito la marca:



de la clase 16 - 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 39190 Oct 03- v Oct 16

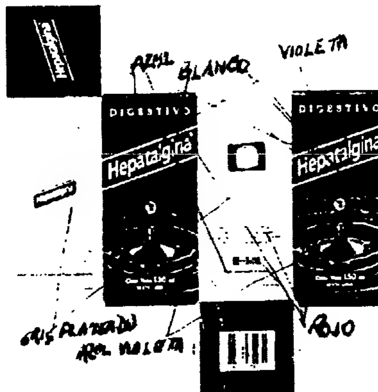
ACTA 290197. 01 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (AR.), solicita: "SARLI LINGERIE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39268 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290085. 26 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 39269 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290115. 27 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Liprandi S.A.C.I. (AR), solicita:



Clases: 3, 5, 29, 30, 32 y 33.
23) $ 3.420,00 10/pub 39270 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290196. 01 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por CIMPA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 39272 Oct 04- v Oct 17

Acta 290157. 30 SET. 1996. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita: UNICO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39311 Oct 04- v Oct 17

Acta 290158. Setiembre 30, 1996. PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA), solicita: TRIMET. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 39312 Oct 04- v Oct 17

Acta 290182. 01 OCT. 1996. BACOT Por MARIA NOEL FURTADO (URUGUAY), solicita: PUZZLE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39313 Oct 04- v Oct 17

Acta 290123. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 39314 Oct 04- v Oct 17

Acta 290124. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 39315 Oct 04- v Oct 17

Acta 290159. 30 SET. 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



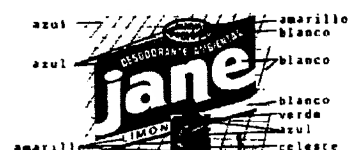
Clase: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39316 Oct 04- v Oct 17

Acta 290156. 30 SET. 1996. VANRELL por ALICIA INES MARTINEZ HERMIDA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39317 Oct 04- v Oct 17

Acta 290121. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 39318 Oct 04- v Oct 17

Acta 290125. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 39319 Oct 04- v Oct 17

Acta 290122. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 2.660,00 10/pub 39320 Oct 04- v Oct 17

Acta 290075. 26 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 39321 Oct 04- v Oct 17

Acta 290074. 26 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 39322 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nro. 289985. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca EL SHOW DE LA ALEGRIA. Clase: 38, 41.
23) $ 760,00 10/pub 39323 Oct 04- v Oct 17

ACTA 289986. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A., solicita: PUERTA DE EMBARQUE. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 39324 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nro. 289987. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca: A C U A R E L A. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 39325 Oct 04- v Oct 17

Acta Nº 277.197. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta. Solicito registro de la marca: SAN PEDRO DE TIMOTE.



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 3.040,00 10/pub 39417 Oct 07- v Oct 18

Acta 290187. Octubre 1, 1996. Eduardo Saucedo. Solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 39444 Oct 07- v Oct 18

Acta 289984. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CAZES S.R.L. Solicita:



Clase: 25, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39446 Oct 07- v Oct 18

Acta 290160. Setiembre 30, 1996. MORGADE, por CITA TABACOS DE CANARIAS SA. (ESPAÑA). Solicita: "GOYA". Clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 39447 Oct 07- v Oct 18

Acta 290226. Octubre 2, 1996. CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA). Solicita: "TRAGA TRAGA". Clase: 29, 30.
23) $ 760,00 10/pub 39448 Oct 07- v Oct 18

Acta 290199. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por GOMEZ Y CIA. S.L. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 28 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 39449 Oct 07- v Oct 18

Acta 290161. Setiembre 30, 1996. NORA MORGADE, por OPEN BANK GRUPO SANTANDER, SA. (ESPAÑA). Solicita:



Prioridad España Nº 2.044.012 - 12/8/96. Clase: 38 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 39450 Oct 07- v Oct 18

Acta 290198. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por ANTENA 3 DE TELEVISION, SA. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 38, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 39451 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290028. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITERMINAL. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39461 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290029. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITAXI. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39462 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290030. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIBUILDING. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39463 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290031. 24 de setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIRELOJ. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39464 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290032. 24 de Setiembre de 1996. PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLICARTEL PUBLIBUS. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39465 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290033. 24 de Setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLILASER. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39466 Oct 07- v Oct 18

Acta Nº 290173. Montevideo, 1 de Octubre de 1996. MARIA JOSE FERRAO SANCHEZ. Solicito: Inscripción. marca: RUGGER.



Clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 39506 Oct 07- v Oct 18

Acta Nº 290044. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Con esta fecha Real Uruguaya de Seguros S.A. Solicito el registro de la marca: REAL SEGUROS. De la clase: 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39534 Oct 07- v Oct 18

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.191. Montevideo, 25 de marzo de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de William Leslie Porter (GB). Solicita patente de invención: BOLO PARA ADMINISTRAR UNA SUSTANCIA BIOLOGICAMENTE BENEFICIOSA A ANIMALES RUMIANTES.
24) $ 570,00 10/pub 36335 Set 27- v Oct 10

Acta U 3424. Montevideo, 28 de mayo de 1996. ENGEBRAS S.A. INDUSTRIA COMERCIO E TECNOLOGIA DE INFORMATICA. Solicita modelo de utilidad: REGISTRADOR ELECTRONICO DE INFRACCIONES DE TRANSITO. De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 38445 Oct 01- v Oct 14

Acta Nº U3454. Montevideo, 19 de Agosto de 1996, con esta fecha, ANGEL LOPEZ, PABLO DANGELO, CARLOS TABAREZ Y MARCELO CORREA DE URUGUAY, solicita patente de MODELO DE UTILIDAD para " TAXI URBANO ", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 39015 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 24.203. Abril 11 de 1996. FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICION HERBICIDA Y METODO DE CONTROL DE MALEZA". Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 1072/95 de fecha 12 de abril de 1995. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39149 Oct 03- v Oct 16

Acta Nº U 3465. Montevideo, 1º de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Pérez de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para SISTEMA VARIABLE DE CABEZALES PARA COLUMNAS HORMIGON DE HIERRO PLASTCO TODO TAMAÑO (fios o desarmables) y de acuerdo con la Ley Nº, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39196 Oct 03- v Oct 16

Acta Nº U 3463. Montevideo, 1º de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Perez de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para SISTEMA VARIABLES DE CABEZALES PARA COLUMNAS HORMIGON EN HIERRO PLASTICO TODO TAMAÑO (FIJOS O DESARMABLE), y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39197 Oct 03- v Oct 16

Acta Nº U3464. Montevideo, 1º de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Pérez de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para Sistema variable de cabezales para columnas hormigón en hierro plástico todo tamaño (fijos o desarmables), y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39198 Oct 03- v Oct 16

Acta 24.336. Montevideo, setiembre 30, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA PARA SU USO EN UN SISTEMA DE PROYECCION OPTICA", de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39310 Oct 04- v Oct 17

Acta 24.249. Montevideo, 05 junio 1996. Martinoni por ROBERTO DIX WOLF, solicita patente de invención COMPUESTO QUIMICO CON BASE A UN GEL DE POLIMEROS DEL ETENO, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 39529 Oct 07- v Oct 18

VENTA DE COMERCIOS

FARMACIA BATOVI
Se convoca a los interesados a presentarse en OFICINAS AUDICONT, 25 de Mayo N. 314 bis. TACUAREMBO. PLAZO 30 DIAS (Ley N. 2.904).
ENAJENANTES: SERGIO CHIESA, ANA CECELIA ROSALES.
ADQUIRENTES: LIBER ORLANDO SANDES, SHIRLEY BUFANO PINTOS.
GIRO: Farmacia y Perfumería. Ubicación: 18 de Julio N.324. Contrato otorgado el 6/IX/96.
25) $ 2.280,00 20/pub 33793 Set 13- v Oct 10

Ley 26 setiembre 1904. GONZI S.R.L. prometió vender carnicería en Río Branco 1152. Acreedores al mismo.
25) $ 760,00 20/pub 37718 Set 23- v Oct 18

Ley 26/09/1904. Julio Nelson Idiart y María Luz Pereira prometieron vender Restaurante del Yacht Club Uruguayo a "Marina del Alba S.A.". Acreedores presentarse en Rambla General Artigas y Calle 8 Punta del Este.
25) $ 1.520,00 20/pub 37768 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904. PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L. prometió vender a ROMY FAY RODRIGUEZ, el comercio "PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L." sito en calle Ituzaingó Nº 268, Tacuarembó. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 37836 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SALON SARANA S.R.L." prometió vender a ALICIA RODRIGUES CABRERA Quiosco y Salón sito Acevedo Díaz 1590.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 38398 Set 27- v Oct 24

Ley: 26/09/904. LUZARDO. Prometió vender almacén Chaná 2004. Cita acreedores en el mismo.
25) $ 760,00 20/pub 38427 Set 27- v Oct 24

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA ELVIRA SALVO FERRERI, prometió vender a "RIO URUGUAY TV FRAY BENTOS SOCIEDAD ANONIMA" el establecimiento que gira como emisora de televisión (Canal 12 de Fray Bentos) en la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, Camino San Salvador s/n - Fray Bentos. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 38641 Set 30- v Oct 25

Ley 26 setiembre 1904
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (INGRAPA S.A.), promete vender establecimiento comercial, sito en calle SANTA FE 1165. Acreedores: Al comercio (SANTA FE 1165).
25) $ 1.520,00 20/pub 38726 Oct 01- v Oct 28

Ley 26.9.1904
"ARDAÑA S.R.L." prometió vender Panadería en Mariano Soler 3179. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 39210 Oct 03- v Oct 30

LEY 26-9-904.
AVOLETTA, BERCERO Y CARDOZO S.R.L. ceden derechos promesa de Kiosco sito en Juan Paullier 1493 a Nelson Ricardo Machado acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 39372 Oct 07- v Nov 01

LEY 2904.
Prometí vender a "FAPE S.R.L." el comercio "RIO BRANCO SHOPPING". Acreedores presentarse Virrey Arrendondo Nº 838 - Río Branco. "IBANTEX S.A.".
25) $ 1.520,00 20/pub 39557 Oct 07- v Nov 01

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1448/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SORIA BO Luis Martín. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 39/95 de fecha 11 ENE 1995 recaída en expediene 6580/1448/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practica por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 257274 de Montevideo a nombre de: SORIA BO LUIS MARTIN, por un monto de $ 2.832,42 (pesos uruguayos dos mil ochocientos treinta y dos con 42/100 M/N), calculada al día 16/06/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54285 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a MARY VIOLETA ESTRADA N.U. 519.480 C.I. 1.495.327-3 la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 40.681, de fecha 12 de agosto de 1996, en expediente 519.480 que dispone: 1) Desestímase el recurso de anulación interpuesto en subsidio por la ex-Agente Telefónico de Manantiales, Jefatura Local de Rosario (Colonia) Señora Mary Violeta Estrada, contra la Resolución 114/95 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones de fecha 25 de enero de 1995, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54286 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a ISABEL ALPUIN N.U. 386.812 C.I. 3.481.979-6 la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 40.682 de fecha 12 de agosto de 1996, recaída en expediente 95/04821 que dispone: 1) Desestímase el recurso de anulación interpuesto en subsidio por la ex-Agente Telefónico de Tres Esquinas, Jefatura Local de Rosario (COLONIA) señora Isabel Alpuin, contra la Resolución 1716/94 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones de fecha 28 de setiembre de 1994, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54287 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ZERGA SILVEIRA ALICIA DEOLIND, la Resolución del Directorio de ANTEL N° 364/96, de fecha 20/06/96, recaída en expediente N° 96/02212, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N° 370486 de Montevideo a nombre de ZERGA SILVEIRA ALICIA DEOLIND por un monto de $ 5.424,82 (PESOS uruguayos cinco mil cuatrocientos veinticuatro con 82/100) calculada al día, 16.01.95.- 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54288 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DE LEON TARDAGUILA EVA, la Resolución del Directorio de ANTEL N° 369/96, de fecha 20/06/96, recaída en expediente N° 96/03148, QUE DISPONE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N° 376903 de Montevideo a nombre de DE LEON TARDAGUILA EVA, por un monto de $ 19.436,75 pesos uruguayos diecinueve mil cuatrocientos treinta y seis con 75/100) calculada al día, 26.05.95. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54289 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LOPEZ MARTINEZ WASHINGTON DANIEL, la Resolución del Directorio de ANTEL N° 363/96, de fecha 20/06/96., recaída en expediente N° 96/02211, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N° 370471 de Montevideo a nombre de LOPEZ MARTINEZ WASHINGTON DANIEL por un monto de $ 5.163,95 (PESOS uruguayos cinco mil ciento sesenta y tres con 95/100) calculada al día, 14.11.94.- 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54290 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 95/03169

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RAMON ALBERTO BITANCUR, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 378/95, de fecha 09/08/95, recaída en expediente Nro. 95/03169, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 4839 de MINAS a nombre de RAMON ALBERTO BITANCUR por un monto de $ 12401,22 (Pesos Uruguayos doce mil cuatrocientos uno con 22/100), calculada al día 17/01/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54292 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04010

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JOSEFINA LARRAMENDI DE CARMONA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 601/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04010, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 67077 de MALDONADO a nombre de JOSEFINA LARRAMENDI DE CARMONA por un monto de $ 10575,24 (Pesos Uruguayos diez mil quinientos setenta y cinco con 24/100) calculada al día 04/08/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54293 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04013

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A TERESA NELLY NOVO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 599/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04013, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 25341 de Montevideo a nombre de TERESA NELLY NOVO por un monto de $ 9718,05 (Pesos Uruguayos nueve mil setecientos dieciocho con 05/100) calculada al día 24/10/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54294 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04007

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ROSA MARIA OLLER LOPEZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 595/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04007, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 30019 de MALDONADO a nombre de ROSA MARIA OLLER LOPEZ por un monto de $ 37719,21 (Pesos Uruguayos treinta y siete mil setecientos diecinueve con 21/100) calculada al día 23/08/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54295 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARIA DEL CARMEN OSANO RIVERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 591/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03986, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 31417 de MALDONADO a nombre de MARIA DEL CARMEN OSANO RIVERO, por un monto de $ 10766,54 (Pesos Uruguayos diez mil setecientos sesenta y seis con 54/100) calculada al día 14/06/96. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54296 Oct 07- v Oct 09

EXPEDIENTE 96/04006

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARGARITA DELICIA ETCHEVERRIA FALERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 594/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04006, que dispone, 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 21041 de MALDONADO a nombre de MARGARITA DELICIA ETCHEVERRIA FALERO por un monto de $ 3211,34 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos once con 34/100) calculada al día 11/05/95. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54297 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03988

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A BABY SHOPPING LTDA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 583/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03988, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 20052 de MALDONADO a nombre de BABY SHOPPING LTDA por un monto de $ 11940,98 (Pesos Uruguayos once mil novecientos cuarenta con 98/100), calculada al día 11/09/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54298 Oct 07- v Oct 09

EXPEDIENTE 96/03987

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ROBERTO DUFFO PRUANO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 592/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03987, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 29133 de MALDONADO a nombre de ROBERTO DUFFO PRUANO, por un monto de $ 14676,94 (Pesos Uruguayos catorce mil seiscientos setenta y seis con 94/100) calculada al día 13/01/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54299 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03984

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A EDUARDO MOLINERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 589/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03984, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 24248 de MALDONADO a nombre de EDUARDO MOLINERO, por un monto de $ 13930,42 (Pesos Uruguayos trece mil novecientos treinta con 42/100) calculada al día 24/10/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54300 Oct 07- v Oct 09



EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación de la línea Estación de Transformación Paysandú - Planta de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a Estación de Transformación de 30/6 kV" en las proximidades del cuartel de la ciudad de Paysandú, por el Decreto N° 472/93, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1° literal B numeral 8°, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96-2390, del 11 de setiembre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nónima siguiente:

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Paysandú	
357	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
289	RAUL YAQUES MASSONIER Y OTRO
2.219	RICARDO JOSE GIORDANO
2.226	EVA VIOLETA RUSSI PAGANI
287	GUSTAVO ESTEFANEL MUZZIO Y OTRO
286	GUSTAVO ESTEFANEL MUZZIO Y OTRO
205	CAMILA MOREIRA DE CALDERON Y OTROS
2.108	JUAN RAMON CASTELLANOS
204	JOSE AGUSTIN ACOSTA
2.140	RICARDO CASTELLANOS
184	MARIANELA GEREZ CARABAJAL
2.329	OLGA ERLINDA CASTRO COELHO Y OTRO
2.330	OLGA ERLINDA CASTRO COELHO Y OTRO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54230 Oct 03- v Oct 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTRO DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Miguel Angel NAVARRO CAMACHO, a que se presente en ésta Oficina de la Dirección Nacional de Cárceles (Cerro Largo 823); a los efectos de notificarse en Expediente N° 3694/96, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.

OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECION NACIONAL DE CARCELES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54250 Oct 04- v Oct 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Santos Lionzo Gigaran para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Convoy Grande, tributario del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos varios de verano. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 452 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciiones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de octubre de 1996, a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539 de dicha ciudada.

27) $ 912,00 3/pub 38565 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto N° 355/95 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre los padrones Nos. 1605, 1606, 2922, 3947, 3948 y 4359 de la 3ra. Sección Judicial de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 570,00 3/pub 39300 Oct 04- v Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de agosto de 1996 en el Asunto 408/94, se dispuso otorgar a LORITEL S.A. el Permiso de Prospección solicitada en busca de un yacimiento de plata, cobre, plomo, zinc y oro, afectando a los padrones Nros.: 979, 990, 991, 992, 1005, 1012, 1013, 1016, 1021, 1022, 1039, 1045, 1058, 1061, 1062, 1063, 2297, 2306, 2309, 2310, 2344, 2799, 3209, 3927, 3928, 3931, 3976, 3999, 4585, 4699, 4708, 5008, 5063, 5346, 5487, 5512, 5581, 5690, 5694, 5912, 6049, 6100, 6485, 6487, 6514, 6523, 6557, 6601, 6869, 7159, 7164, 7235, 7236, 7477, 7478, 7479, 7674, 7681, 7682, 7683, 7684, 7685, 7686, 7763, 7764 y 7823 de la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles afectados en una superficie de 3087 hás. 3077 m.c.

27) $ 912,00 3/pub 39556 Oct 07- v Oct 09

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general, que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el día 2 de octubre de 1996, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto Carpeta Mineral TitularPadrón Sec. Jud.
26/86 2718A granito gris Juan C. Patrón 516 6a.Flores
438/93 — arena Horacio Volco 844 al 862 1a.Maldonado
143/85 2718 granito Juan C. Patrón 516 6a.Fores
741/93 —— ágatas,amatistas etc.Leonardo Villanueva 1666 3a.Artigas
297/90 3391A metálicos "Compañía Minera Santa Fe Uruguay SA 78, 3584, 3427 y 9468 12a.Durazno
51/92 —— granito Alejandro Grasso 1180(p) 4a.S.José
688/93——ágatas,amatistas José Gil Jubin 3706 3a. Artigas
523/91 4071 arcilla Metzen y Sena SA 5537 6a.Durazno
501/92 —— arcilla Víctor Zúccolo 2597,2599,4303 7a.Durazno
846/91 4138 arena Daniel Marquez 6582(p) 7a.Maldonado
975/90 3783 dolomita,caliza María Blanco 604,605,7214,7015,7216,10662 1a.Lavalleja
136/93 —— ágatas, amatistas etc. María Marion Pafiadache 2086(p) 3a.Artigas
540/87 3019 granito Héctor Delis Belbey 2026, 2137,2138, 5777, 6256,7801,6760 2a.C.Largo
961/88 3260 metálicos Compañía Minera Santa Fe Uruguay SA Ver cartelera DINAMIGE 9a.Lavalleja
645/92 —— arena Cirilo Rodríguez Radesca 11462 8a.S.José
112/92 —— arcilla Metzen y Sena SA 5160,5392,5935 y 8150 13a.Durazno
191/93 —— arcilla Ermal SA 177,1991,1992,2228,3567,3566 1a.Paysandú
190/90 3593 granito negro Nevil SA 2513,4279,8897 7a.Maldonado

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54246 Oct 04- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/EDMUNDO DUPETIT Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Fa. 632/84/1A/93/B), se notifica al Señor Edmundo de María Dupetit Torterolo el decreto 2253 de fecha 20.8.96 dictado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, referido al remate de fecha 26.6.96 de los inmuebles embargados en autos, cuyo texto es el siguiente: "Apruébase remate con cuenta de gastos y honorarios del rematador, incluyendo crédito del BROU. Ordénese como pide. Notifíquese personalmente a partes y rematador". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54254 Oct 04- v Oct 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GONZALEZ FRANCISCO C/RODRIGUEZ BATLLE CESAR Y OTROS. RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA 129/95, se cita, llama y emplaza a los Sres. socios de "HIJOS DE RAMON RODRIGUEZ EN LIQUIDACION O SUCESORES DE LOS MISMOS" a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, ACTUARIA ADJUNTA. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 38925 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictado en autos caratulados "DISCAL S.A. Concordato Preventivo Judicial" - Ficha 81/95, por auto Nº 2156/96 de 6 de setiembre de 1996, se convoca a todos los acreedores de DISCAL S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, Piso 5º, el día 21 de octubre a las 17:30 horas. Se hace constar que la documentación presentada por la Sociedad, es decir, la memoria, el inventario, el balance, la lista de acreedores, las bases del concordato propuesto por la Sociedad, así como el informe de los acreedores informantes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedorese que concurran (Art. 27 Ley 2.230). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 19 de setiembre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 39013 Oct 02- v Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: "R. MORO S.A. - Liquidación Judicial" Ficha 18/214/95, se hace saber que por resolución de fecha 19 de julio de 1996 se decretó la liquidación judicial de R. Moro S.A. Por auto No. 1286 de fecha 16 de agosto del corriente, se designaron Síndicos a Liga de Defensa Comercial y al Banco Sudameris; se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 1.280,00 10/pub 38147 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ CALLEROS, JUAN y OTROS c/ QUIROGA, FERNANDO y OTROS. -Acción Pauliana"- Ficha: 96/24/60, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Quiroga Pinedo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos tramitados ante esta Sede, sita en la calle San José 1132 Po. 7º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 38927 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA FICHA A 457/93 SUCESION, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54212 Oct 02- v Oct 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "VARELA GOMEZ, HECTOR MARIO. SUCESION. FICHA 757/86", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a GABRIEL, ANDRES, LUCIA Y CECILIA HERNANDEZ VARELA, por el término de 90 días a partir de la fecha, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 39378 Oct 07- v Oct 18

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la expedición de edictos emplazando a CARLOS RAUL SILVA MACHADO, FICHA 489/95 a comparecer en autos por 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que por auto 445/96 de fecha 19 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54176 Oct 01- v Oct 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINTOS MICHELENA GEOVANA C/ BORGES EDGAR. PENSION ALIMENTICIA." ficha B/366/96, se emplaza al demandado Sr. Edgar Borges a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39221 Oct 04- v Oct 17

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Se notifica a los propietarios o poseedores de los inmuebles cuyos padrones se detallan a continuación, que por Resolución Nº 2871/96 de fecha 12 de setiembre de 1996 recaida en el expediente Nº 5604/96 se aprobó la liquidación de deudas por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria a agosto de 1996 y el cobro ejecutivo de los mismos, a cuyos efectos se realiza la presente notificación (Art. 428 de la Ley 13892).

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
01	45	0005	85	21,506
01	102 503	0014	92	21,654
01	165	0026	93	27,784
01	179	0028	92	41,401
01	192	0030	75	28,858
01	195	0031	75	53,317
01	221 203	0038	89	26,709
01	221 403	0038	89	26,692
01	221 602	0038	89	28,772
01	246 1003	0042	90	26,318
01	246 303	0042	90	26,318
01	267	0045	94	47,315
01	277	0047	94	32,227
01	300	0050	83	69,740
01	313	0053	93	96,807
01	359	0063	94	63,812
01	368	0064	83	54,801
01	437	0078	94	31,986
01	476	0083	92	22,586
01	534	0094	75	45,245
01	536	0094	90	41,062
01	584	0123	89	34,508
01	862	0057	85	39,776
01	885	0087	85	39,590
01	1,714	0142	92	54,334
01	2,330	0088	91	30,435
01	2,638	1591	95	21,020
01	2,762	0284	95	75,815
01	3,145	0031	75	29,586
01	3,148	0031	75	23,988
01	3,149	0031	75	23,988
01	3,150	0031	75	26,253
01	3,152	0031	75	26,253
01	3,153	0031	75	26,253
01	3,154	0031	75	26,141
01	3,156	0031	75	25,441
01	3,157	0031	75	25,386
01	3,329	0002	75	31,485
01	3,915	0016	84	36,502
01	4,095	1067	81	42,453
01	6,987	0047	75	45,437
01	8,594	1187	92	53,608
01	8,603	1187	75	30,964
01	8,606	1194	83	34,932
01	8,607	1194	82	30,245
01	8,609	1194	82	29,693
01	8,610	1194	82	31,140
01	8,611	1194	90	30,868
01	8,736	1189	91	28,902
01	8,739	1189	84	24,542
01	8,785	0285	80	70,659
01	8,788	0285	92	52,431
01	8,790	0285	88	54,144
01	8,791	0285	88	53,530
01	8,794	1048	90	56,760
01	8,805	1048	90	50,736
01	8,818	1624	94	42,430
01	8,819 302	1632	93	50,671
01	8,819 303	1632	91	40,025
01	8,821 306	1632	93	37,445
01	8,836 010	1180	93	54,503
01	8,988	1183	92	55,281
01	9,075	1287	92	82,396
01	9,077	1287	95	21,229
01	9,093	1287	92	72,516
01	9,110	1293	91	93,945
01	9,127	1294	95	84,370
01	9,152	1289	92	52,415
01	9,287	0284	95	27,326
01	9,297	1175	94	35,294
01	10,553	1463	75	25,095
01	10,557 005	0009	82	36,194
01	11,018	1287	92	56,385
01	11,058	1288	93	43,199
01	11,060	1288	88	59,334
01	11,130	1258	80	30,946
01	11,152	1260	85	28,758
01	11,153	1260	85	28,367
01	11,177	1261	81	30,623
01	11,339	1267	80	32,644
01	11,347	1267	93	46,656
01	11,363	1268	78	36,912
01	11,364	1268	88	53,465
01	11,378	1268	91	36,215
01	11,379	1268	91	34,283
01	11,385	1268	92	38,543
01	11,386	1268	80	45,837
01	11,397	1269	81	47,671
01	11,428	1270	86	42,782
01	11,463	1280	82	78,890
01	11,621	1291	93	28,931
01	11,622	1291	93	34,998
01	11,713	1190	82	30,531
01	13,044	1261	80	126,501
01	13,055	1282	82	22,248
01	13,060	1282	80	21,224
01	13,066	1489	78	24,043
01	13,067	1489	78	20,143
01	13,084	1490	80	21,814
01	13,122	1492	80	20,655
01	13,478	0064	90	39,260
01	16,524	1777	85	42,364
01	16,550	1071	92	42,128
01	16,586	1779	85	42,354
01	16,592	1779	86	50,427
01	16,597	1779	91	20,243
01	16,598	1779	91	34,615
01	16,599	1779	91	24,054
01	16,612	1780	85	40,793
01	16,624	1780	85	46,356
01	16,626	1780	85	43,582
01	16,630	1780	91	32,034
01	16,633	1780	85	44,097
02	35 001	0003	90	28,751
03	4 206	0003	94	29,868
03	5 501	0002	93	81,837
03	6 107	0002	91	66,625
03	6 602	0002	89	35,091

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	10 208	0003	94	111,116
03	16 104	0004	93	24,136
03	16 610	0004	92	47,720
03	17 221	0004	94	32,327
03	18 013	0004	86	24,011
03	22 003PB	0005	91	77,295
03	22 301	0005	94	79,163
03	22 302	0005	93	177,839
03	70 00104	0013	90	45,702
03	72 00102	0013	86	53,257
03	77 025	0014	92	20,792
03	81 202	0014	93	34,728
03	98 020	0017	82	38,329
03	98 103EP	0017	91	79,924
03	107 014PB	0018	90	80,179
03	107 118	0018	92	49,990
03	136 210	0023	92	49,108
03	136 211	0023	92	31,302
03	140 EP110	0024	93	42,221
03	140 EP113	0024	93	61,231
03	140 EP114	0024	93	34,711
03	140 021	0024	93	37,375
03	140 022	0024	93	40,895
03	140 803	0024	94	141,590
03	158 203	0027	94	52,922
03	163 105	0028	91	84,626
03	170 105B	0029	94	33,001
03	173 108	0029	90	37,083
03	185 00155	0031	81	26,639
03	198 023PB	0033	94	29,970
03	198 025PB	0033	90	36,196
03	198 026PB	0033	90	62,411
03	198 208	0033	89	108,408
03	206 009	0034	93	76,333
03	206 102	0034	94	33,249
03	226 1205	0038	93	26,219
03	226 201	0038	91	46,611
03	226 501	0038	90	50,960
03	226 502	0038	93	26,116
03	226 802	0038	87	54,488
03	226 902	0038	93	26,116
03	245	0041	93	97,050
03	255 018	0042	93	39,495
03	311 01102	0023	87	61,676
03	322	0054	93	51,338
03	331 211	0056	94	42,436
03	343 006	0059	93	30,611
03	343 203	0059	93	83,572
03	393 016	0066	93	83,986
03	393 101	0066	93	56,310
03	393 109	0066	93	27,355
03	395	0066	93	624,801
03	415 102	0068	93	126,496
03	418	0069	93	56,232
03	489 110	0081	92	105,691
03	506 007	0022	89	100,059
03	547	0054	94	24,184
03	574 105	0024	91	53,817
03	577 204	0006	92	72,179
03	589 201	0018	91	42,607
03	592 001	0044	89	40,428
03	592 002	0044	89	40,861
03	601 405	0018	89	71,892
03	601 406	0018	89	52,697
03	614 001	0633	82	37,545
03	614 002	0633	82	36,534
03	614 007	0633	84	37,114
03	614 102	0633	82	36,404
03	614 103	0633	82	36,358
03	614 104	0633	82	35,768
03	614 105	0633	82	36,320
03	623 040	0631	94	258,996
03	623 041	0631	91	81,772
03	637 002	0631	82	39,739
03	637 006	0631	82	45,261
03	637 007	0631	82	42,956
03	637 008	0631	82	32,531
03	650 804	0630	94	151,402
03	654 001	0892	93	53,235
03	657 104EP	0635	93	100,821
03	699	0637	93	52,343
03	703 203	0637	89	63,051
03	707	0637	93	30,156
03	744	0625	75	1,209,800
03	779 201	0640	82	36,762
03	779 202	0640	82	28,522
03	779 302	0640	88	35,706
03	779 310	0640	88	71,464
03	779 312	0640	88	44,721
03	779 313	0640	92	37,916
03	779 317	0640	88	43,672
03	779 318	0640	88	36,855
03	779 319	0640	88	46,798
03	853 1406	0612	94	121,044
03	927	0452	90	139,432
03	965	0609	94	89,497
03	996	0601	75	28,611
03	1,039	0597	94	83,413
03	1,132	0568	92	35,997
03	1,172 401	0519	94	77,652
03	1,233	0520	91	378,976
03	1,356 304	0499	91	69,309
03	1,365 201	0498	92	33,990
03	1,392 402	0480	91	45,768
03	1,402	0477	95	49,242
03	1,418 106	0476	94	23,093
03	1,486	0074	94	79,785
03	1,610	0573	93	53,276
03	1,653 202	0045	90	99,768
03	1,657 2101	0007	94	125,624
03	1,657 2102	0007	94	135,183
03	1,703 002	0038	92	63,259
03	1,719 303	0550	90	66,298
03	1,752 118	0644	93	83,586
03	1,752 514	0644	91	122,134
03	1,752 811	0644	91	99,557
03	1,765 1002B	0644	94	60,709
03	1,772 002	0644	83	49,758
03	1,772 004	0644	82	44,923
03	1,772 005	0644	82	56,404
03	1,772 006	0644	82	21,758
03	1,772 007	0644	82	23,497
03	1,772 115	0644	94	30,439
03	1,803 202	0642	91	44,737
03	1,809 203	0645	93	48,713
03	1,931 005	0571	90	59,250
03	1,931 301	0571	93	30,842

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	2,051	0689	95	720,317
03	2,163 104	0820	93	53,931
03	2,169	0775	95	51,097
03	2,176 006	0824	91	54,616
03	2,295	0636	95	57,724
03	2,296	0636	95	77,216
03	2,376 101	0843	91	48,722
03	2,463	0025	94	98,138
03	2,579	0496	93	114,936
03	2,605 203	0633	92	91,778
03	2,685 004	0657	94	46,077
03	2,687 108	0659	92	45,496
03	2,727 104	0546	80	53,288
03	2,748 004	0452	90	84,263
03	2,748 104	0452	94	24,516
03	2,748 201	0452	93	51,700
03	2,748 202	0452	93	96,964
03	2,748 309	0452	93	44,107
03	2,748 402	0452	93	97,548
03	2,748 504	0452	85	66,248
03	2,748 512	0452	85	80,054
03	2,748 601	0452	85	82,683
03	2,748 904	0452	90	63,370
03	2,758 001	0447	93	63,757
03	2,796 001	0508	90	101,265
03	2,817	0546	93	110,122
03	2,850 001	0468	91	76,002
03	2,852 1701	0467	93	184,874
03	2,914 903	0458	93	181,843
03	2,948 107	0435	88	54,715
03	2,973	0442	95	53,019
03	3,080	0457	95	179,131
03	3,100 006	0661	93	22,133
03	3,273 511	0660	92	35,309
03	3,342	0667	91	128,302
03	3,358	0666	89	115,360
03	3,411	0661	95	49,477
03	3,469	0780	94	152,538
03	3,495	0798	91	1,520,169
03	3,508	0783	90	153,357
03	3,590	0881	94	119,931
03	3,623	0954	91	87,597
03	3,664	0932	94	148,835
03	3,720	1329	92	149,445
03	3,735	1796	91	59,387
03	3,741	1586	95	220,001
03	3,743	1123	95	389,219
03	3,751	1581	95	428,616
03	3,772	0988	92	42,665
03	3,773	0988	92	42,665
03	3,774	0988	90	39,130
03	3,775	0980	86	57,501
03	3,791	0980	93	36,523
03	3,794	0976	92	85,725
03	3,800	0972	92	48,939
03	3,811	0403	94	45,585
03	3,833	0980	94	22,204
03	3,834	0980	94	22,204
03	3,838	0836	94	131,341
03	3,845	0839	92	171,905
03	3,895	0948	91	103,957
03	3,987	0952	94	107,175
03	4,058	0926	82	21,554
03	4,084	0935	84	2,952,734
03	4,101	0562	94	137,823
03	4,163	0418	92	115,977
03	4,178	0976	94	60,013
03	4,182	0961	87	86,986
03	4,208	0985	93	51,977
03	4,262	0751	85	90,939
03	4,277	0636	95	20,396
03	4,307	0980	92	55,140
03	4,360	0411	83	41,801
03	4,361	0411	86	47,314
03	4,400	0408	88	124,762
03	4,442	0677	95	28,640
03	4,445	0677	95	28,640
03	4,479	0812	94	44,023
03	4,511	0989	93	38,354
03	4,534	0404	83	61,101
03	4,537	0404	83	60,835
03	4,538	0404	83	77,426
03	4,677	0734	86	91,018
03	4,692 1704	0490	90	92,565
03	4,692 1804	0490	92	81,033
03	4,709	0977	89	49,102
03	4,939	1173	93	158,123
03	5,026	1165	92	88,979
03	5,031	0791	93	69,011
03	5,254	0540	92	114,838
03	5,283	1120	94	69,808
03	5,305	0977	92	43,254
03	5,327	0856	87	68,445
03	5,337	0059	75	39,231
03	5,384	0928	91	59,918
03	5,412	1322	90	147,561
03	5,486 003	0715	90	78,986
03	5,520	0952	94	41,955
03	5,540	0974	91	36,830
03	5,666	0902	91	93,520
03	5,753	0925	94	34,033
03	5,771	0925	92	20,618
03	5,784	0924	90	24,333
03	5,801	0853	95	95,280
03	6,045	1382	81	53,049
03	6,110	0974	86	41,937
03	6,186	0853	95	30,451
03	6,193	0667	93	23,643
03	6,297	0964	85	86,793
03	6,303	0444	95	210,665
03	6,312	1173	93	98,657
03	6,350	0950	92	63,948
03	6,360 324	0652	88	41,326
03	6,507	0928	91	66,906
03	6,872	0587	95	369,164
03	6,873	0587	93	154,375
03	6,922	1409	86	113,149
03	6,951	1411	86	109,454
03	6,974	1412	93	118,681
03	6,984 214	1412	89	97,299
03	7,055	0726	92	120,955
03	7,169	0806	91	68,729
03	7,183	1587	95	130,628
03	7,216	0874	93	70,222
03	7,237	0873	75	38,490
03	7,251	0929	93	164,939

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	7,292	0844	93	118,927
03	7,293	0844	93	155,347
03	7,294	0844	93	173,111
03	7,362	0839	92	160,263
03	7,370	1330	81	29,144
03	7,430	0923	91	31,603
03	7,547	1639	90	101,265
03	7,556	0940	94	51,582
03	7,572	0944	92	79,009
03	7,573	0944	93	172,223
03	7,574	0944	93	66,404
03	7,576	0944	93	123,619
03	7,652	0954	93	54,975
03	7,681	0956	93	62,262
03	7,682	0956	93	64,889
03	7,684	0956	93	63,121
03	7,685	0956	90	124,902
03	7,711	0961	88	68,313
03	7,712	0961	88	68,313
03	7,713	0961	88	68,313
03	7,714	0961	88	66,766
03	7,715	0961	88	71,702
03	7,716	0961	88	81,433
03	7,717	0961	88	68,858
03	7,718	0961	88	71,280
03	7,719	0961	88	78,326
03	7,720	0961	88	88,069
03	7,721	0961	88	93,332
03	7,722	0961	88	89,392
03	7,723	0961	88	85,386
03	7,724	0961	88	82,012
03	7,725	0961	88	104,231
03	7,746	0960	78	69,479
03	7,749	0960	90	60,438
03	7,752	0960	78	64,384
03	7,772	0948	95	23,901
03	7,858	0941	93	113,080
03	7,878	0971	82	62,339
03	7,882	0971	94	27,635
03	7,894	0973	87	39,555
03	7,902	0976	92	47,739
03	7,906	0977	92	43,254
03	7,907	0977	92	41,037
03	7,911	0980	92	50,550
03	7,913	0980	86	44,307
03	7,934	0983	92	50,753
03	7,958	1217	86	25,762
03	7,965	1218	88	34,145
03	8,021	1221	86	27,336
03	8,026	1222	80	25,665
03	8,027	1222	80	30,952
03	8,028	1222	80	24,145
03	8,229	0407	90	40,651
03	8,230	0407	88	46,115
03	8,259	0413	94	20,058
03	8,271	0413	82	24,078
03	8,286	1414	75	37,371
03	8,292	1414	93	87,659
03	8,348	1418	92	24,955
03	8,349	1418	82	28,827
03	8,350	1418	92	24,955
03	8,454	1427	89	20,262
03	8,460	1427	86	20,331
03	8,478	1428	82	21,476
03	8,482	1430	86	21,527
03	8,503	0742	75	26,440
03	8,541	1435	87	98,422
03	8,554	0741	93	66,059
03	8,615	0841	93	98,284
03	8,651 204	0680	93	70,577
03	8,655 316	0626	82	35,428
03	8,655 323	0626	87	29,174
03	8,819	1423	83	31,815
03	8,830	0854	94	75,418
03	8,872	1552	93	31,138
03	8,890	1554	94	21,021
03	8,891	1554	94	47,953
03	8,892	1554	94	20,977
03	8,916	1559	93	153,524
03	8,917	1559	90	140,374
03	8,926	0930	93	127,566
03	8,951	1151	93	163,537
03	8,956 304	0657	85	62,086
03	8,959 307	0665	94	21,511
03	9,018	0852	95	69,209
03	9,087	0442	94	124,228
03	9,088	0442	94	95,693
03	9,148	0753	94	44,994
03	9,150	0753	94	48,236
03	9,153	0753	95	26,625
03	9,156	0751	92	105,297
03	9,157	0751	92	105,297
03	9,158	0751	92	105,297
03	9,159	0751	92	105,297
03	9,176	1486	92	130,567
03	9,186	1486	92	91,541
03	9,192	1486	93	74,116
03	9,196	1486	95	24,176
03	9,203	1487	95	31,579
03	9,209	1487	92	105,297
03	9,217	1487	93	94,701
03	9,218	1487	92	109,277
03	9,219	1487	92	105,297
03	9,364	0736	95	53,360
03	9,407	0738	92	136,839
03	9,413	0453	95	32,684
03	9,414	0453	94	75,790
03	9,425	0454	85	21,421
03	9,437	0744	95	256,405
03	9,467 001C	1680	92	125,711
03	9,467 1048	1680	94	116,034
03	9,524	0764	94	47,111
03	9,554	0845	93	154,433
03	9,567 102	0629	94	132,533
03	9,572	1321	92	28,887
03	9,586 201	0614	94	33,433
03	9,693	0821	94	27,704
03	9,710	0827	94	77,162
03	9,720	0832	95	58,669
03	9,721	0832	95	54,491
03	9,732	1221	81	23,651
03	9,733	1221	81	38,015
03	9,787	1731	95	22,228
03	9,800	0838	85	55,104
03	9,936	0759	95	26,747
03	9,937	0759	95	32,694
03	9,955	0495	88	70,916
03	9,959	0418	92	166,817

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	10,015	0873	93	123,775
03	10,016	0873	93	115,227
03	10,017	0873	93	106,131
03	10,018	0873	93	108,443
03	10,019	0873	93	132,100
03	10,020	0873	93	129,299
03	10,021	0873	93	126,564
03	10,023	0874	93	62,419
03	10,085	0425	95	33,410
03	10,086	0425	95	35,948
03	10,087	0425	95	49,203
03	10,102	1160	89	221,184
03	10,114	1586	90	118,668
03	10,117	1586	91	48,762
03	10,119	1586	91	48,762
03	10,133	1800	91	36,518
03	10,154	1849	95	796,977
03	10,169	1850	95	1,507,589
03	10,186	1215	92	100,767
03	10,189	0069	95	52,724
03	10,190	0069	95	52,724
03	10,191	0069	95	51,122
03	10,215	1423	93	49,965
03	10,266	1800	93	21,707
03	10,267	1800	93	21,707
03	10,268	1800	93	31,367
03	10,273	1423	93	47,834
03	10,289	1587	95	66,942
03	10,312	0875	95	48,289
03	10,319	0875	95	41,981
03	10,322	0471	95	72,283
03	10,323	0471	95	72,442
03	10,324	0471	95	88,717
03	10,325	0471	95	63,675
03	10,326	0471	95	61,871
03	10,371	0587	95	235,779
04	99	0027	83	21,494
04	628	0743	95	24,162
04	793	0742	93	23,790
04	1,134	0478	95	22,888
04	1,156	0476	81	28,150
04	1,518	0007	95	39,495
04	1,519	0007	95	26,775
04	2,044	0003	90	103,466
04	2,076 002	0002	94	27,893
04	2,240	0741	75	37,024
04	2,268	0003	94	101,569
04	3,770	0005	92	279,826
04	3,774	0005	92	35,609
04	4,552	1012	75	40,724
04	4,578	0019	83	25,505
04	4,599	0023	93	22,224
04	4,600	0023	93	20,503
04	5,061	0453	81	32,583
04	5,356	1022	75	61,521
12	7,231	0015	75	21,702
12	7,270	0025	95	43,874
12	7,274	0026	75	130,308
12	7,285	0027	91	68,256
12	7,307	0028	75	106,246
12	7,542	0051	75	148,471
12	7,579	0048	92	33,823
12	7,625	0060	90	47,148
12	7,667	0064	93	36,014

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
12	7,796	0076	90	31,839
12	7,816	0078	90	43,027
12	7,817	0069	90	84,595
12	8,234	0111	95	21,247
12	8,236	0001	87	53,143
13	10,108	0304	75	464,753
13	10,109	0304	75	950,752
22	268	0017	75	51,608
22	269	0018	84	40,192
22	870	0041	95	39,431
22	915	0077	94	28,875
22	916	0078	81	48,305
22	917	0079	78	21,069
22	935	0078	90	23,901
23	2,692	0042	87	37,794
23	2,694	0042	87	28,182
23	2,695	0042	87	30,341
23	2,980	0055	93	45,299
23	2,981	0055	93	20,050
23	3,123	0066	89	29,539
23	3,128	0066	93	20,652
23	3,160	0068	92	25,731
23	3,169	0069	82	28,355
23	3,177	0069	84	28,877
25	1,033	0079	92	107,177
25	1,040	0081	75	281,621
25	1,109	0084	80	20,376
25	1,662	0122	76	20,477
25	1,748	0127	88	21,194
25	1,758	0127	91	21,213
25	2,194	0158	86	21,210
25	2,196	0158	86	21,210
25	2,197	0158	86	21,210
25	2,198	0158	86	21,210
25	2,200	0158	86	21,210
25	2,210	0158	89	20,944
25	2,222	0159	76	21,318
25	2,241	0159	76	21,577
25	2,255	0160	81	20,129
25	2,256	0160	81	20,129
25	2,266	0160	91	23,160
25	2,270	0160	76	21,753
25	2,271	0160	76	21,070
25	2,272	0160	84	20,331
25	2,300	0161	81	20,205
25	2,301	0161	76	20,902
25	2,302	0161	80	21,572
25	2,303	0161	80	22,285
25	2,304	0161	91	21,680
25	2,305	0161	91	22,355
25	2,335	0162	81	21,316
25	2,336	0162	76	21,318
25	2,337	0162	76	21,318
25	2,338	0162	76	21,318
25	2,339	0162	81	21,316
25	2,347	0162	81	21,316
25	2,349	0162	90	20,684
25	2,352	0162	81	21,316
25	2,353	0162	76	21,318
25	2,362	0163	81	21,316
25	2,364	0163	80	21,318
25	2,365	0163	80	21,318
25	2,366	0163	86	21,210

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
25	2,367	0163	86	21,210
25	2,374	0163	90	20,684
25	2,375	0163	90	20,684
25	2,376	0163	90	20,684
25	2,377	0163	76	21,318
25	2,379	0163	86	21,210
25	12,672	0166	83	22,551
25	12,882	0208	79	67,794
25	12,883	0208	79	67,568
25	12,884	0208	79	67,373
25	12,885	0208	79	68,811
25	12,887	0208	79	123,999
25	12,888	0208	79	113,266
25	12,889	0208	79	113,266
25	12,890	0208	79	113,266
25	12,891	0208	79	113,266
25	12,892	0208	79	113,170
25	12,893	0208	79	110,760
25	12,894	0208	79	110,760
25	12,895	0208	79	111,487
25	12,896	0208	79	133,861
25	12,897	0208	85	102,281
25	12,899	0208	79	124,062
25	12,900	0208	79	130,978
25	12,901	0208	79	132,184
25	12,902	0208	79	133,406
25	12,903	0208	79	135,835
25	12,904	0208	79	137,050
25	12,905	0208	79	138,259
25	12,906	0208	79	113,830
25	12,928	0205	75	152,495
25	12,929	0205	75	104,914
25	12,930	0205	75	105,135
25	12,946	0205	75	105,327
25	12,947	0205	75	105,230
25	12,948	0205	75	160,663
25	12,969	0204	85	104,532
25	12,970	0204	85	104,257
25	12,971	0204	85	111,159
25	12,972	0204	85	113,817
25	12,981	0204	94	48,034
25	12,988	0203	93	61,220
25	13,057	0234	92	88,567
25	13,197	0229	93	341,449
25	13,936	0191	76	24,067
25	14,414	0226	92	93,418
25	14,449	0225	92	93,344
25	14,810	0211	88	190,857
25	15,008	0080	77	42,077
25	15,081	0080	87	41,888
27	83	0012	91	39,182
27	94	0014	88	39,525
27	115	0016	90	38,906
27	121	0016	89	71,853
27	126	0017	93	28,880
27	162	0021	90	36,746
27	163	0021	87	37,008
27	164	0021	90	36,571
27	213	0026	92	33,961
27	214	0026	92	33,961
27	217	0026	89	36,810
27	226	0027	93	27,167
27	298	0034	93	27,256
27	299	0034	93	35,719
27	324	0037	90	48,472
27	374	0040	87	67,655
27	403	0041	93	39,659
27	404	0041	93	39,428
27	563	0051	95	20,887
27	564	0051	95	20,853
27	567	0052	95	36,547
27	568	0052	95	35,070
27	569	0052	94	61,062
27	621	0054	94	157,057
27	624	0054	94	134,194
27	645	0055	94	23,802
34	70	0007	83	38,476
34	74	0007	94	48,452
34	113 001	0009	93	120,540
34	113 102	0009	93	43,683
34	220	0021	94	20,597
34	269 002	0025	93	83,852
34	282	0027	76	20,789
34	358 101	0036	93	49,656
34	368 001	0036	93	126,162
34	1,101	0030	93	45,624
34	1,262	0023	88	46,131
34	2,385	0072	93	22,142
34	2,391	0036	92	38,685
34	12,023	0005	91	36,737
34	14,678	0375	94	64,921
34	15,049	0354	88	50,559
34	15,052	0357	95	33,148
34	15,076	0364	92	51,253
34	16,053	0353	94	66,941
34	16,063	0366	86	23,797
34	16,224	0349	91	27,093
34	16,354	0359	93	118,728
34	16,449	0373	95	21,631
34	16,451	0373	95	55,122
34	16,482	0380	94	20,702
34	16,487	0380	94	23,103
34	16,490	0380	94	21,344
34	16,491	0380	94	20,287
34	16,494	0381	94	24,149
34	16,495	0381	94	33,689
34	16,496	0381	94	21,380
34	16,497	0381	94	21,380
34	16,506	0382	94	21,386
34	16,507	0382	94	23,387
34	16,644	0373	95	21,631
38	457	0001	75	21,677
38	463	0001	75	82,215
38	586	0049	75	31,188
38	741	0060	75	30,076
38	751	0061	75	43,115
43	1	0001	92	164,171
43	3	0002	93	44,375
43	23	0003	92	42,558
43	55	0006	82	46,105
43	75	0010	86	58,490
43	169	0016	91	37,742
43	2,598 55002	0031	89	32,832
43	2,598 55003	0031	89	76,679
43	2,598 55008	0031	92	65,492
43	2,598 55023	0031	91	73,879
43	2,598 002	0031	93	58,646
43	2,598 005	0031	89	44,203

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
43	2,598 008	0031	86	44,817
43	2,598 115	0031	92	79,366
43	2,599	0032	83	2,745,538
43	2,600	0032	86	130,289
43	2,601	0032	86	74,501
43	2,613	0034	78	20,022
43	11,929	0032	94	22,587
43	11,971	0008	88	27,377
43	16,151	0040	90	1,146,038
43	16,277	0032	93	24,537
43	16,301	0042	92	201,001
45	2,005	0136	90	178,095
47	12,500	0553	75	41,191
47	13,271	0585	90	95,695
47	13,509	0644	92	168,257
47	13,510	0644	92	282,784
47	14,544	0640	90	206,259
48	18	0002	93	22,022
54	296	0021	93	20,980
54	356	0026	75	28,294
54	2,005	0136	89	122,054
54	2,038	0001	84	21,441
55	2,473	0194	75	51,787
55	2,709	0195	75	35,391
55	2,760	0169	75	70,400
55	2,780	0196	94	47,875
55	3,358	0201	75	145,985
55	3,772	0219	75	27,202
55	4,550	0251	75	49,989
55	4,948	0264	75	35,909
55	5,017	0268	86	21,653
55	5,019	0268	92	20,698
55	5,022	0269	91	21,577
55	5,047	0269	91	21,303
55	5,059	0269	84	21,310
55	5,077	0270	75	21,607
55	5,104	0272	75	22,565
55	5,145	0275	75	95,672
55	5,146	0276	75	97,443
55	5,147	0277	75	66,734
55	5,148	0278	91	140,306
55	5,345	0311	82	73,182
55	5,568	0268	92	23,749
55	5,592	0280	91	21,725
55	5,617	0282	93	21,524
55	5,654	0286	89	21,696
55	5,658	0286	80	21,775
55	5,664	0286	90	21,194
55	5,669	0287	75	249,847
55	5,792	0288	75	22,298
56	39	0024	91	20,718
56	342	0043	89	22,216
56	354	0043	92	20,243
56	358	0043	90	20,841
56	361	0043	84	20,937
56	392	0046	92	20,243
56	403	0046	76	21,324
56	405	0046	76	22,005
56	642	0064	76	20,977
56	648	0064	76	20,945
56	649	0064	84	20,937
56	650	0064	86	20,928
56	652	0064	85	20,932
56	654	0064	92	20,243
56	826	0003	75	363,938
56	827	0004	75	261,032
56	953	0066	76	21,467
56	954	0066	76	21,167
56	955	0066	85	21,155
56	959	0066	91	20,941
56	960	0066	87	21,142
56	966	0066	86	21,151
56	967	0066	86	21,151
56	968	0066	91	20,941
56	969	0066	91	20,941
56	974	0066	90	20,841
56	976	0066	91	20,718
56	977	0066	87	20,919
56	1,344	0075	80	20,943
56	1,345	0075	80	20,943
56	1,351	0075	79	20,945
56	1,354	0075	80	20,945
56	1,355	0075	80	20,945
56	1,359	0075	81	20,945
56	1,361	0075	82	20,943
56	1,362	0075	82	20,943
57	87	0017	94	27,625
57	626	0041	75	104,319
57	855	0058	80	237,826
57	857	0058	76	128,580
58	26	0005	95	21,883
58	27	0005	92	95,994
58	28	0005	92	138,621
58	30	0005	93	92,170
58	33	0005	92	144,543
58	60	0006	95	41,173
58	93	0009	89	96,729
58	121	0010	92	133,241
58	174	0014	95	21,722
58	210	0017	92	68,183
58	221 001	0017	82	69,718
58	277	0020	91	22,750
58	960	0062	82	32,165
58	966	0063	83	26,862
58	967	0063	83	27,757
58	972	0063	91	27,541
58	979	0064	80	65,310
58	987	0065	83	32,502
58	1,006	0066	80	26,325
58	1,007	0066	80	27,559
58	1,008	0066	80	24,578
58	1,012	0067	82	49,744
58	1,042	0069	86	22,843
58	1,054	0072	91	38,085
58	1,056	0072	79	25,885
58	1,057	0072	75	26,167
58	1,072	0074	75	25,753
58	1,073	0074	75	25,371
58	1,075	0074	83	36,022
58	1,090	0076	80	26,890
58	1,120	0080	81	23,000
58	1,121	0080	82	23,108
58	1,122	0080	88	22,727
58	1,124	0080	81	26,651
58	1,135	0082	75	23,136
58	1,143	0083	75	25,221
58	1,147	0084	86	33,406

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96	LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
58	1,148	0084	86	24,642	58	2,361	0191	94	39,329
58	1,149	0084	79	27,190	58	2,362	0191	94	30,094
58	1,150	0085	83	27,755	58	2,363	0191	94	30,094
58	1,151	0085	83	27,496	58	2,365	0191	93	45,126
58	1,162	0086	75	35,087	58	2,366	0191	93	41,900
58	1,174	0087	86	73,084	58	2,368	0191	79	61,909
58	1,175	0087	83	24,513	58	2,369	0191	79	51,510
58	1,179	0087	79	33,781	58	2,375	0192	82	71,931
58	1,237	0094	92	74,353	58	2,377	0193	79	64,035
58	1,238	0094	92	63,009	58	2,378	0193	94	26,160
58	1,408	0032	76	20,092	58	2,379	0193	80	63,786
58	1,409	0032	76	20,092	58	2,397	0196	82	69,625
58	1,557	0013	93	22,091	58	2,407	0197	88	103,578
58	1,563	0120	88	22,672	58	2,416	0200	84	75,789
58	1,564	0120	88	21,367	58	2,417	0200	84	75,789
58	1,565	0120	88	29,221	58	2,439	0206	79	163,412
58	1,566	0120	88	34,281	58	2,466	0208	94	110,193
58	1,567	0120	88	31,975	58	2,485	0217	88	77,528
58	2,000	0148	92	35,773	58	2,486	0185	82	68,853
58	2,018	0151	93	115,404	58	2,487	0185	82	68,853
58	2,039	0152	80	32,957	58	2,488	0185	82	69,604
58	2,047	0153	86	30,599	58	2,489	0185	82	75,545
58	2,050	0153	92	65,214	58	2,490	0185	86	75,272
58	2,060	0176	95	76,396	58	2,491	0185	86	75,272
58	2,067	0154	93	29,406	58	2,492	0185	86	75,272
58	2,074	0154	93	29,300	58	2,493	0185	92	65,004
58	2,075	0154	93	26,822	58	2,495	0185	84	71,092
58	2,080	0155	95	46,742	58	2,496	0185	84	71,092
58	2,087	0155	87	48,265	58	2,500	0217	84	78,317
58	2,109	0160	90	149,000	58	2,504	0217	84	79,450
58	2,143	0165	93	36,467	58	2,506	0217	84	79,450
58	2,165	0167	90	63,543	58	2,508	0217	84	79,450
58	2,213	0163	93	32,670	58	2,510	0189	82	76,549
58	2,215	0163	93	128,085	58	2,520	0190	82	58,732
58	2,216	0163	86	35,732	58	2,521	0190	82	58,732
58	2,218	0163	92	36,245	58	2,524	0192	82	70,336
58	2,223	0163	84	34,645	58	2,525	0192	82	70,336
58	2,230	0170	85	36,008	58	2,528	0193	87	61,491
58	2,249	0169	92	36,017	58	2,529	0193	82	65,217
58	2,253	0169	93	30,800	58	2,533	0193	82	76,966
58	2,277	0184	94	22,576	58	2,534	0193	84	76,835
58	2,293	0017	88	66,443	58	2,535	0193	84	76,835
58	2,311	0186	82	69,586	58	2,536	0193	84	76,835
58	2,312	0186	94	27,295	58	2,538	0193	84	73,861
58	2,313	0186	94	27,404	58	2,540	0193	86	77,241
58	2,317	0186	85	77,560	58	2,543	0193	84	86,418
58	2,318	0186	85	82,464	58	2,544	0193	89	60,449
58	2,319	0186	93	60,021	58	2,547	0193	83	64,151
58	2,324	0186	93	55,655	58	2,548	0193	84	64,082
58	2,325	0186	93	58,721	58	2,553	0194	84	63,738
58	2,329	0187	79	67,303	58	2,560	0194	84	73,139
58	2,331	0187	81	67,271	58	2,562	0194	84	88,199
58	2,332	0187	94	27,642	58	2,563	0194	84	86,624
58	2,333	0187	82	67,716	58	2,568	0194	82	76,966
58	2,334	0187	82	64,808	58	2,569	0194	82	76,966
58	2,341	0188	84	94,342	58	2,570	0194	82	76,966
58	2,351	0190	80	61,850	58	2,571	0194	82	76,966
58	2,353	0190	93	50,805	58	2,581	0196	81	63,041
58	2,354	0190	86	68,519	58	2,584	0196	84	87,914
58	2,356	0190	90	67,214	58	2,591	0196	84	73,440
58	2,357	0190	94	30,094	58	2,607	0199	94	32,156
58	2,358	0190	94	75,370	58	2,608	0199	94	38,853
58	2,360	0190	82	59,777	58	2,613	0200	82	78,053

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
58	2,614	0200	82	78,053
58	2,617	0200	93	42,645
58	2,619	0200	84	65,257
58	2,620	0200	84	69,322
58	2,621	0200	85	70,295
58	2,622	0200	93	47,959
58	2,631	0200	95	22,070
58	2,635	0200	84	72,090
58	2,640	0212	81	73,777
58	2,641	0212	84	64,389
58	2,643	0212	84	72,858
58	2,644	0212	84	83,798
58	2,657	0213	83	52,828
58	2,659	0214	84	74,586
58	2,660	0214	84	68,907
58	2,661	0214	92	64,048
58	2,666	0214	94	26,969
58	2,667	0214	94	26,969
58	2,668	0214	94	29,796
58	2,669	0214	94	29,796
58	2,682	0215	84	108,563
58	2,687	0216	84	94,653
58	2,690	0217	84	90,974
58	2,693	0217	84	94,653
58	2,694	0217	92	86,424
58	2,697	0216	84	82,048
58	2,712	0217	84	79,450
58	2,713	0217	91	75,639
58	2,715	0217	85	79,351
58	2,716	0217	85	79,351
58	2,757	0214	89	73,842
58	2,762	0222	84	61,749
58	2,763	0222	84	61,898
58	2,764	0222	84	63,860
58	2,765	0222	84	74,643
58	2,766	0222	84	73,461
58	2,767	0222	84	82,976
58	2,768	0223	84	60,418
58	2,769	0223	84	61,065
58	2,770	0223	84	61,771
58	2,771	0223	84	61,875
58	2,772	0223	84	64,998
58	2,773	0224	84	67,497
58	2,774	0224	84	62,276
58	2,775	0224	84	64,869
58	2,776	0224	84	64,792
58	2,777	0224	84	64,792
58	2,780	0224	84	66,780
58	2,781	0224	84	66,780
58	2,782	0224	93	44,987
58	2,783	0224	84	88,239
58	2,784	0224	84	88,239
58	2,786	0224	84	68,581
58	2,787	0224	84	68,581
58	2,788	0224	84	74,756
58	2,790	0224	84	88,590
58	2,791	0224	84	60,538
58	2,792	0224	84	59,556
58	2,793	0224	84	64,751
58	2,794	0224	84	64,751
58	2,795	0224	84	64,751
58	2,798	0225	84	60,049
58	2,799	0225	84	60,810
58	2,800	0225	84	56,473
58	2,801	0225	84	57,153
58	2,802	0225	84	55,196
58	2,803	0225	82	62,783
58	2,805	0225	84	53,669
58	2,806	0225	84	52,682
58	2,807	0225	84	60,245
58	2,808	0225	84	58,468
58	2,810	0226	84	86,681
58	2,811	0226	84	79,812
58	2,812	0226	84	70,537
58	2,813	0226	84	70,537
58	2,814	0226	84	70,537
58	2,815	0226	84	70,537
58	2,816	0226	84	70,537
58	2,817	0226	84	70,537
58	2,818	0226	84	70,537
58	2,819	0226	84	70,537
58	2,820	0226	84	87,265
58	2,821	0226	84	69,755
58	2,822	0226	90	76,148
58	2,828	0226	84	57,629
58	2,829	0226	84	57,629
58	2,830	0226	84	69,748
58	2,831	0226	84	58,895
58	2,832	0226	84	57,613
58	2,834	0226	84	88,026
58	2,835	0226	84	78,167
58	2,836	0226	84	73,830
58	2,839	0227	84	86,812
58	2,840	0228	83	71,048
58	2,842	0228	82	53,477
58	2,843	0228	84	53,355
58	2,844	0228	84	53,355
58	2,859	0229	92	55,774
58	2,862	0231	84	87,616
58	2,864	0231	84	75,821
58	2,865	0231	84	73,664
58	2,866	0231	84	75,407
58	2,867	0231	84	71,649
58	2,870	0231	84	87,669
58	2,871	0231	84	78,026
58	2,875	0234	84	53,671
58	2,878	0236	84	82,215
58	2,879	0236	84	71,077
58	2,882	0237	84	20,238
58	2,883	0237	84	42,628
58	2,884	0238	95	26,776
58	2,886	0238	84	77,848
58	2,887	0238	84	72,311
58	2,890	0238	84	52,791
58	2,891	0238	84	60,174
58	2,892	0238	84	70,059
58	2,893	0238	84	87,269
58	2,894	0238	84	56,290
58	2,896	0238	84	54,742
58	2,899	0239	84	71,326
58	2,902	0235	84	74,517
58	2,903	0239	84	84,596
58	2,904	0233	84	70,591
58	2,906	0234	84	84,656
58	2,908	0234	84	84,293
58	2,912	0234	84	72,909
58	2,913	0234	84	61,164

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
58	2,914	0234	84	61,164
58	2,916	0234	92	67,108
58	2,921	0010	88	131,004
58	2,934	0218	85	99,038
58	2,935	0218	85	81,547
58	2,936	0218	85	71,841
58	2,937	0218	85	65,323
58	2,938	0218	85	66,551
58	2,939	0218	85	70,005
58	2,944	0218	85	82,716
58	2,945	0218	85	92,062
58	2,968	0246	85	85,996
58	2,978	0244	85	82,984
58	2,980	0244	85	99,976
58	2,981	0244	85	96,792
58	3,019	0252	93	35,109
58	3,028	0248	93	47,425
58	3,029	0248	93	43,538
58	3,035	0248	90	69,849
58	3,037	0249	88	67,926
58	3,038	0249	94	31,375
58	3,041	0250	88	73,896
58	3,049	0251	88	69,759
58	3,050	0251	88	69,254
58	3,051	0251	88	79,680
58	3,058	0252	93	32,950
58	3,059	0252	93	63,102
58	3,062	0253	94	22,573
58	3,072	0255	88	58,739
58	3,084	0251	88	64,267
58	3,085	0251	88	66,242
58	3,086	0251	88	68,567
58	3,087	0001	91	72,178
58	3,092	0005	93	41,255
59	20,782	0954	75	127,385
59	20,842	0962	75	34,090
59	20,884	0963	75	56,228
59	21,629	1005	75	40,045
59	21,630	1006	75	28,772
59	21,648	1009	75	80,954
59	21,691	1016	75	75,587
59	21,718	1020	75	38,888
59	21,753	1025	75	70,481
59	21,758	1027	75	28,716
59	21,763	1029	75	48,135
59	21,776	1032	75	46,063
59	21,886	1040	85	65,903
61	18,397	0822	75	40,280
65	11,621	0319	75	24,667
67	9,487	0377	94	49,878
67	9,773	0393	86	76,691
67	10,784	0449	94	95,849
67	10,922	0460	75	55,331
67	17,050	0784	83	1,030,909
67	17,111	0787	78	74,722
69	47	0023	89	32,552
69	60	0029	81	22,223
69	189	0010	75	22,273
69	421	0009	75	99,769
69	425	0160	87	40,328
69	897	0111	84	193,934
69	898	0111	75	71,501
69	899	0111	75	59,503
69	900	0111	85	61,652
69	901	0111	84	90,052
69	902	0111	90	53,724
69	904	0111	75	21,192
69	911	0111	76	22,300
69	913	0111	75	69,003
69	914	0111	75	64,413
69	915	0111	75	65,921
69	916	0111	83	169,835
69	917	0111	83	164,415
69	918	0111	83	105,166
69	920	0111	75	64,009
69	1,007	0120	75	31,681
69	1,016	0121	87	26,582
69	1,019	0121	93	26,878
69	1,022	0121	75	21,188
69	1,048	0123	92	24,299
69	1,050	0123	75	146,560
69	1,146	0126	93	56,794
69	1,224	0127	75	127,130
69	1,322	0151	75	57,654
69	1,331	0148	75	60,987
69	1,426	0145	75	24,176
69	1,427	0145	92	22,334
69	1,442	0144	75	25,095
69	1,527	0163	75	89,048
69	1,528	0163	75	87,206
69	1,529	0163	75	91,338
69	1,531	0164	91	72,339
69	1,532	0164	91	72,342
69	1,533	0165	75	77,860
69	1,534	0165	75	77,735
69	1,535	0165	75	102,632
69	1,536	0165	75	79,555
69	1,537	0165	75	80,648
69	1,538	0166	75	77,852
69	1,539	0166	75	77,852
69	1,540	0167	87	95,736
69	1,541	0168	87	272,332
69	1,546	0169	87	95,736
69	1,547	0170	89	124,283
69	1,548	0171	87	173,430
69	1,550	0171	75	149,024
69	1,551	0172	87	169,847
69	1,554	0173	79	92,208
69	1,555	0173	87	208,390
69	1,559	0173	87	49,055
74	8,080	0287	91	28,069
74	8,149	0294	75	36,251

Maldonado, setiembre 17 de 1996.
Dr. Guillermo Ipharraguerre Rhoner Director General del Departamento Jurídico-Notarial
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54249 Oct. 04- v Oct 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TARABURELLI ROSSANA Y PIEDRABUENA FELIPE C/ BLANCO EDUARDO EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD Y POSTERIOR LEGITIMACION. FICHA B/386/96", se notifica y emplaza al Sr. EDUARDO EDISON BLANCO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparencia. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54274 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición . Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Mazzuco Raymondo, Roberto Raúl. Sucesión", Ficha A/380/96, se cita, llama y emplaza a HILDA MAZZUCO, HECTOR MAZZUCO BORGES, AVERALDO JOSE MAZZUCO CAMPODONICO Y HUBERFIL PEDRO BRUNETTO por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 39352 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "BRITOS PEREZ, MARIA ESTEFANIA SOLICITANTES: MENDEZ LINO HERMELINO Y BARRETO MARIA RITA C/BRITOS CARLOS MIGUEL. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/ 414/96", se cita, llama y emplaza a CARLOS MIGUEL BRITOS por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54100 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "Rojas de Armas, Liborio; Agazzi Romana y Rojas Agazzi, Lilián - SUCESION FICHA S/487/95, se cita, llama y emplaza a: NELSON JOSE ROJAS AGAZZI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 39209 Oct 03- v Oct 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "DARAKJIAN FAJARDO, Wilson Artigas y Carlos Alberto c/Servanda, BAGHDASAR y María DARAKJIAN. PARTICION", Fa. C/7/90/S/1/96 se cita, llama y emplaza a: BAGHDASAR DARAKJIAN y MARIA DARAKJIAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 38623 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: Carmen, Irma y Américo Washington Prieto Ramos, Bety Regina Prieto Santos, Agueda Gladys Perdomo Prieto, Sonia Esmeralda Vazquez Prieto c/Sucesores de Pedro Octavio Pietro Ramos, Ignacio Prieto e Idolina Ramos, posesión notoria de Estado Civil. Ficha AN/S/ 38/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ignacio Prieto e Idolina Ramos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 39018 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición N° 1128 del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: Suárez, Germán y Hernández, Laura c/ Santina Battegazzore y otros. Escrituración Judicial.- Ficha 534/95, se decretó la escrituración judicial del padrón 80.632 de Montevideo, con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira N° 3528, citándose de excepciones a Santina, Juan Carlos, Angela, María Laura, Marcelina, Angel y Segundo Battegazzore y Horacio, Ana María, María Mercedes y María Carmen Battegazzore Bariatti y Luisa Carbone de Battegazzore, por auto N° 2491 por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 39019 Oct 02- v Oct 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto Turno, en los autos caratulados ANTEL C/ROBERTO SILVA Juicio Ejecutivo Ficha 351/95 se cita, llama y emplaza a ROBERTO SILVA por el término de 90 días a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Junio de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54281 Oct 07- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LISTE PENA JESUS - Juicio ejecutivo", (Ficha 429/96), se cita, llama y emplaza a JESUS LISTE PENA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.-
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54277 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/PELLEGRIN GRUMULLU NELLY ELSA - Juicio ejecutivo", (Ficha 1088/95), se cita, llama y emplaza a NELLY ELSA PELLEGRIN GRUMULLU por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54278 Oct 07- v Oct 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ADAM S.C. - Juicio ejecutivo", (Ficha 580/95), se cita, llama y emplaza a ADAM S.C. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54275 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VON HAPPEL, ALBERTO - Juicio ejecutivo", (Ficha 462/96), se cita, llama y emplaza a ALBERTO VON HAPPEL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54276 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "CONFORTOUR LTDA. y otro: Cancelación Judicial de letra de cambio: ficha 705/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, se ha dispuesto por auto No. 2401 de 9 de setiembre de 1996, la cancelación judicial de la letra de cambio serie C, No. 019568 librada por el BROU (Dep. Ag. Colón) el 29 de marzo de 1995 pagadera a la vista a la orden del Sr. Maximino Lobato Casas y la expedición de estos edictos a los efectos legales por tres días hábiles. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 288,00 3/pub 39353 Oct 04- v Oct 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de veintiocho turno, en los autos caratulados ANTEL C/LANCUER S.R.L. Juicio Ejecutivo, Ficha 405/95, se cita, llama y emplaza a LANCUER S.R.L. por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de Junio de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54282 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° turno, en los autos caratulados ANTEL C/POMAR URBANO LTDA Juicio Ejecutivo, Ficha 328/95 se cita, llama y emplaza a POMAR URBANO LTDA por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54284 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en los

autos caratulados "ALFONSO, JUAN AGUSTIN y OTROS c/ TOLEDO SMITH, ISABEL y OTROS - escrituración judicial", ficha C 883/95, se notifica a María Emilia TOLEDO SMITH y Angel Pablo BERTA la providencia No. 1647 del 31 de mayo de 1996 que se transcribe: "Habiéndose justificado las exigencias de hecho y de derecho, dispónese la escrituración judicial solicitada en autos. Cítese de excepciones." Dr. Cittadino, Juez. Esc. Gladys Paiva, Actuaria. Quedan Uds. citados de excepciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 38847 Oct 01- v Oct 14

CONVOCATORIAS

EUBSA

Comunica a los Sres. Accionistas la realización de su próxima Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1996 a las 10 horas en Rivera 1930 esc. 402. Con el siguiente orden del día: 1) Emisión del paquete accionario. 2) Adjudicación de las acciones Clase A. 3) Adjudicación de las acciones Clase B. 4) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.

27) $ 456,00 3/pub 39354 Oct 04- v Oct 08

O.P.A.M. COOPERATIVA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los art. 23 y 53 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 1996, en la sede social de calle 18 de Julio 1191 con primer llamado a la hora 20:00 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Transferencia de partes sociales de socios.
2) Análisis de ingresos de nuevos socios.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.

Dr. Jorge Maldonado, Presidente.
Dra. Graciela Estefanell, Secretaria.
Paysandú, 01 de Octubre de 1996.

27) $ 1.140,00 5/pub 39502 Oct 07- v Oct 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada en la ciudad de Canelones, el 28 de agosto de 1996 por la Esc. Iris Battagliotti, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el No. 29956, el 2/9/1996, NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI declaró constituido bien de familia en beneficio de los cónyuges PEDRO WASHINGTON TEJEDOR RODRIGUEZ y NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI, el inmueble ubicado en la zona sub-urbana de la 9a. sec. jud. del Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 47.318, compuesto de una superficie de 502 mts. cs., dando frente a la calle Petrarca No. 1.617.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54093 Set 26- v Oct 09

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28 de mayo de 1996 autorizó el Esc. Hildebrando J. Berenguer, inscripta en el Reg. de la Prop. In. con el nº 25.061, se constituyó en Bien de Familia la unidad pad. 135.221/001 de Montevideo, por la Sra. Elena Grundel Miquelarena.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54101 Set 26- v Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "DORNELLES ROBERTO RAMON - SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 220/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1928 de fecha 21 /5/96, la designación de nuevo curador del incapaz JOSE ISABELINO DORNELLES, a la persona ROBERTO RAMON DORNELLES, quien aceptó el cargo con fecha 8 de agosto de 1996. Por Resolución 2906 de fecha 29/7/96 se le concede la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, 27 de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54105 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "López, Natalia c/Patricia y Alejandra Papp Viera. Investigación de paternidad. Petición de herencia" Ficha 1222/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Patricia y Alejandra Papp Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 27 de agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 38242 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos "ACAC c/Blanca Lilián Suárez Magin y otro. Juicio Ejecutivo", (ficha C.38/94), se cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble embargado en autos; padrón No. 2606 de la 1a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en la zona, que según plano del Agrimensor Ismael Foladori Rocca de 12 de abril de 1946, inscripto en Catastro con el No. 3408 el 20.6.46, señalado con el No. 12 de solar, tiene una superficie de 394 mts. 32 dc.- Habiéndose embargo el 25% que corresponde a la demandada, para que deduzca los mismos dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento. Especialmente a los herederos: Walter Suárez Magin y los sucesores de la Sra. Hilda Magin (fs. 16), de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP se efectúa este emplazamiento. EN FE DE ELLO: extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Progreso el día tres de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Santiago Paravis Martínez, Juez de Paz.

27) $ 1.800,00 10/pub 38266 Set 26- v Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ PITTA, Juan Aldo - CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.195/95) 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 23 de octubre de 1996 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 25 de julio de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 39396 Oct 07- v Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en los autos caratulados "ISTEBOT SANTOS; Ana María y Otros c/RAMOS PUYOL, Gabriel y Otros y SANABRIA, Silvia y Otros - Cesación de Condominio.- Ficha A Nº 152/93". Se cita, llama y emplaza a LIZARDO GONZALEZ, WASHINGTON ALBERTO CAMAROTTA y a toda otra persona que pueda tener interés o derechos en estos autos y a su vez se intima a manifestar, bajo legal apercibimiento, los cambios en el estado civil de las personas, los cambios en la capacidad o existencia de las personas, las situaciones con los bienes, cualquiera fuere la causa, así como cualquier cambio de domicilio que conocieren; y a su vez, se intima la entrega de títulos o, en su defecto, a expresar quienes lo tienen (referencia a los bienes de la 4a. sección del Departamento de Flores, Paraje "La Casilla", padrones 2.482, 175, 177 y 2.478), por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Trinidad, Agosto 29 de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 1.440,00 10/pub 39107 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "EVA ELSA ROSALES - POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL" (A/108/93), por auto 1777 del 28 de setiembre de 1993, se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestarla demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Trinidad, octubre 1993 - Silvestre Barreda, Juez Letrado.

Justo R. Ortiz Viña.

27) $ 640,00 10/pub 39111 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "I.M.F. c/PEYRONEL STRANEO JOSE PEDRO Y OTRA" Juicio Ejecutivo (A 44/95). Se notifica a todos los interesados, José Pedro PEYRONEL STRANEO, Mary Rosa SOLER, Josefa STRANEO de PEYRONEL, Juan Carlos, María Rosa; Petrona Dominga, Josefa Margarita y José Pedro PEYRONEL STRANEO, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, de la demanda instaurada, emplazándose a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54223 Oct 03- v Oct 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JULIO GIL RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. B.240/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 21 de 1996. Esc.

Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 39240 Oct 04- v Oct 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Toribio Felipe Urtiberea Inzaurralde y testamentaria de Carolina Damasa Núñez Inzaurralde Fa. 63/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 31989 Oct 02- v Oct 15

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Inzaurralde, Juan Vicente y Lima, Celia c/ Zeballos, Oscar y Balbuena, María Luisa. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C. 134/96, se cita, llama y emplaza a Oscar Dario Zeballos y María Luisa Balbuena, para que comparezcan dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54244 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, dictada en autos: "GUTIERREZ CARABALLO, FRANCISCO ARTIGAS. AUSENCIA" Fa. 988/96, se inició trámite a los efectos de declarar ausente a FRANCISCO ARTIGAS GUTIERREZ CARABALLO. Maldonado, 27 de agosto de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38130 Set 25- v Oct 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/ NATHANSON. WALTER, Demanda Ejecutiva. Fa. 158/95", se cita al Sr. WALTER NATHANSON a estar a derecho, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de agosto de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54283 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELEONORA CAZAUX Fa. 1293/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de setiembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 38132 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JACOBO CHEB TERRAB. Fa 1452/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38134 Set 25- v Oct 08

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, NIBIA SOLANS C/ BRUNETTI, LUIS ENRIQUE. D.L.S.C." Fa. 1310/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE BRUNETTI, para que comparezca en estos autos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 39103 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/GAITE CORREA, Miriam Raquel Juicio Ejecutivo Ficha 597/95, cita, llama y emplaza a Miriam Raquel GAITE CORREA a efectos de que comparezca en el término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54279 Oct 07- v Oct 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/URQUHART, Darwin, Juicio Ejecutivo" Ficha 559/95, cita, llama y emplaza a Darwin URQUHART GALIPOLO, a efectos de que comparezca en el término de 60 días , a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Ro dríguez, Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54280 Oct 07- v Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA LARZABAL. Fa. B/347/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 38571 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SILVEIRA LOPEZ y de AMADO SANTOS AYALA ARAUJO, Fa. B/275/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38756 Oct 01- v Oct 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ALLENDE MATTIAUDA. Fa. B/353/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 39504 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PEREIRA, ELCIRA EN REPRESENTACION DE SUS DOS MENORES HIJOS JULIO PEREIRA y MA. CRISTINA PEREIRA y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/235/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de JUAN CARLOS BADONO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54063 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FLORA LOLA CHULAK - FICHA B/468/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38046 Set 25- v Oct 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA GOBAIRA DEBARBIERI y VALERIO MARIA o VALERIO JULIO FERREIRA LEITES GARRE - FICHA B/390/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de setiembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38047 Set 25- v Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,.se dispuso la apertura de sucesión de MAXIMO CABRERA ARTIGAS y RAMON SANTIAGO CABRERA CUCURELLA F: B/422/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a

deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38213 Set 26- v Oct 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ANDREOLI O ANDRIOLI - Ficha B/118/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de setiembre de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38572 Set 30- v Oct 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIDORA FONTELA RODRIGUEZ, F: B/260/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38573 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABREU BONILLA - FICHA B/404/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38574 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA CUNDA FERNANDEZ, F: B/180/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de Mayo de 1996.- Esc. ALICIA DAMINI, Act. Adj.

27) $ 640,00 10/pub 38575 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LUIS TORRES CASAMAYOR - FICHA B/456/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39503 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA, MIRTA BEATRIZ C/LABRUS, WASHINGTON RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/20/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en esto s autos por el término de noventa días (90) al Sr. WASHINGTON RAMON LABRUS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54090 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ZULMA TERESA, SOLICITA: POSICION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hija natural de Balbina González Ficha Letra B No. 76/1996"; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Teresa González iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Balbina González. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de TREINTA días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Fray Bentos, agosto 28 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 39266 Oct 04- v Oct 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSAS RODRIGUEZ (Ficha B/118/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en especial a Ayde, Edelma y Zulema Rodríguez, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54062 Set 25- v Oct 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "Tejera Bobadilla Ma. Nicolasa Sucesión "Ficha nº 136/86, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Pedro Tejera por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rocha, 19 de agosto de 1996. Escribana Vivien Deamestoy Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 38564 Set 30- v Oct 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO: La INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, en el expediente caratulado "CONTRIBUCION INMOBILIARIA/Listado de Padrones morosos del Balneario La Paloma No. 2127, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos Municipales que gravan la propiedad inmueble a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: José M. Pascallos por el Padrón No. 740; Cabo Santa María S.A. por el Padrón No. 756; José Luis Bartolomé, Baillo por el Padrón No. 813; Juan Quesada por el Padrón No. 867; María Elena Bartolomé Baillo por el Padrón No. 814; Ricardo E. Le Poole por el Padrón No. 1126; Eduardo A. Le Poole por el Padrón 1129; Horacio Hooley por el Padrón. 1131; Eufracia Rodríguez por el Padrón 1135; Jeanne Wanderauwera de Duggan por el Padrón 1181, todos ellos de la Ciudad de La Paloma, 7a. Sección Judicial de Rocha, localidad Catastral La Paloma, bajo apercibimiento que de no concurrir se les dará por notificados.- Y a los efectos previstos en el art. 51 inciso 5o. y 6o. del Código Tributario se hacen estas publicaciones.- Rocha, Setiembre 23 de 1996.-
Miguel Angel Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54309 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Campomar Gabriel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 238/94, se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 363, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Delfín casi Libra es propiedad de los Sres. María Elena, Nelly, María Matha, Miguel Angel y Ricardo Walter Campomar Canfield;Luis Alberto, Jorge Miguel Juan Carlos y Raúl Campomar, María Mercedes Alvarez de Campomar, Alberto, Oscar Israel, Elida Esther Rodríguez López; Mytrha Gloria, Juan Enrique, Susana Gladys, Héctor Daniel Rodríguez Aphesteguy; Jorge Miguel y María del Rosario Rodríguez Rodríguez, Miguel, Martha y Pedro Lázaro Rodríguez, Carmen Rodríguez Echave y Tula Echave. En consecuencia se cita y emplaza a dichos Sres. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54306 Oct 07- v Oct 18

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Rivas Inés y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 231/94" se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 435, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Lira casi Piscis es propiedad de la Sra. Inés María Rivas Torrendell y Rodolfo Pablo Alvarez Menéndez, según compraventa otorgada el 10 de Enero de 1986 e inscripta el 1º de Julio de 1986. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a dichas personas a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54307 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Puñales Washington. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 202/94", se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 775 de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en la calles Lira casi Piscis, es propiedad del Sr. Washigton Ruperto Puñales Olaizola, según compraventa otorgada el 29 de Octubre de 1975 e inscripta el 7 de noviembre de 1975. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días el Sr. Puñales Olaizola, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimien-

to de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estos edictos a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54308 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Jure Díaz, Genny María contra Carballo, Sergio Daniel. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C/326/95, se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Salto, 26 de agosto de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54087 Set 26- v Oct 09

SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, en autos caratulados: "Malvasio Gómez, Ney Alberto - Concordato Preventivo Extrajudicial" (Fa. 184/95), se hace saber que por auto Nº 1114/96 del 24 de julio del corriente año, se ordenó la publicación de la Resolución que recayó en los mencionados autos y que transcripta, dice: "108/96.- Salto, 12 de febrero de 1996.- A lo informado a fs. 113: líbrese nuevamente el oficio devuelto, con la agregación de los datos faltantes, y timbre correspondiente que deberá aportar el actor.- Al escrito de fs. 115; téngase presente y por cumplidas las publicaciones legales.- Atento a lo expresado a fs. 115, y no habiéndose deducido oposición, homológase el concordato preventivo extrajudicial presentado en autos, de acuerdo a lo establecido por el art. 1529 del Código de Comercio.- Notifíquese a los demandados en forma personal y expídase testimonio si se solicitara". Se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo establecido por los arts. 1557 y 1550 del Código de Ceomercio. Salto, 13 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.600,00 10/pub 38205 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de "MARIANA MARQUEZ VANEGA" B/157/96, citándose a Anildo Márquez y Arlinda Márquez, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, dentro del plazo de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. Salto, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54311 Oct 07- v Oct 18

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID- CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/75/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de DAVID ROIG FRIGOLA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de OCTUBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 6 de setiembre de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 960,00 10/pub 38206 Set 26- v Oct 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: RIGOLI MELLES SERGIO ANTONIO C/SUCESORES DE JOSE COBE (ESTANCIA LA ELVIRA) LABORAL, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES DE JOSE COBE (ESTANCIA LA ELVIRA), a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 38664 Oct 01- v Oct 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CASTRO LARREA MARIA DE LOS ANGELES y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y BLANCA SECCO.- Homologación de convenio sobre guarda de Menores".- Ficha C/37/1995, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y BLANCA SECCO, en calidad de Presidenta y Secretaria del Comité de Protección al Niño de la LIGA DE DEFENSA SOCIAL, solicitando la homologación del convenio que sobre la situación de los menores q ue se dirán, se ha realizado: GLADYS LORENA FULQUEIRO CASTRO, nacida en Dolores, el 29 de marzo de 1984 (Acta No. 113); MARIA ISABEL FULQUEIRO CASTRO, nacida en Dolores, el día 24 de julio de 1985 (acta No. 258).- En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. RAMON DUILIO FULQUEIRO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 4 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 1.600,00 10/pub 38122 Set 25- v Oct 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GRENO SOSA, JUAN ANTONIO y JUAN FERNANDO.- Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/86/1996, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JUAN ANTONIO GRENO SOSA y JUAN FERNANDO GRENO SOSA, promoviendo la declaración de Posesión Notoria de hijo natural de su fallecido padre don JUAN ROMAN GRENO WESCHUNG respecto de la madre natural MARIA LUISA WESCHUNG o WECHSUNG o WECHUNG LANGEHEIN LANGENHEIN o LANGAIN o LAJAIN o LANGENEHIN (abuela natural de los comparecientes). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 1.280,00 10/pub 39048 Oct 02- v Oct 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CARRASCO OLEAGA, FRANCISCO ANDRES c/ACEVEDO ACOSTA, MIRIAM DORA. - Pérdida de la Patria Potestad".- Ficha C/43/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado FRANCISCO ANDRES CARRASCO OLEAGA, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad, de su menor hija legítima MARIA FLORENCIA CARRASCO ACEVEDO, contra MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA, a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 23 de setiembre de 1996.-
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54273 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "ACOSTA MOREIRA, Ruben Darío por Aydín S.A.- Liquidación Judicial-Ficha A. 237/95, se hace saber que por decretos 193 del 12/febrero/96, 992 del 28 de marzo de 1996 y 2590 del 1/agosto/96,se dispuso: I) Decrétase la liquidación judicial de Aydín S.A. II) Ocúpese todos sus bienes, libros, documentos y papeles. III) Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes a dicha sociedad en liquidación so pena de que los mismos no resulten liberatorios de obligaciones frente a la masa. IV) Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes, con las responsabilidades civiles y penales que correspondan. V) Desígnase síndicos provisorios a I.S.U.S.A. y ADUBOS TREVO S.A. Fdo. Dra. Loreley Pera-Juez Ldo. Dra. María M. Saint Bois - Act. Adj.
Tacuarembó, 21 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.600,00 10/pub 38123 Set 25- v Oct 08

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ISAURA ESTELA DERAGON OLAVARRIA Ficha B/397/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, setiembre 19 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 38231 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

-.E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GEA MARGARITA por la menor Brenda Alexandra c/a BLANCA PINTOS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. "ficha B/74/996, se hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1996, se presentó ante esta Sede, la persona Margarita Raquel Gea Veiga, solicitando la pérdida de la patria potestad de Blanca Deleodina Pintos, sobre la menor Brenda Alexandra Tamara Pintos Tito, por lo que por auto No. 1754 de fecha 16 de setiembre de 1996, se emplaza a Blanca Deleodina Pintos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. Paso de los Toros, setiembre 26 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54301 Oct 07- v Oct 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.

$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 23.9.1996, N° 1902, F° 1989 Libro 1 Legajo 14155/96.

28) $ 1.547,00 10/pub 39251 Oct 04- v Oct 17

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1991 Addenda	$ 321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 503.00
*Año 1991 Addenda	$ 362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 556.00

A.V

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODOLFO CRESPO TURIENZO (Ficha S/423/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39581 Oct 08- v Oct 21

JOSE HERMAN CURE RIVERO (Ficha S/405/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39657 Oct 08- v Oct 21

SEGUNDO TURNO

JUANA MANUELA VIOLETA GARCIA REYMUNDO o RAYMUNDO (Ficha 306/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39584 Oct 08- v Oct 21

HECTOR FERNANDEZ AQUINO (Ficha S/438/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39663 Oct 08- v Oct 21

TERCER TURNO

WERNER NOTHARDT (Ficha 426/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39583 Oct 08- v Oct 21

CUARTO TURNO

MARIA o MARIA DOLORES PEREZ CANCELA (Ficha 434/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39667 Oct 08- v Oct 21

QUINTO TURNO

EDUARDO CRISTOBAL MURO SALVAÑACH (Ficha 420/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39696 Oct 08- v Oct 21

SEPTIMO TURNO

ROBERTO CALAF ARMENGOL (Ficha S/250/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39582 Oct 08- v Oct 21

MARIO HONORIO RODRIGUEZ RIVERO (Ficha S/399/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39656 Oct 08- v Oct 21

MARIA ROSA CORTAZZO DANDUENE (Ficha S/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39659 Oct 08- v Oct 21

OCTAVO TURNO

HILDA LAURA PEREIRA PEREIRA o HILDA LAURA PEREYRA PEREYRA (Ficha S/398/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39579 Oct 08- v Oct 21

ANTONIO GIMENEZ MIRAILLES o GIMENEZ MIRALLES o GIMENES MIRALLES (Ficha S/414/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39606 Oct 08- v Oct 21

EPIFANIO GUMERCINDO o GUMERSINDO HERNANDEZ DELAQUA y DOMITILA MILAN o MILAN de HERNANDEZ (Ficha S/347/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39661 Oct 08- v Oct 21

MARIA MAGDALENA RAMOS REY (Ficha S/409/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39698 Oct 08- v Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

GUILLERMO REBOREDO GOMEZ (Ficha 475/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39580 Oct 08- v Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

A) PEDRO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI AGARRABERRI o AGUERREBERE; AMBROSIO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI; B) LUIS ALBERTO YAURRECHE o JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; C) DOMINGO AMBROSIO YAURRECHI o YAURRECHY SCHINCA o ESQUINCA; D) ANTONIO MARIO JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; E) PETRONA CASTILLO BAGNOLY y F) MARGARITA MARIA YAURRECHE SCHINCA o MARGARITA YAURRECHE o MARIA MARGARITA YAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA, (Ficha 93/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 1.120,00 10/pub 38399 Oct 08- v Oct 21

DECIMOCUARTO TURNO

LOURDES PATRICIA REY LOPEZ, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39630 Oct 08- v Oct 21

JOSE MARIA MARASCO GANDOLFO (Ficha S/329/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39665 Oct 08- v Oct 21

MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ (Ficha S/388/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39694 Oct 08- v Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR MARIA MARTINEZ ROCHET, (Ficha A/438/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39626 Oct 08- v Oct 21

DANIEL HORACIO VENTURINI ESPAÑOL (Ficha A/214/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39658 Oct 08- v Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EMILIO PAZOS PAZOS, MARIA ELENA RODRIGUEZ SILVA y GLADY PAZOS RODRIGUEZ (Ficha A/488/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39640 Oct 08- v Oct 21

PEDRO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha A/354/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39660 Oct 08- v Oct 21

MARIA OLIVA DEGERONIMI VALLE (Ficha A/466/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39692 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

HAMLET D'AMATO MACCHI (Ficha S/395/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39586 Oct 08- v Oct 21

DOMINGO ALFONSO OROZCO VANNI (Ficha S/253/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39695 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ORESTES ANIBAL SANTINELLI PASTORINO (Ficha S/437/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39693 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

PLACER CARMEN, ACUÑA CASTRO (Ficha S/497/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39664 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JESUS SALGADO IGLESIAS, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39631 Oct 08- v Oct 21

MANUEL VIEGAS MENDEZ o MENDES (Ficha S/481/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39662 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BARBARA GARCIA GARCIA o BARBARA GARCIA DE ROMERO (Ficha S/450/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39666 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERMINIA OJEDA de LUJAN (Ficha S/196/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39607 Oct 08- v Oct 21

MARIA DOLORES VIGO (Ficha S/404/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39697 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMONOVENO TURNO

PIERINA COSI STAGNOLI (Ficha S/253/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39585 Oct 08- v Oct 21

CZESLAW ROGINSKI KULISION (Ficha S/487/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39691 Oct 08- v Oct 21

CELIA GLADYS MEIZOSO CASTRO (Ficha S/460/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39699 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMO TURNO

OLGA LEONOR, PAGANI BADARACCO (Ficha A/364/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39700 Oct 08- v Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERTO BERRUTTI MARTINEZ (Ficha V/13/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39716 Oct 08- v Oct 21

MARIA GRISELDA o GRICELDA o GLISELDA o GLICELDA GARRASINI MARTINEZ (Ficha V/179/1996).
Canelones, 20 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39717 Oct 08- v Oct 21

RAMON MAXIMO CARABALLO (Ficha V/185/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39718 Oct 08- v Oct 21

SILVIO FORTUNATO SORBARA MARRA (Ficha V/188/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39719 Oct 08- v Oct 21

ANGEL DEMETRIO PEREZ MARTINEZ (Ficha V/168/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39720 Oct 08- v Oct 21

LORENZO TORIBIO FACAL ALFONSO (Ficha Civil V/112/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39721 Oct 08- v Oct 21

ANDRES LEIVA o LEIVA SOSA (Ficha V/121/1996).
Canelones, 27 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39722 Oct 08- v Oct 21

SEBASTIAN JOSE GUARDIA RODRIGUEZ y de MARIA SIXTA VIGNOLI GARCIA DE GUARDIA (Ficha V/130/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39723 Oct 08- v Oct 21

ANTONIA ESTHER o ANTONIA ESTER GARCIA VIZCAINO (Ficha V/288/1995).
Canelones, 17 de abril de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39724 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

OSVALDO WASHINGTON D'ALBORA MAYER (Ficha 991/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39679 Oct 08- v Oct 21

CUARTO TURNO

EVA DORI HERNANDEZ, PEDRO HERNANDEZ TUCCI, PEDRO HERNANDEZ DE LEON y ROSA TUCCI IMPERATRICE (Ficha 892/A/1996).
Pando, 15 de agosto de ********
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39678 Oct 08- v Oct 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BIDEGAIN, CLARA JOSEFINA (Ficha B/122/1996).
Colonia, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39616 Oct 08- v Oct 21

RAMOS, JORGE ABELARDO (Ficha B/77/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39617 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SOLANO LESCANO MAYDANA (Ficha 261/B/96).
Carmelo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39615 Oct 08- v Oct 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ESMERALDA MARGARITA MARIZCURRENA BALTRONS (Ficha B/193/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39597 Oct 08- v Oct 21

DE TERCER TURNO

LUIS RIVERO, ADELA DELGADO y FRANCISCA CRISTINA RIVERO DELGADO (Ficha B/280/1996).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39598 Oct 08- v Oct 21

PERLA JULIETA ORMANDO SOSA (Ficha B/201/96).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39599 Oct 08- v Oct 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

GREGORIO FAJIAN o FAGIAN (Ficha 756/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39610 Oct 08- v Oct 21

ANDRES DIAZ SARAVIA (Ficha 755/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39611 Oct 08- v Oct 21

ALVAREZ o ALVAREZ SILVERA, ISABELINO (Ficha 687/96).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39612 Oct 08- v Oct 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

C.A.C.E.P.A.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.E.P.A., de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 18 de Octubre del cte. año, a las 19:30 hs. en primer llamado y a las 20.00 hs. en segundo llamado. Dicha Asamblea se realizará en la Sala de Conferencias del Estadio Municipal de Maldonado. Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación (con un poder).

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio 95-96)
A ser visado por Inspección General de Hacienda.
3 - Tratar balance 95/96 s/decreto 572 del 19/11/92.
4 - Informe de la Comisión Fiscal.
5 - Informe del Comité de Crédito.
6 - Actualización del Capital Social.
7 - Compra de local propio.
8 - FUCAC Capitalización.
9 - Cuota Social.
10 - Gastos Consejo Directivo.
11 - Información general.
12 - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.

03) $ 2.280,00 5/pub 39275 Oct 08- v Oct 14

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 25 de octubre de 1996 a las 17:00 hs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7°, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Capitalización requerida por el artículo 419 de la ley 15.903 y aumento del capital social.
B) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 22 de octubre de 1996 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hs.

03) $ 798,00 3/pub 39628 Oct 08- v Oct 10

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de octubre de 1996 a las 16:30 hs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7°, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Proyecto de Distribución de Utilidades e informe de la Comisión Fiscal del Ejercicio terminado el 30.06.96.
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir sin han de recibir remuneración.
C) Designación de los integrantes del órgano de control interno y fijar su remuneración.
D) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de control interno.
E) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 22 de octubre de 1996 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hs.

03) $ 1.140,00 3/pub 39629 Oct 08- v Oct 10

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día Jueves 24 de Octubre del corriente año a las 18.30 hrs., en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub. Suelo), a fin de consideael siguiente Orden del Día:
1) Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
2) Designación del Secretario para la Asamblea Anual Ordinaria.
3) Consideración de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial al 30/04/96 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/95 - 30/04/96.
4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5) Designación del Directorio y Comisión Fiscal.
6) Remuneración de Directores y Síndicos.
7) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Anual Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
A) Que de no alcanzarse el quorum necesario en la 1° convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2° convocatoria una hora después, con el número de accionistas presentes.
B) Que deberán depositar en la Sociedad previo a la realización de la Asamblea, los resguardos de las Acciones entregados oportunamente o certificados de dichos resguardos.
Montevideo, 4 de Octubre de 1996.

03) $ 1.254,00 3/pub 39707 Oct 08- v Oct 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

GRACIELA MONZON GEORGI y JORGE CURLEY ROSAS (Ficha D/564/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 800,00 10/pub 39702 Oct 08- v Oct 21

CUARTO TURNO

SARKIS GANEMIAN HARAUTIOUNIAN y ESTELA CARMEN KECHICHIAN SHAHNAZARIAN (Ficha E/367/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 39655 Oct 08- v Oct 21

QUINTO TURNO

CESAR DANIEL VIÑAS CIVETTA y ANDREA MARIA MARESCA BONNET (Ficha E/381/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 39701 Oct 08- v Oct 21

OCTAVO TURNO

ALVARO RIZZO y SILVIA SOUTULLO (Ficha D/361/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 39633 Oct 08- v Oct 21

DECIMOCUARTO TURNO

TOBIO DEMBOVICH y NORMA RECOBA GONZALEZ (Ficha D 312/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 39578 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMO TURNO

JUAN JOSE SALDIVIA MARTINEZ y RAQUEL LIDIA ARAUJO OLIVERA (Ficha D/141/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 39654 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL AMILIVIA y VIRGINIA ALAMOS (Ficha D/374/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 800,00 10/pub 39653 Oct 08- v Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BENTANCUR CASTRO, GERARDO BASILIO y LYDIA ENRIQUETA DARNAUCHANS MICKY (Ficha Civil F/157/96).
Canelones, 20 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39711 Oct 08- v Oct 21

ROCHA POMBO, HUMBERTO RODOLFO y JANET LILY FEBLES MARTINEZ (Ficha Civil F/195/96).
Canelones, 12 de agosto de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39712 Oct 08- v Oct 21

CAMEJO COLINA CARLOS DANIEL y BRITOS DE LEMA BEATRIZ IVONE (Ficha Civil F/32/96).
Canelones, 13 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39713 Oct 08- v Oct 21

MARTINEZ MARTINEZ EDUARDO JAVIER y LANZAVECCHIA MARTINEZ, BEATRIZ (Ficha Civil F/262/96).
Canelones, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39714 Oct 08- v Oct 21

MORAIS NAYA VIRGINIA c/ NOGUES MENDEZ, MARCELO DANIEL (Ficha Civil F/212/96).
Canelones, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39715 Oct 08- v Oct 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO y ELSA ESTHER PEREZ DE LEON (Ficha A/312/1996).
Florida, 16 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39594 Oct 08- v Oct 21

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERRARI BORGES y LIDIA MABEL MONICO GONZALEZ (Ficha B/227/1996).
Florida, 24 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39595 Oct 08- v Oct 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ZIMERMAN MARTHA ELVIRA C/OTTONELLI CARLOS HERALDO - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/88/96", se notifica y emplaza al Sr. CARLOS HERALDO OTTONELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54328 Oct 08- v Oct 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 7 07 11 sito en Balneario El Chorro, sexta sección judicial de Maldoando. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39589 Oct 08- v Oct 10

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 6 99 41 sito en Establecimiento "Agua Verde". Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39590 Oct 08- v Oct 10

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 7 08 09 sito en La Barra, sexta sección judicial de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39591 Oct 08- v Oct 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO N° 121 Por Decreto N° 27.195 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 15 de agosto de 1996 la Resolución N° 156 de fecha 10 de setiembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan Quinquenal de Viviendas y Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle siguiente inmueble:
PADRON N° 78.753.-
AREA TOTAL; 3 Hás. 1190 m.c. 91 d.c.
AREA A EXPROPIAR: 3 Hás. 1190 m.c. 91 d.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la Ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10° Sector Ejido en la que la que la documentación respectiva, expediente N° B - 09058 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, octubre 1° de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54322 Oct 08- v Oct 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en autos caratulados "MIRONI ROSSI ALBA SUSANA - INCAPACIDAD - Ficha 87/90/V" se hace saber que por auto N° 6101 de fecha 4 de noviembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ALBA SUSANA MIRONI ROSSI y se designó curador a su madre Sra. ANGELA ROSSI. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54327 Oct 08- v Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIA VARELA JOHN EDWARD. INCAPACIDAD "FICHA C/202/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1955/96. De fecha 21/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FELIX WALTER VALDIVIA MEDINA C.I. 1.668.752-5 del incapaz JOHN EDWARD VALDIVIA VARELA C.I. 4.050.745.8, el curador aceptó el cargo el día 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54321 Oct 08- v Oct 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "PECATIELLO, TERESA - INCAPACIDAD" Ficha V 302/94, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a TERESA PECATIELLO TOBIA, designándose curador propietario de la misma a RAMON BRUN GONZALEZ, por auto 2377/96 del 12 de agosto de 1996; y por auto 1876 de fecha 7 de octubre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54319 Oct 08- v Oct 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Mirta del Rosario Piñeyro. INCAPACIDAD", Ficha 1604/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta del Rosario Piñeyro, habiéndose designado curador a María del Carmen Jara. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54329 Oct 08- v Oct 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "CALZADA RODRIGUEZ, Fanny Josenil. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-639-1987 se hace saber que por Resolución Nro. 2047 de fecha 13 de junio de 1996, se designó Curador del Incapaz Fanny Joselin CALZADA RODRIGUEZ, a, Fanny Herminia RODRIGUEZ COCARO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 22 de agosto de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54324 Oct 08- v Oct 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Poı disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictada en autos caratulados "MALTACH TEPERINO, Nicolás Jorge - Información de Vida y Costumbres", Ficha 752/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nicolás Jorge Maltach Teperino, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ana María Lorenzo Viña y Carlos Enrique Dubra Sowerby sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de Setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 39576 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PESCASOL S.A. y Ricardo Martín Balsamo Delgado, en autos caratulados: "PESCASOL S.A. y otro, información de vida y costumbres" Ficha C V 631/96 optando por la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo las declaraciones de los testigos José Luis Ponzoni García y Juan Carlos Di Fabio Roglia. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario Adjunto.
11) $ 800,00 10/pub 39605 Oct 08- v Oct 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES
A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
PLAZA-

LICITACION PUBLICA N° 2/0393: MONTAJE Y CONSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA TRANSFORMACION DEL HORNO N° 2 DE LA FABRICA DE PORTLAND DE PAYSANDU.
APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE DE 1996 - HORA: 14:00.
VALOR DEL PLIEGO: U$S 500,00.
LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA EN LA SALA DE LICITACIONES - EDIFICIO ANCAP (PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1er. PISO - MONTEVIDEO). PARA RECABAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES RESPECTIVOS Y FORMULAR CONSULTAS, LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE EN DIAS HABILES DE 8:00 A 15:00 HORAS A LAS OFICINAS DE COMPRAS DE LA DIVISION PORTLAND (CNO. BOISO LANZA Y VIGIA - MANGA) A PARTIR DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1996.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54325 Oct 08- v Oct 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 8 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FABIO DESCALZI, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Crel. Mora 485 y MARIA FERNANDA TABACCHI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3849.

EUCLIDES DA ROSA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5221 y MARIA del CARMEN PEREZ, 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5221.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Vizcaya 4713 y ELIZABETH ROCIO OYHENART, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Vizcaya 4713.

CAMILO NELSON ALVAREZ, 48 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Calle 126 No. 2077/101. M. Norte y INES LILIAN GEYMONAT, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4236.

JORGE RICARDO DE FREITAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4594 y PAOLA FABIANA GODOY, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4594.

MARCOS CARLOS DELGADO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 3178/301 y CRISTINA ADRIANA

SANTI, 32 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Madre Selva 3724/001.

OFICINA No. 2

CARLOS OMAR BANCHERO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cornelio Canteras 2830 y SONIA LORELEY MACEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valentín Alvarez 5765.

GERARDO CARMELO BENTANCOR, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Canstat 2858/1 y SANDRA MABEL DE LEON, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4383 bis/2.

ARIEL FRANCISCO BARBOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 960 y CARLA IVONNE PASCHER, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 960.

GUILLERMO DAMIAN BREGONIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Golfarini 4023 y NATALIA ANDREA LASCANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 2218 bis.

HUGO SERGIO BALADRON, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 4515/2 y NURY ROMAN, 37 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada en Pedro 1ero. 746 (Prado).

PABLO ANDRES BERGARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2358 y ANA LAURA DEFRANCO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sepee 1782.

GONZALO GABRIEL BRUM, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 852 y MARIA ALEJANDRA RUGNITZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Maldonado 2367.

DARIO BURGOS, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Campoamor 5125 y ERCILIA PRADO, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Campoamor 5125.

OFICINA No. 3

DARWIN JOSE CONDEZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1236/1 y ALICIA BEATRIZ FERRADAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1236/1.

NESTOR MARIO CAJIGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2040 y IRIS MARGOT VIVAS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Japón 2042.

OFICINA No. 4

BERNARDO GABRIEL LIBERMAN, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Zapicán 2992/4 y CATHERINE ABZARADEL, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. del Perú 1379/1001.

ROBERTO LIMA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ciudadela 1375/504 y CLAUDIA ROSSANA ABIUSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1375/504.

CARLOS ALBERTO LAPITZ, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Centenario 2910 y SELVA VIRGINIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Maldonado 815/301.

ERIGARDO BALTASAR FIGUEROA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3495-/H y ALEXANDRA JACQUELINE REVELES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé 3495-H.

CARLOS BERNARDO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 7036 y PATRICIA ALEJANDRA TECHERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 12 Pje. B 3743.

OFICINA No. 5

FERNANDO GIL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Vigodet 2561 y DORY BEATRIZ ALMEIDA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3671.

PABLO ALEJANDRO GOPAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4530-3 y CAROLINA GRACIELA OBRER, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2725 bis.

HUGO ALBERTO HORNOS, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1698 y MARIA NELBA TORRES, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1698.

JUAN FRANCISCO HORNOS, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Siena 3087 y MARGARITA CARDOZO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Siena 3087.

MILTON ALEJANDRO GUIDO, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5516 y JANET MORALES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5516.

OSCAR GONZALEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2285 y MARIA DE LOURDES GUIMARAENS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2285.

ANGEL RUBEN HERNANDEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4642 y MARIA ESTHER CARLI, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4642.

OFICINA No. 6

ANDRES MARIO MACIEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 N. 3767 Casabó y DANIELA PATRICIA SALAYETA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 N. 3767 Casabó.

PEDRO JULIO MARECO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4769 y SILVANA ANDREA FREIRE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4683.

JOSE ALBERTO MELIAN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4795 apto. 1 y MERY ELIZABETH BALSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3521.

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PACIFICO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibiray 2263 apto. 3 y ALICIA YANE RIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trento 3055 apto. 3.

OFICINA No. 8

CLAUDIO ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Francisco Plá 3567 y MARTHA MATILDE ROSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3987.

OSCAR DANIEL RAMOS, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Saldanha Da Gama 3761 y ADRIANA NABEL ALTEZ, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Estivao 1728/3.

OFICINA No. 9

MAURO SANABRIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 4048 y ROSANA BARROS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salamanca 1432.

OFICINA No. 10

MARCELO ANDRES TAJES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1118/722 y MARIA ALEJANDRA FERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertador 1859/701.

JORGE WILMAN VILLANUEVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Berro 4031 y ANGELA CECILIA PIMIENTA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en B. Berro 4031.

SERGIO JAVIER VASCONCELOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Artigas 3732 y SYLVANA TOMASINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en N. Troya 3726.

SERGIO GUSTAVO TARDAGUILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 - 2029 y ELISABETH DIAMELA FACHOLA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Susviela 4132/7.

JORGE NOYA, 40 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3489 y ELVIRA GARCIA, 45 años, divorciada, odontóloga, española, domiciliada en Echevarriarza 3489.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "JUNINO AIDA. Prescripción Treintenal" F/48/C/1994, se

hace constar que se presentó doña AIDA JUNINO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con accesiones, ubicado en la Manzana Nro. 13 de la Ciudad de Soca, 8va. Sección del Departamento de Canelones, frente a calle Nro. 7, señalado con el Nro. 4, Padrón actual Nro. 221, (antes 233 en mayor área) compuesto de una superficie de mil ciento vienticinco metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: Al Este, 45 mts. linda con fracción Nro. 3, Padrón Nro. 220, correspondiente a los sucesores de Rufino García; al Norte, 25 mts. con fracción Nro. 1, Padrón Nro. 671, perteneciente al Sr. Juan Rodríguez; al Oeste, 45 mts. linda con Padrón Nro. 222, correspondiente a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira y, al Sur, 25 mts. frente a calle Nro. 7, segúales Ra úl Villalba y S. Rodríguez Castro, de Julio de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de Ramón Aristoy y a los mencionados linderos sucesores de Rufino García, al Sr. Juan Rodríguez y a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz Seccional Soca, Setiembre 20 de 1996. Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 39681 Oct 08- v Oct 21

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "Pombo Pombo Vicente y Germino Petrocelli Leonor Felicitá. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" F.C/12/96, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr.Vicente Pombo Pombo y la Sra. Leonor Felicita Germino Petrocelli, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la ciudad de Tala, décima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N° 368, según plano del Agrimensor Carlos Asuaga de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 4300 el 22 de noviembre de 1993, se compone de una superficie de 345 ms 83 dm y se deslinda así; 16 ms 10 cm al Oeste de frente a la calle San José, 21 ms 48 cm al Norte, lindando con el padrón N° 369; 16 ms 10 cm al Este con padrón N° 367; y 21 ms 48 cm, también de frente a la calle Florida al Sur.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Tala, 27 de Mayo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 39680 Oct 08- v Oct 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDA ACOSTA Y LARA solicita la inscripción del album musical titulado "LA DUALIDAD III", del cual se declaró autora. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 39706 Oct 08- v Oct 21

Tabaré Fernández Rearden solicita la inscripción de la obra titulada "Serie Didáctica de Rítmica Musical. Percusión corporal. Vol. 1."; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 39668 Oct 08- v Oct 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, en los autos caratulados: "TECHEIRA, Hilda. Rectificación de partida", Ficha V/359/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Roberto GARCIA GALVAN y María Hilda TECHEIRA, celebrado el día seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, en la 20° sección judicial del departamento de Maldonado, acta número 331, en el sentido que donde dice: "María H. Techeira", debe decir: "Hilda Techeira", por asíeo, 28 de agosto de 1996. Esc." Mario Machado Alves de Moura," Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54330 Oct 08- v Oct 21

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4° Turno, en los autos caratulados SIVIERO, Nora c/ TOPTRICOT S.A. Medida Cautelar.Embargo. "Fa. 47/95 , se hace saber que el 16 de octubre, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) , asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y secuestrados en autos. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 576,00 3/pub 39637 Oct 08- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno en autos "ZSWEBEL, Ruben C/BURGUEÑO AGUIAR, Niter Aramis" Juicio Ejecutivo ficha 276/92, se hace saber que el próximo 10 de Octubre de 1996 a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 Ruc. 210831470011) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 1000.oo los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Octubre de 1996.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 384,00 3/pub 39703 Oct 08- v Oct 10

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno en autos caratulados "A.C.A.C. c/Totaly S.A. y otra " Juicio Ejecutivo Hipotecario, ficha 56/95 el día 24 de octubre de 1996 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil rematará sin base y al mejor postor una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la décima sección judicial de Montevideo, empadronada con el N° 63.951 señalada como solar número uno en el plano del Agr. Jorge Rodriguez Gabard de enero de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 54.720 el 22 de julio de 1966, el que según títulos y plano tiene un área de doscientos dos metros veinte decímetros que se deslindan así: 7 metros 60 centímetros de frente al Norte a la Avenida Rivera puerta N° 6712 y 6714 entre Costa Rica y Potosi, 26 metros 55 centímetros al Este lindando con fracción N°2 del mismo plano, 7 metros 62 centímetros al Sur lindando con padrón 63.950 y al Oeste lindando con padrón 118.856. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar

en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos y por aportes a la construcción ante el B.P.S. 5) Que según certificado de la Intendencia Municipal de Montevideo se deben la contribucion inmobiliaria de los años 1994, 1995 y 1996 totalmente. 6) Que no se cuenta con documentacion relativa a las construcciones existentes en el bien. 7) Que el remate se realizará en dolares americaños. 8) Que los títulos, informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 736,00 2/pub 39608 Oct 08- v Oct 09

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en autos caratulados "A.C.A.C. c/Doresil Trading S.A. y otros" Ejecución hipotecaria, ficha 236/94 el día 22 de octubre de 1996 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la quinta sección judicial de Montevideo, padrón Nº 184.970, señalado como el solar 10 de la fracción "C" en el plano del Agr. Julio Cerviño de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de enero de 1950 con el Nº 21.998, según el cual consta de una superficie de setecientos setenta y siete metros treinta y siete decímetros cuadrados, con 15 metros al Este de frente a la hoy Avda. Dámaso Antonio Larrañaga, puerta número 4261, entre las calles Londres y Robinson y lindando al Sur en 50 metros 93 centímetros con el solar 11, al Oeste en 15 metros 08 centímetros con parte del padrón 73.883, y al Norte en 52 metros 72 centímetros con el solar 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos y por aportes a la construcción ante el B.P.S. 5) Que según certificado de la Intendencia Municipal de Montevideo se deben la 3ra. cuota de 1995 y la totalidad del ejercicio 1996 de la Contribución Inmobiliaria. 6) Que el remate se realizará en dólares americanos. 7) Que los títulos, informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 672,00 2/pub 39609 Oct 08- v Oct 09

DE NOVENO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "DARKING S.A. c/Albamar S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 35/94, se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en José Nasazzi No. 999, se procederá por intermedio del martillero Alberto Schinca, Ruc. 212104650016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil BMW año 1987, modelo 324D, matrícula actual 856940 (antes 250.469), padrón 344585 de Montevideo. Se previene: 1) Que será de cargo del adquirente el 13.51% por concepto de comisión e Iva del martillero y el 2% de impuesto a las ventas forzadas y de cargo del expediente el 2,78%. 2) Que existe una deuda con la Intendencia de Montevideo por $ 48 al 17.11.94. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Octubre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 288,00 2/pub 39727 Oct 08- v Oct 09

DE DECIMO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BCO.FRANCES C/BLEIK S.A. Y OTRO - Ejec. Hipotecaria", ficha 182/95, se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, y en conjunto de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares de terreno contiguos; el primero que se describirá es baldío y el restante con sus construcciones y ambos con las demás mejoras que le acceden, ubicados en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 147 de la Ciudad de Maldonado, empadronados con los Nos. 17.330 y 2.487, señalados con los Nos. 4 y 5 respectivamente, s/ plano del Agrimensor Omar Hernández de fecha Mayo de 1991; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2870 con fecha 15/8/91 y se deslindan así: A) Solar Nº 4 (Padrón Nº 17.330) consta de una superficie de 472 mts. 90 dmts., que se deslindan así: 12,70 mts. de frente al Norte a la calle Ituzaingó, 39,43 mts. al E lindando con solar 3, 12,30 mts. al S. lindando con parte del padrón 5.905 y 38,67 mts. al O lindando con solar 5, que se describe a continuación; B) Solar Nº 5 (Padrón 2.487) consta de una superficie de 457 mts. 5 dmts. que se deslinda así: una recta de 3,82 mts. y una línea ligeramente curva de 8,60 mts. de desarrollo, ambas de frente al N a la calle Ituzaingó, 38,67 mts. al E lindando con solar 4, ya deslindado, 12,30 mts. al S con parte del padrón 5.905, y 37,79 mts. al O con padrón 694 y parte del padrón 6.945. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto de fecha 16/10/95, con plazo de 3 años, destino local comercial, con una renta mensual de U$S 800. 6º) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Setiembre de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.400,00 5/pub 39639 Oct 08- v Oct 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Wellington Coronel
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/García Gallo Juan Carlos y otros".- Intimación.- Ficha:17/250/94, se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1996 a las 15:30 horas en el local sede de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel Mat.128, Ruc: 210374000018, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcción y demás mejoras sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número / CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO, que según plano del Agrimensor Mario Percovich de mil novecientos veintiséis, con copia de Lisandro Freire del 26 de agosto de 1933, inscritpo el 28 de agosto de 1933, en Topografía, se señala como solar 101, y consta de una superficie de doscientos sesenta metros con treinta decímetros que se deslinda así: diez metros de frente al Nor Este a la calle Francisco Miranda entre Benito Alvarez y Camino Molinos de Raffo, distando su punto medio dieciséis metros cincuenta centímetros del extremo Sur Este de la ochava que forman la intersección de las calles Francisco Miranda y Benito Alvarez, veintiséis metros tres centímetros al Sur Este con parte del solar ciento dos, diez metros al Sur Oeste con solar noventa y ocho, y veintiséis metros tres centímetros al Nor Oeste con parte de los solares noventa y nueve y cien.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, más el Impuesto por la Ley Nº 16320, art.391, 2% (Impuesto a las Ventas Forzadas) del precio de Remate y demás que la ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador,IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo.- 4º) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 5º)Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José Nº 1132, Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre de 1996.- Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO.

20) $ 1.920,00 5/pub 39634 Oct 08- v Oct 14

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17 ° Turno, dictada en los autos caratulados " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ NAZAR, Salem Eduardo y Otra. Ejecución de Hipoteca. " Fa. 108/92, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad 502 del edificio que se rige por el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, denominado " Torremolinos " de la ciudad de Punta del Este, zona urbana, Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral No. 35, padrón 802 (matríz) que según plano de mensura del Agr. Carlos A. Rodríguez de junio de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 7.315, el 6.6.1977, tiene una superficie de 1.046ms. 1.330cms., con 22ms. al N.O. de frente a calle No. 26 denominada " El Resalero " , y 22ms.18cms. al S.E. sobre la Rivera del Océano Atlántico, hoy Rambla Circunvalatoria. La Unidad 502, tiene padrón individual 802/502, que conforme al plano del Agr. Walter J. Fernández Barreiro de marzo de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 2.4.1981, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 20.5.1981, con el No. 411, se ubica en 5to. Piso a cota + 8ms.20cms., consta de una superficie de 187 ms.94dcms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "E cinco", " Q cinco ", azotea " Q seis ", garage No. 3 y baulera " Q uno ". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en dolares estadounidenses, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e impuesto Departamental del 1%. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación. 5°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle San José 1132 5to. Piso) . Montevideo, 1° de octubre de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.920,00 5/pub 39638 Oct 08- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno en autos "WEISSMAN, Miguel C/FLORES, Carlos" Ejecución de Prenda ficha 1186/94, se hace saber que el próximo 10 de Octubre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública sin base un auto TOYOTA STARLET Mat. 802152 de Florida, Padrón 015203 Motor 2K0847679 embargado en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Octubre de 1996.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 128,00 1/pub 39704 Oct 08- v Oct 08

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto.Por disposicion delaSeñoraJuez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, dictada en autos caratulados " DARKING S.A. c/ SALVATORIELLO MARGHERITA" Juicio Ejecutivo,ficha 1308/92, se hace saber que el proximo 11 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Jose Nasazzi No. 999, se procedera por intermedio del martillero Alberto Schinca, Ruc. 212104650016, y será presidi-da por la Sra. Alguacil a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.666,66 del siguiente bien: vehiculo Mercedes Benz modelo 190 D,matricula actual 230.278 (antes 716021)padrón 177146 de Montevideo motor N° 3759 a gas oil. Se Previene: Que sera de cargo del adquirente la comision e iva del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y de cargo del expediente el 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 480,00 3/pub 39728 Oct 08- v Oct 10

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno en autos "MALOWANY, DAVID C/ SANCHEZ. HECTOR DANIEL E IVANA LTDA." Juicio Ejecutivo,ficha 72/95 se hace saber que el próximo 10 de Octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (Mat. 4477 , RUC 212103570019) sacará a la venta en subasta pública con las 2/3 partes de la tasación o sea $ 2.733,33, 1 cortadora de fiambre, 1 horno, 1 freezer y 2 vitrinas embargados en autos.-SE PREVIENE QUE:El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos .-2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Octubre de 1996.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) $ 128,00 1/pub 39705 Oct 08- v Oct 08

DE TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/Rodríguez Fraga, Ruben y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: C/ 504/95, se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1996 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 128.541 (matriz) y 128.541/002 (unidad) de la 17a. Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Nelson Villagrán, inscripto en la Dirección General de Catastro el 08/03/72 con el N° 68.210, posee una superficie de 69 m. 72 dm. (matriz) y 40 m. 78 dm. (unidad), con 1 m. 85 cm. de frente al Sur de Cno. Corrales por ser esquina 19 m. 50 cm. al Noroeste de Avda. Río Guayas, uniendo ambos frentes una ochava curva de 29 mts y le corresponde el uso exclusivo del porche "J" y terraza "G", además del uso en conjunto con las unidades 003 y 004 de la entrada y el terreno "D", y el uso del galpón "E" con la unidad 003. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y efectivo el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320 . (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que al 08/05/96 se adeudaba a la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de contribución inmobiliaria desde la primera cuota del año 1995; y al 10/05/96 se adeudaba por concepto de impuesto de Primaria la suma de $ 766,00. (5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de B.P.S. y B.H.U. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio N° 1589 Piso 4°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 30 de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 39625 Oct 08- v Oct 14

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, dictada en autos caratulados: "Pombo, Gabriel c/ Fígalo Hidalgo, María Elena", Juicio Ejecutivo, Ficha: D/721/95, se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1996 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 31.069,33 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 151.223 de la 5a. Secc. judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección Topografía el 29/09/31, tiene una superficie de 129 m 10 dm. con 15,10 mts. de frente al Sur de la calle Santa Ana N° 3594 y por ser esquina 8,55 mts. al Oeste de la calle Basilio Araújo. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y efectivo el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos municipales, contribución inmobiliaria, Enseñanza Primaria, B.P.S. y B.H.U. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio N° 1589 Piso 4°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 30 de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.280,00 5/pub 39624 Oct 08- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OTTO MüLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez L° de

1a. Instancia de Familia de 22º Turno, en autos: "BRACCO CARINI Marta Rosa" Herencia Yacente. Ficha S/146/93, se hace saber que el próximo 28 de Octubre a las 15 horas, en la Asoc. N. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 se procederá por el martillero OTTO MüLLER; Matr:377, RUC 050003150018, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público y al mejor postor de los siguientes bienes:
A)Con la base de $46.704 (2/3 de su Tasación) la Unidad 001 de propiedad horizontal en el solar de terreno sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº2198, según plano del Agrim. Juan J. Gambini, de Febrero de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro, el 19/3/1971, con el Nº65.596, frente a la calle Gonzalo Ramírez 1543, esquina Salto, Unidad que se identifica con el Padrón Nº 2198/001 y que consta con una superficie de 29.80 mts2, según plano del mencionado Agrim.
B)Con la base de $ 35.902.- (2/3 de su Tasación) solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 12a. Sec. Judicial de Montevideo, Padrón Nº142.262,con frente a las calles Nelson y Carmelo Nº 1503/1507,el que según el plano del Agrim. Felix Logaldo de abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de abril de 1927, consta con un área de 154.10 mts2.
C)Con la base de $1.650.- un conjunto de alhajas, donde se destacan 1 prendedor de oro con diamantes y un brillante, 1 medalla de oro, 1 alfiler de corbata de oro con 4 diamantes, 1 juego de alianzas entre otras.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 20% en los bienes inmuebles, y en las joyas el total del precio, en efectivo o cheque certificado. -2º) Que serán de cargo de los compradores, los gastos de Certificados, escrituras, honorarios, la comisión de compra del Rematador, impuestos que la Ley Pone a su cargo, y la Ley 16.320 de Venta Forzada, lo que hace un total de 6,02% del precio en los bienes inmuebles; y del 15,51% en las alhajas.- 3º) Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador, impuestos e IVA, 1,34% en los bienes inmuebles, y del 2.78% en las alhajas, del precio de venta.4º) Que el apartamento de la calle Gonzalo Ramírez 1543 está custodiado por un funcionario de ANEP y el bien de la calle Carmelo 1503 está ocupado por precarios. - 5º) Que los títulos de propiedad y antecedentes en que se decretó la venta, se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 3 de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.

20) $ 2.080,00 5/pub 39682 Oct 08- v Oct 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz encargada de la undecima Sección Judicial del dpto de Canelones en los autos caratulados"SREIDIN ABDALA, Hugo c/ MESA HERNANDEZ, Carlos Omar - JUICIO EJECUTIVO" Ficha C/62/95, se hace saber que el próximo 18 de Octubre a partir de las 14 hs. en el local ubicado en las calles 6 de Junio y Baltasar Brum se procederá por intermedio del Martillero CARLOS BARINDELLI FERRE. Matr. 383 RUC020015980012 la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: un coche marca "Chevrolet" sedan 4 puertas año 1963, Matricula AM 38083, Padrón 93204 .-SE PREVIENE Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la mísma, Seran de cargo del comprador la comisión del Rematador más todos los gastos que la Ley pone a su cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones San Ramón, 30 de Setiembre de 1996.- ESC. LUISA PUIG JUEZ DE PAZ (enc.).

20) $ 160,00 1/pub 39708 Oct 08- v Oct 08

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL - PROGRESO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Progreso, dictada en autos "COFAC C/ CARLOS ANTONIO BUSTO COUSILLAS" Medidad Preparatorias- Hoy Juicio Ejecutivo- Ficha C Nº48/94, se hace saber al público que el día 17 de Octubre de 1996, a las 15 horas y en las puertas de esta Sede, calle Durazno casi Avda.Artigas, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573, ruc 080000270014, asistido del Sr.Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base , o sea $ 2.969,33, del siguiente bien : inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la 2a. Sección Judicial de Canelones, Santa Lucía, paraje Cuchilla Verde, empadronado con el Nº49.041, según plano del Agr. Gerardo Altieri y Roberto Selays, el que consta de una superficie de 7.761 mts..-SE PREVIENE :I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador , o sea 7.02% sobre la venta.-III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que de la titulación de los inmuebles solo se encuentra agregados en autos las copias de los registros públicos.- V) Que será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI)Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Progreso, Setiembre 5 de 1996.- Dr. Santiago Paravis Martínez, Juez de Paz.

20) $ 1.120,00 5/pub 39596 Oct 08- v Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos:"BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra MARIA LEONOR RIVERA DE CABAÑA Y OTROS- Ejecución Hipotecaria"Ficha A 247/84; Se hace saber que el día 29 de octubre próximo a la hora 15,en el local sito en calle Morquio Nº 582, entre Manuel Oribe y Zorrilla de esta ciudad; se procederá a la venta en pública subasta por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Alguacil de la Sede, de un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana 18 de la ciudad de Durazno, primera sección judicial de Durazno, empadronado con el Nº 1264 , contando de una superficie de 692 metros, 4630 cts., sin base y al mejor postor , en dólares américanos, debiendo el mejor postor depositar el 20% de su oferta como seña en el momento de efectuarse el acto.Se hace constar que son del cargo del adquirente los gastos de escrituración , certificados e impuestos, que la ley pone a cargo del comprador. Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 3 de octubre 1996. Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 39676 Oct 08- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RAMIREZ SUAREZ,Heber Raúl Y Otro.-EJECUCION PRENDARIA,Ficha C.69/95",se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1996 a la hora 15.00,en el local sito en calle Morquio Nº582 de esta ciudad,se procederá por el rematador Sr.Salvador Ltaif al remate en subasta pública de los siguientes bienes:1 máquina sobadora panadera,sin marca visible,con cilindro de 600 mm de ancho,motor trifásico marca MANZOLI de 3HP.-1 máquina amasadora,marca SIAM,con capacidad de 1 y 1/2 bolsas, Nº082 Serie 305 de 2 paletas,con motor trifásico marca WEG,2 HP.Nº905680,todo funcionando.Dichos bienes a rematarse se harán sin base y al mejor postor,siendo el mismo presidida por el Señor Alguacil de esta Sede.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá abonar el 30% de la oferta como asimismo los tributos legales y comisión del rematador.-Durazno,24 setiembre 1996.-Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 160,00 1/pub 39677 Oct 08- v Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

Jorge Argenti

Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: IBIÑETE, JORGE C/ MELSUR S.A. y CHARRIE, RAUL. JUICIO EJECUTIVO. FA. 7/95, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de mayo y 18 de julio, Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Ernesto Jorge Argenti, Matrícula 3674, R.U.C. 211225540019, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en Padrón 330 $ 18.314 y en padrón 337 $ 3,551, de los siguientes bienes inmuebles: A) fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la septima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Barros Blancos, Padrón Nro. 337, que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1929, inscripto con el Nro. 1153 de junio de 1933 en la Dirección de Topografía, se señala como solar Nro. 25 y tiene una superficie de 8.000 metros cuadrados, con 40 metros de frente al Noroeste sobre Camino Maldonado, kilómetro 24.900 aproximadamente, por 200 metros de fondo, lindando al Noroeste con solar 26; al Sureste con solares 51 y 52; y al Suroeste con solar 24. B) Fracción de terreno urbana-suburbana con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la septima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 330 mayor área, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo, de julio de 1977, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 4408 el 2 de mayo del año siguiente, según el cual tiene una

superficie de 6.743 metros 15 decímetros, que se deslinda: 15 metros 50 centímetros al Noroeste de frente a Ruta 8; 200 metros al Noreste con padrón 329; 40 metros al Sureste con parte del padrón 333; y 148 metros 70 centímetros al Suroeste con padrón 331 y línea quebrada de dos tramos de 24 metros, 50 centímetros al Noroeste con padrón 331 y fracción A; 51 metros 30 centímetros al Noroeste con la fracción A. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que por ley correspondan más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal (1%) de la Ley 12700. Se hace constar que el bien gravado se vende en el estado en que se encuentra. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) $ 2.160,00 5/pub 39636 Oct 08- v Oct 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KAFIOMI S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 10/9/96.
Inscripción: Nº 1496, Fº 1957, Lº 1 de Contratos (Legajo 483/93).
Cedente: WALKIRIA LOURDES FERNANDEZ.
Cesionaria: MARIA RAFAELA RENNA MILIONE.
Cuotas cedidas: 16.
22) $ 442,00 1/pub 39226 Oct 08- v Oct 08

MAUTONE RULEMANES S.R.L.
DECLARATORIA

Fecha: 2/9/96.
Otorgantes: Carlos Ma. Larrique e Iris Venturino, Rodolfo Mautone y María Fanny Staricco.
Objeto: Ratificación de la modificación de contrato social inscripta con el No. 2667 Fo. 3437 Lo. 1 Legajo 4322/95 Reg. Com.
Inscripción: 5/9/96 No. 1455, Fo. 1908 Lo. 1.
22) $ 663,00 1/pub 39575 Oct 08- v Oct 08

ESTEPAN S.R.L.

Contrato: 2/8/1996.
Inscripción: Nº 1371, Fº 1796, Lº 1.
Socios: GUSTAVO CEBALLOS y ANGELA DIEZ.
Capital: $ 13.500 partes iguales.
Objeto: comercialización, industrialización, mercaderías y bienes.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 663,00 1/pub 39588 Oct 08- v Oct 08

"M G CONSTRUCCIONES"

Fecha del contrato: 30/7/96.
Inscripción: Reg. Pub. y Gral de Comercio No. 1335 del folio 1721 del Libro No. 2 de Contratos.
Socios: Máximo Luis González Núñez y Leonor Teresa Núñez Núñez. Administración y representatación: Máximo González.
Capital: $U 9.000.
Objeto: Construcción.
Domicilio: 18 de Julio 1136. San Carlos.
Plazo: 10 años.
22) $ 884,00 1/pub 39592 Oct 08- v Oct 08

"SUCESORES DE MARIO U. MOLINARI LTDA."

CESION DE CUOTA MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26/7/1996. Casupá. Florida.
Inscripción: Nº 1298. Fº 1674/1675. Lº 2. Contratos.
Modificación: Capital: $ 10.200 (60 cuotas de $ 175 c/u. Cada Socio: 15 cuotas).
Cesión Cedente: Renzo Hernán Molinari Acosta.
Cesionarios: Kenia Nair Acosta Bonilla, Augusto Marccelo y Aldo Maximiliano Molinari Acosta. Cada Socio: 20 Cuotas.
Modificación: Administración: Kenia Nair Acosta Bonilla y Augusto Marccelo Molinari Acosta, indistintamente.
22) $ 884,00 1/pub 39593 Oct 08- v Oct 08

LOPEZ GARCIA HNOS. S.A.
(antes LOPEZ GARCIA HNOS. LTDA.)

ACTA: 31/07/94.
INSCRIPCION: No. 401 del Fo. 470 al 471 del Libro 3 de Estatutos Legajo No. 12476/96.
SOCIOS: Francisco López, Gladys Duarte, Antonio López, Irma Arredondo, César Antelo, Elio Luciani.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, bar, bebidas y afines.
CAPITAL: $ 240.000.-
PLAZO: 100 años.
ADMINISTRACION: Estará a cargo de un administrador o de un directorio. El directorio estará integrado de uno a siete miembros.
DOMICILIO: Montevideo.
SEDE: Plaza Independencia 1358.
22) $ 1.105,00 1/pub 39603 Oct 08- v Oct 08

YOME S.R.L.
Modificación

CONTRATO: Montevideo 14 de junio de 1996.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio de Montevideo, Lo. 2, Fo. 1898 al 1899 No. 1473.
INGRESO NUEVOS SOCIOS: Liliana Margarita MONZON FRANCHINI, Omar Alberto AGUILAR CAZCO, Francisco Javier RODRIGUEZ SANCHEZ, Beatriz Estela VIÑOLI BERTULLO, Lucila Pastora OJEDA RUSSO, Esteban Amadeo PEREIRA MELE.
MODIFICACION DE CAPITAL: $ 109.727,30.
22) $ 884,00 1/pub 39604 Oct 08- v Oct 08

LA CASA DEL AMPLIFICADOR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE PLAZO

Contrato: 9/08/96
Inscripción: Reg. Comercio Nº 46; Fo. 54/55 Lº 4 Contratos.
Cedente: Ewald Enrique Mangold Küffer.
Cesionarios: Carlos Enrique y Freddy Eduardo Mangold Barzabal.
Plazo: 30 años a partir del 14/06/1991.
U$S 4.000.
22) $ 663,00 1/pub 39613 Oct 08- v Oct 08

"DISTRIBUIDORA ALFANO S.R.L."
Modificación de Contrato Social

Contrato: 29 de Marzo de 1996.
Inscripción: Nº 589, Fº 765, Lº 1 (16/4/96).
Modificación: Plazo: 30 años desde 1º Enero 1983.
22) $ 442,00 1/pub 39614 Oct 08- v Oct 08

BARRACA EL RIO SRL

CONS. 29/8/96, ins. n 1193 f. 1484-1485 L. 3 Montevideo
SOCIOS: GERMAN OLIVERA CAETANO 20 cuotas, GERARDO OLIVERA SILVERA 10 cuotas.
CAP. $ 9000 30 cuotas $ 300 c/u.
Obj. Barraca de Construcción de Materiales.
Plazo: 30 años
ADM.: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 39623 Oct 08- v Oct 08

RAMSU S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 7/1/92 - No. 148, Fo. 192, Lo. 1, Legajo 3431.
CEDENTES: MARIA ISABEL MORAES MACHICOTE y JUAN CARLOS GONZALEZ PIFFARETTI (15 cuotas c/u).
CESIONARIOS: ROBERTO GOMEZ FROFF y CLARA ADRIAZOLA (15 cuotas c/u).
MODIFICACION: Plazo: 25 años a partir 7.1.92.
22) $ 663,00 1/pub 39641 Oct 08- v Oct 08

RAMSU S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 11/9/96 No. 1585 Fo. 2039 Lo. 2.
CEDENTES: MIRTA ESTER TEJO MEDINA y MARIA CRISTINA BUTTAZZONI TEJO (15 cuotas c/u).
CESIONARIOS: CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ y DOROTEA FREIRE ECHEPAR (15 cuotas c/u).
22) $ 663,00 1/pub 39642 Oct 08- v Oct 08

GONZALEZ S.R.L.
Cesión

Contrato: 25 Julio 1992.
Inscripción: No. 1172 Fo. 4327, Lo. 1.
Cedente: GUILLERMO FRANCISCO

GONZALEZ CANO (45 cuotas).
Cesionario: Alvaro Mario Inchauspe González.
22) $ 442,00 1/pub 39669 Oct 08- v Oct 08

EQUIPAMIENTOS PLAQUET LTDA.
Modificación

Contrato: 9 febrero 1993.
Inscripción: 11/10/94, No. 2092, Fo. 3033, Lo. 2 (Legajo 5006/92).
Administración: Pascual Di Giovanni Yunti, exclusivamente.
22) $ 442,00 1/pub 39670 Oct 08- v Oct 08

FRANA S.R.L.
Cesión

Contrato: 28 febrero 1996.
Inscripción: No. 557, Fo. 682, Lo. 3 (Legajo 3447/95).
Cedente: MARIO RUBENS FRAGA GIODICE (Total de cuotas).
Cesionaria: Iris Giodice Banacore.
22) $ 442,00 1/pub 39671 Oct 08- v Oct 08

ANDAN S.R.L.

Contrato: 25 Julio 1996.
Inscripción: N° 1187, F° 1477 L° 3.
Socios: DANIEL FAUSTINO COITINHO AZEVEDO (45 cuotas), ANDRES AZEVEDO LAVECCHIA (45 cuotas)
Capital: $ 9.000.
Objeto: Elaboración, fabricación y comercialización y distribución de productos en general, especialmente alimenticios, panadería, confitería, rotisería y fiambrería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 39672 Oct 08- v Oct 08

FRIGUEL LTDA.

Contrato: 29 agosto 1996.
Inscripción: No. 1478, Fo. 1936, Lo. 1 (Legajo 2991/96).
Socios: BEATRIZ MIGUEL LOPEZ (4 cuotas), GERARDO MIGUEL LOPEZ (36 cuotas).
Capital: $ 10.000 (40 cuotas $ 250).
Objeto: Servicios de electromecánica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Miguel López.
22) $ 663,00 1/pub 39673 Oct 08- v Oct 08

SEGUMAR S.R.L.

Contrato: 30 agosto 1996.
Inscripción: No. 15555, Fo. 2034, Lo. 1. (Legajo 3122/96).
Socios: LELIA CECILIA GIMENEZ QUINTANA (10 cuotas), MIGUEL ANGEL SUM LEAL (10 cuotas), FRANCISCO ANTELO ANTELO (20 cuotas).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios, en especial de estiba y desestiba.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 884,00 1/pub 39674 Oct 08- v Oct 08

H. S. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 12 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1525, Fo. 1995, Lo. 1 (Legajo 3077/96).
Socios: HUGO HERNANDEZ SILVA (50 cuotas), AMILCAR SALBARREY CUADRA (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.
Objeto: Proyectar, construir y dirigir obras públicas y privadas, consultorías y promociones inmobiliarias, industrializar y comercializar en todas sus formas bienes muebles, inmuebles y servicios en los ramos y anexos de la construcción y subsidiarios, madera, metalúrgica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, arrendamiento de obras y servicios. Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amílcar Salbarrey Cuadra.
22) $ 1.105,00 1/pub 39675 Oct 08- v Oct 08

KAMPEN S.R.L.

CONTRATO: 1ro./marzo/1996.
INSCRIPCION: No. 521, Fo. 681, Lo. 1, Legajo 860/96.
SOCIOS: Teresita del Carmen y Mirta Teresita GUERRERO CEDRES, 95% y 5% respectivamente.
CAPITAL: $ 30.000.oo.-
PLAZO: 30 años.- OBJETO: Panadería, confitería, rotisería y afines, autoservicio, importación y exportación de alimentos y anexos.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 39689 Oct 08- v Oct 08

BRASINE S.R.L.

CONTRATO: 27/08/96.
INSCRIPCION: No. 1526, Fo. 1968, Lo. 2, Legajo 2975/96.
SOCIOS: NELSON DARIO NEVES ALDAYA 52 cuotas (administrador), LUIS MARIA SILVA MACEDO y WASHINGTON UVERFIL BRAGUNDE VILLABA (24 cuotas, c/u).
OBJETO: Comercialización, Industrialización y Distribución de Aves y Derivados.
CAPITAL: $ 8.500.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 39690 Oct 08- v Oct 08

LOS GIGANTES S.R.L.

CONTRATO: 12/08/96
INSCRIPCION: N° 1153, F° 1435 L° 3 LEGAJO 2906/96.
SOCIOS: NANCY ESTHER CLAVIJO MORTARA, CARLOS AUGUSTO SIROTICH DRASCICH, ITALO JOSE SIROTICH DRASCICH.
OBJETO: CRIADERO DE POLLOS Y CERDOS.
ADMINISTRACION: CARLOS AUGUSTO SIROTICH DRASCICH EXCLUSIVAM.
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 8.000, EN 10 CUOTAS DE $ 800 CADA UNA.
DOMICILIO: CANELONES.
22) $ 884,00 1/pub 39709 Oct 08- v Oct 08

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 290159. 30 SET. 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:

MMX

Clase: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39316 Oct 08- v Oct 21

Acta N° 290090. Montevideo, 27 SET. de 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: BLOCALCIN. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39600 Oct 08- v Oct 21

Acta N° 290091. Montevideo, 27 SET. 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: ANAZOR. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39601 Oct 08- v Oct 21

Acta N° 290092. Montevideo, 27 SET. 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: CINCORDIL. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39602 Oct 08- v Oct 21

Acta: 290072. Setiembre 26, 1996. Fernández Secco, COMPAÑIA MANUFACTURERA DE ACONCAGUA S.A., solicita: "LORD". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39618 Oct 08- v Oct 21

Acta: 290038. Setiembre 25, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L., solicita:

TSE

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 39619 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nro. 290060. Setiembre 25/1996. DUBOURG por ALVERTO BRIGNONI S.A.

(Montevideo), solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 39621 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nro. 290061. Setiembre 25/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita: A C U A R E L A. Clase: 35, 39.
23) $ 380,00 10/pub 39622 Oct 08- v Oct 21

Acta 290213. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: COLGATE DOUBLE COOL STRIPE. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39643 Oct 08- v Oct 21

Acta 290214. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39644 Oct 08- v Oct 21

Acta 290215. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: COLGATE DOBLE LINEA FRESCA. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39645 Oct 08- v Oct 21

Acta 290216. 02 OCT. 1996. VANRELL por Cerealista Ltda. en formación (URUGUAY), solicita: FLAVIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39646 Oct 08- v Oct 21

Acta 290217. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: PRONTOSOPA GOURMET. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39647 Oct 08- v Oct 21

Acta 290218. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: LEICAO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39648 Oct 08- v Oct 21

Acta 290219. 02 OCT. 1996. VANRELL por AISLACIONES DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 2, 17, 19 y 37.
23) $ 1.900,00 10/pub 39649 Oct 08- v Oct 21

Acta 290220. 02 OCT. 1996. VANRELL por Source Naturals, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 5 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39650 Oct 08- v Oct 21

Acta 290221. 02 OCT. 1996. VANRELL por Source Naturals, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 5 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39651 Oct 08- v Oct 21

Acta 290222. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: PRONTOSOPA DEAMBROSI. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39652 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290138. 27 SET. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: FADIAMONE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39684 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290209. 01 OCT. 1996. CIKATO por YANGCHENG AUTOMOBILE GROUP CORP. (CN), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 39685 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290208. 01 OCT. 1996. CIKATO por BAJAJ AUTO LTD. (IN), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 39686 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290212. 02 OCT. 1996. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PY), solicita: ALL DEX. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39687 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290238. OCTUBRE 2, 1996. CEMESA (URUGUAY), solicita marca:



Clase int.: 29 y 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 39725 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290136. SETIEMBRE 27, 1996. FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L., solicita marca:



Clase int.: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 39726 Oct 08- v Oct 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24207. MONTEVIDEO, 188 DE ABRIL DE 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: CIGARRILLO Y CALENTADOR PARA SER UTILIZADOS EN UN SISTEMA ELECTRICO PARA FUMAR. REIVINDICA PRIORIDAD N° 08/425,166 del 20-4-95 (US)
N° 08/425,837 del 20-4-95 (US)
N° 08/426,165 del 20-4-95 (US)
24) $ 1.140,00 10/pub 39688 Oct 08- v Oct 21

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904. Marcelo y Gonzalo ARGIMON PERATA cedimos promesa de compraventa de "SALON 21" sito en Av. Garibaldi Nro. 2240 a ISNOR SRL. Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc. 908.
25) $ 1.520,00 20/pub 39577 Oct 08- v Nov 04

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Encargado Ofinista, Clase D.01.3, con destino División Recursos Humanos.

REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
-Funcionarios de cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 30/10/96
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54326 Oct 08- v Oct 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ESPACIOS PUBLICOS Y EDIFICACIONES SERVICIO DE AREAS VERDES CENTRALES

Se comunica a las Instituciones interesadas, y a aquellas que a la fecha han retirado recaudos, para la recuperación de las construcciones y el entorno del Ex Hotel del Prado en régimen de concesión, que se ha prorrogado la fecha para la apertura de propuestas, fijándose la misma para el día 17 de febrero de 1997, a la hora 14:00.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54323 Oct 08- v Oct 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Raúl Alberto MARTINEZ PROTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 39710 Oct 08- v Oct 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONCURSOS

Montevideo, 2 de octubre de 1996.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por Resolución del Consejo de Facultad en sesión de fecha 19.09.96 se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para proveer el siguiente Cargo Docente en carácter de TITULAR en la Escuela de Tecnología Odontológica.
1 (UN) ENCARGADO DEL CURSO DE LABORATORISTA 3º ESCALAFON G - GRADO 3 - 20 HORAS - PUESTO 6538
INSCRIPCIONES: De lunes a viernes de 9 a 11 horas. Sección Concursos.
DOCUMENTACION: Cédula de Identidad - Credencial Cívica - Jura de Bandera
5 (CINCO) COPIAS DE UNA RELACION DE MERITOS DEBIDAMENTE DOCUMENTADA.
5 (CINCO) COPIAS DE UNA MONOGRAFIA
APERTURA: Jueves 3 de octubre de 1996 -
CIERRE: Lunes 5 de mayo de 1997
Hora 11.
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LAS HERAS 1925
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54331 Oct 08- v Oct 08

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.L.Y.S.

III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Montevideo, 11 de octubre de 1996

Se convoca a los Señores asociados para la celebración de la "III Asamblea General Ordinaria", de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS), que se llevará a cabo en el local de Avenida Uruguay Nro. 1580, el día 11 de octubre de 1996, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

III Asamblea General Ordinaria

1. Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Informe del Consejo Directivo Ejercicio 1994.
a) Memoria Anual.
b) Balance General: Estados de Situación y Resultados.
c) Informe Comisión Fiscal.
d) Distribución de Excedentes.
3. Informe Consejo Directivo Ejercicio 1995.
a) Memoria Anual
b) Balance General: Estado de Situación y Resultados.
c) Informe Comisión Fiscal.
d) Distribución de Excedentes.
José Pedro Fernández
Presidente
Lic. Eduardo Quiroga
Secretario
27) $ 304,00 1/pub 39587 Oct 08- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Ubarne De Los Santos, Adriana Mabel c/ River Trade Ltda. Restaurante Le Jardin de Francia - Medida Cautelar" - Ficha 1/96, se ha dispuesto el emplazamiento de los codemandados Gerard Allirand y Evelyne Pelardy para contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 39627 Oct 08- v Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Alpuin Cardozo, María del Carmen, Concordato preventivo judicial" Ficha 1295/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 4013/95 de fecha 27 de noviembre de 1995 se decretó la moratoria provisional de María del Carmen Alpuin Cardozo, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 6 de noviembre de 1996 a las 14 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 23 de Agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 19375 Oct 08- v Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. MARIA LUZ VILA VIDAL, en autos caratulados:"ZIPITRIA, DANIELA LAURA C/ DE LEON DE LEON, JULIO CESAR, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 1564/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR DE LEON DE LEON, a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54320 Oct 08- v Oct 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

HAPOALIM MAYO (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA

Modificación artículo 1º: Denominación:

HAPOALIM MAYO (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro de Comercio No. 691 Fo. 787 Lo. 3 de Estatutos, Año 1996, Legajo No. 3372/92.
28) $ 442,00 1/pub 39632 Oct 08- v Oct 08

INTERBEARING AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.680.000
OBJETO: Usuario Zona Franca
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: 10/9/96 No. 735 Fo. 834 Lo. 3.
28) $ 442,00 1/pub 39574 Oct 08- v Oct 08

BIC URUGUAY S.A.
Art. 288, Ley 16.060

El Directorio de la Sociedad, en sesión del 27/12/95, resolvió aumentar el capital integrado, estableciéndolo en $ 500.000.-
Inscripción en Registro de Comercio: El 20/8/96 con Nº 1573, Fº 3805, Lº 1 de Comunicaciones.
F 13486/96.
28) $ 663,00 1/pub 39683 Oct 08- v Oct 08

TREMOY TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.oo.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 24.09.96, No. 843 al Fo. 960 del Libro 3. Legajo 14167/96.
28) $ 2.431,00 1/pub 39729 Oct 08- v Oct 08

LICREN TRADE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.oo.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 24.09.96, No. 1914 al Fo. 2001 del Libro 1. Legajo 14176/96.
28) $ 2.431,00 1/pub 39730 Oct 08- v Oct 08

FINANCIERA SANCOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 19.09.96, No. 822 al Fo. 939 del Libro 3. Legajo 14104/96.
28) $ 2.431,00 1/pub 39731 Oct 08- v Oct 08

REFORMAS

ODERMAN SOCIEDAD ANONIMA, en lo sucesivo:

CENTRONCOLOGICO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: $ 8.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Prestación y suministro de servicios médicos en todas sus modalidades y especialidades, así como la asistencia técnica necesaria para pacientes y familiares; B) La compra, venta, exportación, importación, administración y arrendamiento de toda clase de maquinarias, equipos técnicos e insumos relacionados con la actividad médica; C) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones. E) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente.
INSCRIPCION: No. 739 del Fo. 838 al Fo. 839 Lo. 3 Legajo 10433/96.
28) $ 2.431,00 1/pub 39635 Oct 08- v Oct 08

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 03 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,530900
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,263100
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,769000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,525000
Brasil	Real	1000		S/COTIZ.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,360000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,869000
España	Pesetas	2100		128,890000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,181500
Holanda	Florines	3100		1,718000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,565600
Italia	Liras	3500		1.518,290000
Japón	Yens	3600		111,420000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,511000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,429400
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,527500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,612000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,255900
Venezuela	Bolívar	6200		464,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,247300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,438460

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,360	8,370
Brasil	Real Billete	1001	$	8,100	8,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,375	8,380
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,383	8,388
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,383	8,388

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/10/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	7/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/10/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/10/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	7/10/96	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/10/96	1 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	7/10/96	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/10/96	3 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7/10/96	3 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/10/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	379,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	121,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	384,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54332 Oct 08- v Oct 08

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.